JUNTA DE COMPENSACION DE LA U.E.XV-2 DE LAS MATAS.

MODIFICACION DEL PROYECTO DE COMPENSACION U.E. XV-2 DEL P.G.O.U. DE LAS ROZAS DE MADRID.







ÍNDICE MEMORIA

A.- DATOS PRELIMINARES

- A-1.- Objeto del Proyecto
- A-2.- Encargo del proyecto

B.- DATOS GENERALES

- B-1.- Relación de titulares e Interesados
- B-2.- Fincas originales.
 - B-2.1.- Fincas originales carácter lucrativo
 - B-2.2.- Fincas originales por Cesión
- B-3-Topografía Coordenadas UTM
- B-4.- Cargas de Financiación

C.- COMPARATIVO SUPERFICIES- EDIFICABILIDADES

- C-1.- Cuadro General Comparativo de Superficies y Edificabilidades.
- C-2.- Reparto de Cargas
- C-3.- Fincas resultantes
 - C-3.1 Fincas resultantes con aprovechamiento lucrativo
 - C-3.2 Fincas resultantes por Cesión
 - C-3-2 Sistemas Generales Adscritos
- C-4.- Cuentas de liquidación
- C-5.- Cedulas Urbanísticas de Parcelas individualizadas

D.- ANEXOS

- D-1.- Certificaciones de Dominio y Cargas
- D- 2.- Archivos GML de las Fincas Resultantes

A.- DATOS PRELIMINARES

ANTECEDENTES.

El Plan General de Ordenacion Urbana de la Rozas de Madrid, en lo referente a este ámbito fue aprobado el 11/12/97 y publicado en el BOCM el 17/2/98.

El PERI de la UE. XV-2 fue aprobado definitivamente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 27 de junio de 2002 (BOCM 1/08/02).

El Proyecto de Compensación fue aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local el día 13 de noviembre de 2007, y posteriormente, en fecha 17 de diciembre, dicho órgano aprobó una corrección de errores materiales del mismo. Se publica en el BOCM el 27/11/2007. Actualmente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de las Rozas.

La Junta de Compensación del P.E.R.I. "LOS ALEMANES" está incrita en el Registro de Entidades Urbanisticas al folio 61, libro 40, numero 1148.

A-1.- Objeto del Proyecto:

El presente proyecto modificado se presenta a requerimiento de los Servicios Técnicos Municipales con objeto de subsanar las deficiencias detectadas en el Proyecto de compensación aprobado e inscrito, anteriormente mencionado y lograr la coordinacion entre Municipio, Catastro, y Registro de la Propiedad.

También se ajustan, los coeficientes de participación expresándolos con mayor exactitud, más decimales, con lo que se ajusta más a la realidad.

Las deficiencias detectadas son derivadas de los medios técnicos que eran de uso anteriormente en comparación con los actuales medios de georreferenciación. Y consisten en diferencias en cabidas de superficies o cotas de lindero adaptandolos al nuevo ambito georreferenciado y en lo posible a los limites establecidos por el Catastro.

Con la modificación de este proyecto tratamos de actualizar dichas superficies y linderos mediante coordenadas UTM con las superficies realmente existentes en el ámbito, sin modificar la edificabilidad que le corresponde según la normativa vigente, establecido en el Proyecto de Compensación que se modifica.

Asimismo, en este documento se realiza la segregación de las parcelas 6 y 22 de esta reparcelación. La primera en otras seis, 6a ;6b; 6c;6d; 6e; y 6f, la segunda, parcela 22 en tres nuevas 22a ;22b; y 22c. Ambas segregaciones estaban ya previstas, y con número de viviendas asignadas en todos los anteriores documentos de Planeamiento o Ejecución ya aprobados por los Organismos competentes.

Los linderos y superficies y características y descripciones se especifican en el cuerpo de esta Modificación del Proyecto de Compensación y cumplen parámetros tanto de longitud de fachada como de superficies mínimas o edificabilidad y ocupación.

Se acompaña la descripción de las parcelas resultantes correspondientes a los sistemas general adscritos, que aunque captadas por la Entidad Local con anterioridad al desarrollo de la Unidad, no han tenido su traslado registra!, y deben ser inscritas como parcelas de cesión obligatoria y gratuita a favor del Ayuntamiento

de Las Rozas, tal como se refleja en el Proyecto de Reparcelación con la descripción que COMO FINCAS RESULTANTES se expresa en los 3 documentos anexos, con la denominación de SISTEMA GENERAL ADSCRITO - V.P. (1), SISTEMA GENERAL ADSCRITO - D. (2), SISTEMA GENERAL ADSCRITO - E.D. (3).

En resumen: El ámbito, debido a diferentes circunstancias tenía deficiencias de medición, pasando de los 35.678 m2, a los obtenidos 37.452.01 m2 después de ajustar la realidad del sector mediante georreferenciación y coordenadas UTM la realidad del sector.

Las parcelas descritas en el Proyecto de Compensación aprobado e inscrito, si bien en líneas generales tenían las cotas de linderos que se indican en la descripción bastante reales, habra que adaptarlas al ámbito real ademas de que la cabida expresada no se correspondía en muchas de ellas a la realidad georreferenciada ni a las cotas que se indicaban.

La superficie lucrativa del Proyecto aprobado e inscrito asciende a 25.135.00 m2 y las cesiones municipales a 10.543 m2. Siendo la edificabilidad del mismo 20.108 m2 que se corresponden con el 0.80 m2/m2 de la edificabilidad neta de la Normativa Urbanística vigente.

El aprovechamiento lucrativo que se cede al Ayuntamiento en el mencionado Proyecto aprobado se sustancia en las parcelas 1;18;19 y 43 con una superficie de 2.516.00m2 y una edificabilidad de 2.012.80 m2 correspondiendo también como es lógico al 0.80 m2/m2 de la Normativa.

Se presenta MODIFICADO DEL PROYECTO DE COMPENSACION con las siguientes premisas:

- a) La superficie del sector modificado es exactamente los **37.452.01** m2 que han salidos de la medición con los nuevos medios técnicos.
- b) La edificabilidad que se reparte en el MODIFICADO es de 20.108 m2, es decir la misma edificabilidad que el proyecto aprobado e inscrito.
- c) Que las cesiones según al Ayuntamiento de Las Rozas son superiores a las anteriormente consignadas y por lo tanto cumplen con la Normativa vigente.



El Proyecto que se presenta esta aprobado por **UNANIMIDAD** de todos los propietarios en la Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2021.(Se acompaña Cerificado del Secretario)

DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA, con D.N.I. Nº 2.176.252-S, Presidente de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN XV-2 "PERI LOS ALEMANES" DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LAS ROZAS DE MADRID domiciliada en Madrid Calle Doctor Esquerdo 105, con C.I.F. nº V 84744028; y en su representación.

CERTIFICO:

- I.- Que la JUNTA DE COMPENSACIÓN de la Unidad de Ejecución XV-2 "PERI LOS ALEMANES" celebró Asamblea con carácter universal, en su domicilio social, el día 14 de diciembre de 2021.
- Que a dicha Asamblea asistieron personalmente y representados, la totalidad de los propietarios que conforman la Junta de Compensación referida.
- Que a la misma Asamblea actuó como <u>Presidente</u> Don Juan Carlos Spiegelberg de Ortueta, como <u>Secretario</u> Don Vicente de Ortueta Monfort y los <u>Vocales</u> Doña María Spiegelbeg Sendón, Doña Elena de Ortueta Hilberath y Don Antonio María Yagüe Cuesta.
- Que en la misma Asamble y previa aceptación como puntos del orden del día los relativos a los acuerdos que se reseñan a continuación, se adoptaron, entre otros, por unanimidad de los asistentes, y sin que se solicitara constancia expresa de las distintas intervenciones, literalmente los siguientes:

ACUERDOS:

- 1º.- Aprobar la Modificación del Proyecto de Compensación U.E. XV-2 DEL P.G.O.U. DE LAS ROZAS.
- **20.-** Facultar a DON VICENTE DE ORTUETA MONFORT y DON ANTONIO-MARÍA YAGÜE CUESTA para que de forma mancomunada y con relación a cualquier posible incidencia, consecuencia, derivación y subsanación de la Modificación del referido Proyecto de Compensación U.E. XV-2 DEL P.G.O.U. DE LAS ROZAS DE MADRID, puedan comparecer y realizar cualquier corrección, subsanación, complemento, modificación ante cualquier Organismo tanto público como privado y para ello, otorgar y firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes.
- II.- Igualmente CERTIFICO, que el Acta de la Junta fue aprobada por unanimidad de los asistentes y fue firmada por el Secretario, con el Visto



Bueno del Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, el día 2.1... de diciembre de 2021.

Fdo.: El Presidente.

Don Juan Carlos Spiegelberg de Ortueta.

A-2.- Encargo del proyecto

El encargo profesional ha sido realizado por la Junta de Compensación de la UE XV-2 "P.E.R.I. Los Alemanes" del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, al objeto de cumplimentar el requerimiento municipal, con aceptación de la Junta de Compensación. A los efectos de notificación su sede actual está en Madrid, calle Doctor Esquerdo 105 Bajo 28007. C-I.F. V 84744028. Como queda dicho anteriormente, está incrita en el Registro de Entidades Urbanisticas al folio 61, libro 40, numero 1148.

B.- DATOS GENERALES

B-1,- RELACION DE TITULARES.

A continuación, se expresan los nombres de todos los propietarios, por orden alfabético, con sus datos personales o societarios, direcciones y forma de contacto.

PARCELA

1 2 Titular ALBA DE LUZ, NURIA

Esposa de: JEAN MICHEL UNGLAS

NIF 52.992.680-J
Domicilio Calle Olivino 6
Población 28023 ARAVACA

Provincia Madrid

e-mail nuria alba@hotmail.com

2 37 Titular ÁLVAREZ HERRERO, TERESA

Esposa de: FRANCISCO J. HERNÁNDEZ PRIETO

NIF 50.459.425-R

Domicilio Av. Lazarejo, 10. Portal 9. Bajo B Población 28232 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid teléfono 638754270

e-mail teresaalvarezherrero76@gmail.com

3 **1-18-19-43**

Titular AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

CIF P-2812700-I Domicilio Plaza Mayor, 1



Población 28230 LAS ROZAS DE MADRID.

Provincia Madrid teléfono 917579999

4 6 Titular CADOGAN 05, S.L.

NIF B-84275619

domicilio Calle José Abascal, 18

Población 28003 MADRID

Provincia Madrid teléfono 629038045

e-mail cadogan05@gmail.com

5 **6-7-30** Titular **CELTAMAR S.L.**

NIF B-28816676

Domicilio Calle Juan de Mena, 2

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid teléfono 650507804

e-mail arturoo@telefonica.net

6 32-33 Titular DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO

NIF 39.872.243-H Domicilio Calle Bonn, 4

Población 43850 VILAFORTUNY. CAMBRILS

Provincia Tarragona teléfono 610051062 e-mail ortueta@gmx.de

7 33 Titular DE ORTUETA HILBERATH, ELENA

NIF 39.872.242-V

Domicilio Calle Lima, 2. Blq. 3. 5°C

Población 10005 Cáceres

Provincia Cáceres teléfono 610051062

e-mail ortueta@gmail.com



8 5 Titular DE ORTUETA MONFORT, JUAN MAXIMILIANO

NIF 804.194-E

Domicilio Calle Eduardo Dato, 15. Dup. 4º izda.

Población 28010 MADRID

Provincia Madrid teléfono 629443027

e-mail juanm.ortueta@gmail.com

9 5-50 Titular DE ORTUETA MONFORT, MARIA DEL CARMEN

NIF 7.212.692-F

Domicilio Calle José Abascal, 18

Población 28003 MADRID

Provincia Madrid teléfono 609685806

e-mail ortueta.com@gmail.com

10 **50** Titular **DE ORTUETA MONFORT, VICENTE JOSE**

NIF 811.123-M

Domicilio Calle Covarrubias, 9 1º drcha.

Población 28010 MADRID

Provincia Madrid teléfono 629038045

e-mail vdeortueta@gmail.com

11 6 Titular **DE ORTUETA NÚÑEZ, JAVIER**

NIF 52.985.626-C

Domicilio Calle Juan de Mena, 2

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid teléfono 650507804

e-mail javierortueta@telefonica.net

12 6 Titular DE ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO

NIF 51.389.172-L

Domicilio Calle Juan de Mena, 2

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid teléfono 650507804

e-mail arturoo@telefonica.net



13 6 Titular DE ORTUETA NUÑEZ, MARIA ENCARNACION

NIF 51.389.173-C

Domicilio Calle Azalea, 230 - El Soto de la Moraleja

Población 28109-ALCOBENDAS

Provincia Madrid teléfono 650507804

e-mail <u>marien@cgasl.com</u>

14 34 Titular FAJARDO UREÑA, ISABEL MARÍA

NIF 05.427.847-P

Domicilio Calle Veracruz, 25 1 2º C Población 28260 GALAPAGAR

Provincia Madrid teléfono 610872322

e-mail <u>victorlopez@enclavepromocional.net</u>

15 47 Titular FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA LORENA

Esposa de: ENRIQUE TORRES, FRANCO

NIF 13.777.057-B

Domicilio Calle Monte Casino, 9

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid

e-mail fernandez.lorena@gmail.com

16 46 Titular FERREIRO PARADELA, MARÍA CONSUELO

Esposa de: CECILIO GARCÍA DE LA ROJA

NIF 32.319.641-H

Domicilio Calle Río Bullaque, 6 esc^a 1-3º C

Población 28034 MADRID

Provincia Madrid teléfono 626626155

e-mail <u>cgdelaroja@yahoo.es</u>

17 **39-40-41** Titular **FRANJOMAX ARQUITECTURA S.L.**

CIF B-84189216

Domicilio Calle Orense, 14 12º B

Población 28020 MADRID



Provincia Madrid teléfono 606953221

e-mail <u>franciscohorno@gmail.com</u>

18 46 Titular GARCIA DE LA ROJA, CECILIO

Esposo de: FERREIRO PARADELA, MARÍA CONSUELO

NIF 3.057.632-N

Domicilio Calle Río Bullaque, 6 esc^a 1-3º C

Población 28034 MADRID

Provincia Madrid teléfono 626626155

e-mail cgdelaroja@yahoo.es

19 **36** Titular **GONZÁLEZ-QUINTELA SOMOLINOS, NURIA**

Esposa de: JOSÉ LÓPEZ LÁZARO

NIF 51.421.172-A

Domicilio Calle Solei, 61. Urb. Plá de Pelach. Población 08795 OLESA DE BONESVALLS

Provincia Barcelona teléfono 605044050

e-mail jose.lopezlazaro@gmail.com

20 45 Titular GONZÁLEZ RECIO, ÓSCAR

Esposo de: Mª EVANGELINA LÓPEZ DE MATURANA LÓPEZ DE

LA CALLE

NIF 50.861.847-S

Domicilio Calle Castillo de Belmonte, 3 portal 2, 2º A

Población 28232 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia MADRID

e-mail ogrecio@gmail.com

21 37 Titular HERNANDEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER

NIF 71.010.350-N

Domicilio Av. Lazarejo, 10. Portal 9. Bajo B Población 28232 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid teléfono 669299229



e-mail javipitino@gmail.com

22 Titular **HIDALGO YOTTI, MARTA**

Esposa de: FERNANDO HORNO SPIEGELBERG

NIF 50.403.496-P

Domicilio Calla San Francisco de Sales, 31

Población 28003 MADRID

Provincia Madrid teléfono 636267511

e-mail <u>mahidalgoyotti@hotmail.es</u>

23 4-5-41 Titular HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO

NIF 108.932-G

Domicilio Calla San Francisco de Sales, 31

Población 28003 MADRID

Provincia Madrid teléfono 636267511

e-mail mahidalgoyotti@hotmail.es

24 28-29-38 Titular HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO BORJA

NIF 2.155.209-V Domicilio Calle Orense, 14. Población 28020 MADRID

Provincia Madrid teléfono 606 95 32 21

e-mail franciscohorno@gmail.com

25 44 Titular LAPAZ MARTÍNEZ-ABARCA, IGNACIO

NIF 51.473.199-G

Domicilio Calle Menorca, 2, bloque 14, 2º B Población 28230 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid

e-mail nacholapaz@yahoo.es

26 45 Titular LÓPEZ DE MATURANA LÓPEZ, Mª EVANGELINA

Esposa de: ÓSCAR GONZÁLEZ RECIO DE LACALLE



NIF 72.721.374-C

Domicilio Calle Castillo de Belmonte, 3 portal 2, 2º A

Población 28232 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia MADRID

e-mail <u>evlmaturana@hotmail.com</u>

27 **36** Titular **LÓPEZ LAZARO, JOSE**

NIF 46.577.847-H

Domicilio Calle Solei, 61. Urb. Plá de Pelach. Población 08795 OLESA DE BONESVALLS

Provincia Barcelona teléfono 605044050

e-mail jose.lopezlazaro@gmail.com

28 **35** Titular **LÓPEZ-BREA LÓPEZ, JOSE MARÍA**

Esposo de PÉREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA

NIF 3.764.333-S

Domicilio Calle Hermosilla, 6 1º drcha.

Población 28001 MADRID

Provincia Madrid teléfono 619240139

e-mail josemarialopezbrea@yahoo.es

29 **34** Titular **LOPEZ-BREA PEREZ, VICTOR**

NIF 5.413.702-P

Domicilio Calle Veracruz, 25 1 2º C Población 28260 GALAPAGAR

Provincia Madrid teléfono 610872322

e-mail victorlopez@enclavepromocional.net

30 31 Titular MATERA PALACIOS, LUIS

NIF 50.744.825-V

Domicilio Calle Martín Iriarte, 11

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid

teléfono 649300268/916300856/916303992

e-mail luis.matera@gmail.com 2º e-mail luis@luismatera.art



31 49 Titular MAYORAL ALONSO, ALBERTO

Esposo de NOGUEIRA DE FREITAS FABIANA

NIF 08.932.077-G

Domicilio Calle GANDIA 20 BAJO A Población 28939 ARROYOMOLINOS

Provincia Madrid

e-mail albertomayoral@yahoo.es

32 8 Titular MORENO FUENTE, ALBERTO

Esposo de: LAURA REQUENA SÁNCHEZ

NIF 03251420-W

Domicilio Calle Mirto, 2 Portal 12, 1º puerta 4

Población 28231 - LAS ROZAS

Provincia MADRID Teléfono 656492898

e-mail amorenofuente@gmail.com

33 16 Titular MORENO LLORENA, JAIME

Esposo de: SPIEGELBERG SENDÓN, MARIA

NIF: 5.250.464-R

Domicilio Paseo de los Alemanes, 20 - Las Matas

Población 28290 Las Rozas

Provincia Madrid Teléfono: 607698959

email jaimem@telefonica.net

34 42 Titular NAVALPOTRO PASCUAL, SUSANA

NIF 07.225,457-F

Domicilio Calle Camino del Garzo, 58

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid

e-mail snavalpotro@gmail.com

35 3 Titular NOCITO MUÑOZ, MACARENA

Esposa de: ANTONIO Mª YAGÜE CUESTA

NIF 52.993.317-Y



Domicilio Calle Cabo Tortosa, 5

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid

e-mail macanocito@gmail.com

36 49 Titular NOGUEIRA DE FREITAS, FABIANA

Esposa de: ALBERTO MAYORAL ALONSO

NIF 51.800.636-J

Domicilio Calle GANDIA 20 BAJO A Población 28939 ARROYOMOLINOS

Provincia Madrid

e-mail albertomayoral@yahoo.es

37 35 Titular PÉREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA

Esposa de: JOSE Mª LÓPEZ-BREA LÓPEZ

NIF 01.354.798-Y

Domicilio Calle Hermosilla, 6 1º drcha.

Población 28001 MADRID

Provincia Madrid teléfono 619240139

e-mail josemarialopezbrea@yahoo.

38 9 Titular RAMÍREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA

Esposa de: JUAN C. SPIEGELBERG DE ORTUETA

NIF 05.872.820-T

Domicilio Calle General Díaz Porlier, 52 4º B

Población 28001 MADRID

Provincia Madrid teléfono 607391159

e-mail juan@gescoagro.com

39 8 Titular **REQUENA SÁNCHEZ**, **LAURA**

Esposa de: ALBERTO MORENO FUENTE

NIF 50870869-K

Domicilio Calle Mirto, 2 Portal 12, 1º puerta 4

Población 28231 - LAS ROZAS

Provincia MADRID teléfono 605018760

e-mail laurars@gmail.com



40 **10-11-12-13-14-17-20-21-25-26**

Titular SPIEGELBERG DE ORTUETA, ARTURO

NIF 2.170.551-H

Domicilio Calle Castelló, 93 5° C

Población 28006 MADRID

Provincia Madrid teléfono 607391159

e-mail aso93c@gmail.com

41 **9-15-21-22-23-24-27**

Titular SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS

Esposo de: RAMÍREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA

NIF 2.176.252-S

Domicilio Calle General Díaz Porlier, 52 4º B

Población 28001 MADRID

Provincia Madrid teléfono 607391159

e-mail juan@gescoagro.com

42 5 Titular SPIEGELBERG MATOS, LUIS

NIF 32.426.016-H

Domicilio Avda. de Oza, 12 1º dc Población 15006 LA CORUÑA

Provincia La Coruña teléfono 606883122

e-mail luispiegelberg@mundo-r.com

43 5 Titular SPIEGELBERG MATOS, MARGARITA ROSA

NIF 32.448.071-Q

Domicilio Calle Capitán Juan Varela, 29, 4º

Población 15007 LA CORUÑA

Provincia La Coruña teléfono 649128306

e-mail spiegelberg@telefonica.net

44 5 Titular SPIEGELBERG MATOS, MARIA EUGENIA

NIF 32.786.681-C

Domicilio Av. Finisterre, 71. 3º Población 15004 LA CORUÑA

Provincia La Coruña



teléfono 659250157

e-mail genicasa@gmail.com

45 5 Titular SPIEGELBERG MATOS, MARIA TERESA

NIF 32.754.018-V

Domicilio Calle Castrillón, 19-D Población 15316 OIS-COIROS

Provincia La Coruña teléfono 661265321

e-mail terespiegelberg@mundo-r.com

46 **5-16-48**

Titular SPIEGELBERG SENDÓN, MARIA

Esposa de: MORENO LLORENA, JAIME

NIF 32.763.238-Z

Domicilio Paseo de los Alemanes, 20 - Las Matas

Población 28290 Las Rozas

Provincia Madrid teléfono 696932036

e-mail mspisendon@gmail.com

47 **5-48** Titular **SPIEGELBERG SENDÓN, MARIA CONSUELO**

NIF 31.248.418-C

Domicilio Ramón Carande, 9. Bloque 6 - 1B

Población 41013 Sevilla

Provincia Sevilla teléfono 651877007

e-mail consuelo.spiegelberg@cetelem.es

48 44 Titular TINCA, ALEXANDRA

NIF Y3881453-X

Domicilio C/ Marqués de Lema, 7, Piso 7, Puerta 740.

Población 28003 - MADRID

Provincia MADRID

e-mail alexandra.tinca.ro@gmail.com

49 47 Titular TORRES FRANCO, ENRIQUE

Esposo de FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA LORENA

NIF 13.781.600-T



Domicilio Calle Monte Casino, 9

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid

e-mail enrique.torres@gmail.com

50 2 Titular UNGLAS, JEAN MICHEL

Esposo de: NURIA ALBA DE LUZ

NIF Y1553399-Q Domicilio Calle Olivino 6 Población 28023 ARAVACA

Provincia Madrid

e-mail nuria_alba@hotmail.com

51 3 Titular YAGÜE CUESTA, ANTONIO Ma

Esposo: MACARENA NOCITO MUÑOZ

NIF 53.661.063-Q

Domicilio Calle Cabo Tortosa, 5

Población 28290 LAS ROZAS DE MADRID

Provincia Madrid

e-mail ayague3@gmail.com

RELACION DE INTERESADOS

CAJA AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA S.A.

NIF G50000652 con domicilio en PLAZA DE PARAISO, 2. 50008, ZARAGOZA, ZARAGOZA

BANCO DE BILBAO VIZCAYA Y ARGENTARIA S.A.

NIF A48265169 con domicilio en PLAZUELA SAN NICOLAS, 4 48005 BILBAO BIZCAIA

UNICAJA BANCO S.A.

NIF A 93139053 con domicilio en Avenida de Andalucía 10-12, MALAGA 29007

B-2.-FINCAS INICIALES.

B-2.1.-FINCAS INICIALES CARÁCTER LUCRATIVO

URBANA: PARCELA UNO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

- Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma trapezoidal, achatada por su lindero Noroeste, con una superficie de **seiscientos cincuenta metros cuadrados**. Linda: al noreste, con Paseo del Cerro y parcela resultante número dos, en línea recta de cuarenta y siete metros; al Norte, en dos tramos, uno en curva de radio cuatro metros y otro recto de doce metros ochenta centímetros, con calle Paseo del Cerro; al Suroeste, en línea recta de cincuenta y ocho metros treinta centímetros, con límite de la Unidad; al Sureste, también con límite de la Unidad, en línea recta de doce metros diez centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4.- Edificabilidad dad: 0,8 m2/m2.-

DESCRIPCION TECNICA:

- Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma trapezoidal, achatada por su lindero Noroeste, con una superficie de **seiscientos sesenta y tres metros con cincuenta y un decímetros cuadrados.** Linda: al noreste, con Paseo del Cerro y parcela resultante número dos, en línea recta de cuarenta y siete metros con dieciocho centímetros; al Norte, en dos tramos, uno en curva de radio cuatro metros y cuatro cuarenta y uno y otro recto de doce metros ochenta y siete centímetros, con calle Paseo del Cerro; al Suroeste, en línea recta de cincuenta y ocho metros cincuenta y seis centímetros, con límite zona consolidada; al Sureste, también zona consolidada, en línea recta de doce metros treinta y seis centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar Ordenanza Zonal 3.4.- Edificabilidad dad: 0,8 m2/m2.-

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60690. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID P28127001 3081094 44 1

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60690, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 44. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696301VK2849N0001EL

URBANA: PARCELA DOS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número tres, en línea recta de veintisiete metros veinte centímetros; al Noro este, en línea recta de diez metros cuarenta centímetros, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de once metros setenta centímetros, con límite de la Unidad; al Suroeste, con parcela número uno, en línea recta de veintiséis metros ochenta centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar - Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos dos metros con cuarenta decímetros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número tres, en línea recta de veintisiete metros cincuenta y un centímetros; al Noroeste, en línea recta de diez metros cuarenta y cuatro centímetros, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de once metros setenta y dos centímetros, con zona consolidada; al Suroeste, con parcela número uno, en línea recta de veintisiete metros diez centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -



OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60691. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

UNGLAS, JEAN MICHEL Y1553399-Q

ALBA DE LUZ, NURIA 52.992.680-J

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, en régimen de gananciales con carácter ganancial por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 1 de octubre de 2020, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 3.075

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Esta finca queda afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según tres notas puestas con fecha 12 de enero de 2.021, al margen de la inscripcion 2ª.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60691, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 47. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696302VK2849N0001SL

URBANA: PARCELA TRES. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número cuatro, en línea recta de veintisiete metros sesenta centímetros; al Noroeste, en línea recta de diez metros noventa centímetros, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de dos tramos de seis metros treinta centímetros y cuatro metros sesenta centímetros, con límite de la Unidad; y al

Suroeste, con parcela número dos, en línea recta de veintisiete metros veinte centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos dos metros con treinta y un decímetros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número cuatro, en línea recta de veintisiete metros con noventa y ocho centímetros; al Noroeste, en línea recta de diez metros noventa y dos centímetros, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de diez metros noventa y dos centímetros, con zona consolidada; y al Suroeste, con parcela número dos, en línea recta de veintisiete metros cincuenta y un centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60692. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

YAGÜE CUESTA, ANTONIO MARIA 53.661.063-Q

NOCITO MUÑOZ, MACARENA 52.993.317-Y

100,00000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, en régimen de gananciales con carácter ganancial por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 24 de noviembre de 2020, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.003.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: -

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, segúnnota puesta con fecha 19 de abril de 2.021, al margen de la inscripción 2ª.

GRAVADA con una HIPOTECA constituida por los esposos DON ANTONIO MARIA YAGÜE CUESTA y DOÑA MACARENA NOCITO MUÑOZ, a favor de UNICAJA BANCO S.A., para responder de SETENTA MIL EUROS -70.000,00 EUROS- del principal del préstamo, del pago de intereses ordinarios de 12 mensualidades al tipo máximo del 5,000 por ciento hasta la cantidad máxima de

TRES MIL QUINIENTOS EUROS -3.500,00 EUROS-, del pago de intereses de demora de 18 mensualidades al tipo máximo del 7,000 por ciento hasta la cantidad máxima de SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS - 7.350,00 EUROS-, y de TRES MIL CIENTO CINCUENTA EUROS -3.150,00 EUROS- más para costas y gastos. El plazo de duración será de 180 meses, a partir del 24 de noviembre de 2.020.

Constituida mediante escritura otorgada en Torrelodones, el veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, número 4.004 de protocolo, según consta en la inscripción 3ª de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, segúnnota puesta con fecha 17 de mayo de 2.021, al margen de la inscripción 3ª.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60692, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 50. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696303VK2849N0001ZL

URBANA: PARCELA CUATRO. –

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número cinco, en línea recta de veintiocho metros; al noroeste, en línea recta de diez metros setenta centímetros, con el Paseo del Cerro; al Sureste, en líneas rectas de treinta centímetros y diez metros cuarenta centímetros, con límite de la Unidad; al Suroeste, con parcela número tres, en línea recta de veintisiete metros sesenta centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. -

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos un metro con treinta y cinco decímetros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número cinco, en línea

recta de veintiocho metros con veintiséis centímetros; al noroeste, en línea recta de diez metros setenta y cinco centímetros, con el Paseo del Cerro; al Sureste, en línea de diez metros setenta y dos centímetros, con zona consolidada; al Suroeste, con parcela número tres, en línea recta de veintisiete metros noventa y ocho centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60693. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO 108.932-G

100,000000%(TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60693, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 53. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696304VK2849N0001UL

URBANA: PARCELA CINCO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número seis, en línea recta de veintiocho metros treinta centímetros; al Noroeste, en línea recta de diez metros sesenta centímetros, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de diez metros sesenta centímetros, con límite de la Unidad; al Suroeste, con parcela número cuatro, en línea recta de veintiocho metros. Uso: Residencial -una vivienda

unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. -

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos un metro con cuarenta y seis decímetros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número seis, en línea recta de veintiocho metros sesenta y seis centímetros; al Noroeste, en línea recta de diez metros cincuenta y cinco, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de diez metros sesenta y cuatro centímetros, con zona consolidada; al Suroeste, con parcela número cuatro, en línea recta de veintiocho metros con veintiséis. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60694. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO, con NIF 108.932-G, 28,000000% (7/25) del pleno dominio

ORTUETA MONFORT, JUAN MAXIMILIANO, con NIF 804.194-E 3,500000% **(7/200)** del pleno dominio

ORTUETA MONFORT, MARIA DEL CARMEN, con NIF 07.212.692-F,3,500000% **(7/200)** del pleno dominio

SPIEGELBER MATOS LUIS, con NIF 32.426.016-H, 12,500000% **(1/8)** del pleno dominio.

SPIEGELBERG MATOS, MARGARITA ROSA, con NIF 32.448.071Q, 12,500000% **(1/8)** del pleno dominio.

SPIEGELBERG MATOS, MARIA TERESA, con NIF 32.754.018-V,12,500000% **(1/8)** del pleno dominio.

SPIEGELBERG MATOS, MARIA EUGENIA, con NIF32.786.681-C,

12,500000% (1/8) del pleno dominio.

SPIEGELBERG SENDON, MARIA, con NIF 32.763.238-Z, 7,500000% (3/40) del pleno dominio.

SPIEGELBERG SENDON, MARIA CONSUELO, con NIF 31.248.418-C, 7,500000% **(3/40)** del pleno dominio.

Adquirida en cuanto a los siete primeros por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 56, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo, y en cuanto a las dos últimas, por herencia, en virtud de Escritura Pública otorgada en Cádiz, ante la Notario Doña María de la Paz Sánchez-Osorio Rivas, con número de protocolo 36/2013, el cuatro de Enero del año dos mil trece, según consta en la inscripción 2ª, de fecha nueve de Abril del año dos mil trece, al folio 56, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60694, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 56. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696305VK2849N0001HL

URBANA: PARCELA SEIS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma trapezoidal, con una superficie de **mil setecientos cincuenta metros cuadrados**. Linda: al Noreste, con parcela número siete, en línea recta de treinta y seis metros sesenta centímetros; al Noroeste, en línea curva de trece metros de radio y recta de cuarenta y seis metros cuarenta centímetros, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de tres tramos: treinta y tres metros cincuenta centímetros, veinticuatro metros y nueve metros, con límite de la Unidad; al Sur-Oeste, con parcela número cinco, en línea recta de veintiocho metros treinta centímetros. Uso: Residencial seis viviendas unifamiliares -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación:11'25 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma trapezoidal, con una superficie de mil setecientos setenta y cuatro metros con treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda: al Noreste, con parcela número siete, en línea recta de treinta y seis metros ochenta y siete centímetros; al Noroeste, en línea curva de trece metros de radio , y recta de cuarenta y seis metros cuarenta y cuatro centímetros, con Paseo del Cerro; al Sureste, en línea recta de sesenta y seis metros cuarenta y dos centímetros, con zona consolidada; al Suroeste, con parcela número cinco, en línea recta de veintiocho metros sesenta y seis centimetros. Uso: Residencial -seis viviendas unifamiliares Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación:11'25 por ciento. -

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60695. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de CELTAMAR, S.L., con N.I.F.: B28816676, en cuanto a dos terceras partes indivisas del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. INSCRITA a favor de DOÑA MARIA ENCARNACIÓN ORTUETA NUÑEZ, con N.I.F. número 51.389.173-C, en cuanto a 8,333333% pleno dominio; DON ARTURO GUILLERMO ORTUETA NUNEZ, con N.I.F. número 51.389.172-L, en cuanto a 8,333333%, del pleno dominio: y DON JAVIER ORTUETA NUNEZ, con N.1.F. número 52.985.626-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por DONACION en virtud de Escritura Pública otorgada en Torrelodones, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.771/2009, el nueve de Diciembre del año dos mil nueve, según consta en la inscripción 2ª, de fecha catorce de Enero del año dos mil diez, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. E INSCRITA A FAVOR de CADOGAN 05, S.L., con N.I.F.: B-84275619, cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 4.885/2018, el dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, según consta en la inscripción 3ª, de fecha catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, al folio 60, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 14 de diciembre de 2018, al margen de la inscripción 3ª.-

<u>DATOS DE INSCRIPCION:</u> Finca registral 60695, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 59. alta 2

<u>DATOS CATASTRALES:</u> Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696306VK2849N0001WL

URBANA.PARCELA SIETE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, con forma de polígono irregular, con una superficie de **seiscientos cincuenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número ocho, en línea recta de treinta y un metros diez centímetros; al Sur, en línea recta de treinta y seis metros sesenta centímetros con parcela número seis, al Oeste, en línea recta de siete metros y curva de radio trece metros con Paseo del Cerro; al Este, en línea quebrada, de dos tramos rectos, uno de diecinueve metros cincuenta centímetros con zona verde y otro de siete metros veinte centímetros con límite de la Unidad. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, con forma de polígono irregular, con una superficie de **seiscientos cincuenta metros cuadrados con dos decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número ocho, en línea recta de treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros; al Sur, en línea recta de treinta y seis metros ochenta y siete centímetros con parcela número seis, al Oeste, en línea recta de seis metros con sesenta y nueve y curva de radio trece metros, longitud cinco metros setenta ytres centimetros con Paseo del Cerro; al Este, en línea quebrada, de dos tramos rectos,

uno de diecisiete metros con dieciocho centímetros y dos metros con cuarenta y nueve centímetros con zona verde y otro de ocho metros con cincuenta centímetros con límite de la Unidad. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60696. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

CELTAMAR SL B-28816676 3087 1094 62 1

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60696, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 62. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696307VK2849N0001AL

URBANA: PARCELA OCHO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **quinientos cincuenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número nueve y parcela número diecisiete, en línea recta de treinta y un metros diez centímetros, -diecisiete metros cincuenta centímetros y trece metros sesenta centímetros respectivamente-; al Sur, en línea recta de treinta y un metros diez centímetros, con parcela número siete; al Este, en línea recta de diecisiete metros sesenta centímetros, con zona verde pública; al Oeste, con Paseo del Cerro, en línea recta de diecisiete metros sesenta

centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. –

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **quinientos cincuenta metros cuadradosy ince decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número nueve y parcela número diecisiete, en línea recta de treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros, -diecisiete metros cincuenta centímetros y trece metros noventa y cinco centímetros respectivamente-; al Sur, en línea recta de treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros, con parcela número siete; al Este, en línea recta de diecisiete metros cuarenta y ocho centímetros, con zona verde pública; al Oeste, con Paseo del Cerro, en línea recta de diecisiete metros cincuenta centímetros. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60697. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de los esposos **DON ALBERTO MORENO FUENTE**, con N.I.F. número 03.251.420-W **y DOÑA LAURA REQUENA SANCHEZ**, 50.870.869-K, en la proporción de un **16% el primero**, **y un 84% la segunda**, con carácter privativo de cada uno de ellos. Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo/ 1.680/2021, el ocho de Junio del año dos mil veintiuno, según consta en la inscripció · 3ª, de fecha veintinueve de Junio del año dos mil veintiuno, al folio 66, del Libro 1094 e.I término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 4 notas puestas con fecha 26 de junio de 2.021, al margende la inscripción 3ª.-

<u>DATOS DE INSCRIPCION</u>: Finca registral 60697, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 66. alta 3

<u>DATOS CATASTRALES</u>: Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696308VK2849N0001BL

URBANA: PARCELA NUEVE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **doscientos setenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número diecisiete, en línea recta de diecisiete metros cincuenta centímetros; al Este, en línea recta de quince metros ochenta centímetros, con parcela número diecisiete; al Sur, en línea recta de diecisiete metros cincuenta centímetros, con parcela número ocho; al Oeste, en línea recta de quince metros ochenta centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **doscientos ochenta y cuatro metros ochenta y seis decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número diecisiete, en línea recta de diecisiete metros cincuenta centímetros; al Este, en línea recta de dieciséis metros veintisiete centímetros, con parcela número diecisiete; al Sur, en línea recta de diecisiete metros cincuenta centímetros, con parcela número ocho; al Oeste, en línea recta de dieciséis metros veintiocho1 centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60698. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor **de DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F. número 2176252S, casado en régimen de gananciales **con DOÑA ESPERANZA RAMIREZ SANCHEZ**, con CARACTER GANANCIAL. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don Ricardo Ferrer Giménez, con número de protocolo 401/2018, el ocho de Marzo del año dos mil dieciocho, según constaen la inscripción 4ª, de fecha diez de Abril del año dos mil dieciocho, al folio 68, del Libro-1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por 5 años al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, según nota puesta con fecha 19 de febrero de 2.018, al margen de la inscripción 3ª.

Afecta, por 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 10 de abril de 2.018, al margen de la inscripción 4ª.-

<u>DATOS DE INSCRIPCION:</u> Finca registral 60698, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 68. alta 4

<u>DATOS CATASTRALES:</u> Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696309VK2849N0001YL

URBANA: PARCELA DIEZ. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **doscientos sesenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número once, en línea recta de dieciséis metros treinta centímetros; al Este, en línea recta de quince metros noventa centímetros, con parcela número diecisiete; al Sur, en línea recta de dieciséis metros treinta centímetros, con parcela número diecisiete; al Oeste, en línea recta de quince metros noventa centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **doscientos sesenta metros cuadrados con diecisiete decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número once, en

línea recta de dieciséis metros treinta y tres centímetros; al Este, en línea recta de quince metros noventa y cuatro centímetros, con parcela número diecisiete; al Sur, en línea recta de dieciséis metros treinta y tres centímetros, con parcela número diecisiete; al Oeste, en línea recta de quince metros noventa y tres centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60699. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **DON ARTURO SPIEGELBERG ORTUETA**, con N.I.F. número 2170551H, y le pertenece en cuanto **al 100%** del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Doña Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, **al folio 71, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087** del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

_Finca registral 6069, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 71. alta 1

DATOS CATASTRALES:

_Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696310VK2849N0001AL

URBANA: PARCELA ONCE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **doscientos sesenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número doce, en línea recta de dieciséis metros treinta centímetros; al Este, en línea recta de quince metros noventa centímetros, con

parcela número diecisiete; al Sur, en línea recta de dieciséis metros treinta centímetros, con parcela número diez; al Oeste, en línea recta de quince metros noventa centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. –

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **doscientos sesenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número doce, en línea recta de dieciséis metros treinta y tres centímetros; al Este, en línea recta de quince metros noventa y tres centímetros, con parcela número diecisiete; al Sur, en línea recta de dieciséis metros treinta y tres centímetros, con parcela número diez; al Oeste, en línea recta de quince metros noventa y tres centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60700. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 2.170.551-H 3087 1094 74 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

_Finca registral 60700, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 74. alta 1

DATOS CATASTRALES:

_Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696311VK2849N0001BL

URBANA: PARCELA DOCE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **trescientos diez metros noventa decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número trece, en línea recta de diecisiete metros noventa centímetros; al Este, en línea recta de diecisiete metros treinta centímetros -nueve metros diez centímetros y ocho metros veinte centímetros- con parcela número dieciséis y parcela número diecisiete, respectivamente; al Sur, en línea recta de diecisiete metros ochenta centímetros -1,5 y 16,3- con parcelas números diecisiete y once respectivamente; al Oeste, en línea recta de diecisiete metros treinta centímetros, con el Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2.Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma cuadrada, con una superficie de **trescientos diez metros cincuenta y seis decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número trece, en línea recta de diecisiete metros noventa centímetros; al Este, en línea recta de diecisiete metros treinta y cinco centímetros -nueve metros centímetros y ocho metros treinta y cinco centímetros- con parcela número dieciséis y parcela número diecisiete, respectivamente; al Sur, en línea recta de diecisiete metros noventa centímetros -1,57 y 16,33- con parcelas números diecisiete y once respectivamente; al Oeste, en línea recta de diecisiete metros treinta y cinco centímetros, con el Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar.

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60701. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 2.170.551-H 3087 1094 77

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

_Finca registral 60701, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 77. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696312VK2849N0001YL

URBANA: PARCELA TRECE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente cuadrada, con una superficie de **doscientos sesenta y dos metros treinta y seis decímetros** cuadrados. Linda: al Norte, con parcela número catorce, en línea recta de diecisiete metros diez centímetros; al Este, en línea recta de cinco metros y línea recta de ochenta centímetros formando ángulo recto con la anterior, con parcela número quince, y línea recta de nueve metros setenta centímetros, que vuelve a formar ángulo recto con el anterior lindero, con parcela número dieciséis; al Sur, en línea recta de diecisiete metros noventa centímetros con parcela número doce; al Oeste, en línea recta de catorce metros ochenta centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente cuadrada, con una superficie de doscientos sesenta y uno metros setenta decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con parcela número catorce, en línea recta de diecisiete metros diez y siete centímetros; al Este, en línea recta de cinco metros y línea recta de ochenta centímetros formando ángulo recto con la anterior, con parcela número quince, y línea recta de nueve metros sesenta y cinco centímetros, que vuelve a formar ángulo recto con el anterior lindero, con parcela número dieciséis; al Sur, en línea recta de diecisiete metros noventa centímetros con parcela número doce; al Oeste, en línea recta de catorce metros ochenta y tres centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60702. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 2.170.551-H 3087 1094 80 1

36

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60702, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 80. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696313VK2849N0001GL

URBANA: PARCELA CATORCE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente cuadrada, con una superficie de **doscientos sesenta y cinco metros veinte decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con calle de Las Cortes, en línea recta de trece metros treinta centímetros; al Noroeste, en línea curva de cuatro metros de radio con intersección de las calles Las Cortes y Paseo del Cerro; al Este, en dos tramos rectos de dos metros setenta centímetros y doce metros noventa centímetros con parcela número quince; al Sur, en línea recta de diecisiete metros diez centímetros, con parcela número trece; al Oeste, en línea recta de once metros treinta centímetros, con el Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2.Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente cuadrada, con una superficie de **doscientos sesenta y cinco metros setenta y dos decímetros cuadrados.** Linda: al Norte, con calle de Las Cortes, en línea recta de trece metros nueve centímetros; al Noroeste, en línea

curva de cuatro metros de radio con intersección de las calles Las Cortes y Paseo del Cerro con longitud cinco metros setenta y ocho centimetros; al Este, en línea de quince metros setenta y siete centímetros, con parcela número quince; al Sur, en línea recta de diecisiete metros diez y siete centímetros, con parcela número trece; al Oeste, en línea recta de once metros cuarenta y dos centímetros, con el Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60703. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 2.170.551-H 3087 1094 83 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio. <u>ESTADO DE CARGAS:</u> NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60703, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 83. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696314VK2849N0001QL

URBANA: PARCELA QUINCE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma ligeramente trapezoidal, con una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con calle de Las Cortes, en línea recta de catorce metros; al Noreste, en línea curva de seis metros ochenta centímetros de radio y dos tramos rectos de diez metros treinta centímetros y once metros con calle de Las Cortes; al Sur, en líneas rectas de dieciocho metros treinta centímetros y seis metros cincuenta centímetros con parcela número dieciséis, con un saliente de veinte centímetros entre ambas rectas y otra línea recta de dos metros sesenta centímetros -1,8 con la parcela número dieciséis y 0'8

metros con parcela número 13, y otro saliente de cuarenta centímetros entre las rectas de seis metros cincuenta centímetros y dos metros sesenta centímetros ; al Oeste, en líneas rectas de dos metros setenta centímetros y doce metros noventa centímetros con parcela número catorce y cinco metros con parcela número trece. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma ligeramente trapezoidal, con una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuatro decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con calle de Las Cortes, en línea recta de trece metros; al Noreste, en línea curva de seis metros y setenta centímetros de longitud y radio de seis metros ochenta centímetros y dos tramos rectos de nueve metros setenta y tres centímetros y nueve metros setenta y seis centímetros con calle de Las Cortes; al Sur, en líneas rectas de dieciocho metros centímetros, un saliente de veinticinco centímetros, línea treinta v dos perpendicular de seis metros cincuenta centímetros, otro saliente de cuarenta centímetros, en la misma línea un tramo de un metro y ochenta y tres centímetros, lindando también con la parcela dieciséis y otro tramos de ochenta centímetros con la parcela trece, en perpendicular dos tramos, uno de cinco metros con la parcela trece y otro de quince metros setenta y siete centímetros con la parcela catorce. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60704. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100%** del pleno dominio. Adquirida pon COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el, Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según ' consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 86, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del

Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60704, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 86. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696315VK2849N0001PL

URBANA: PARCELA DIECISEIS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, ubicada en Calle de Las Cortes número dieciséis, con una superficie de setecientos setenta y un y un metros cuarenta y seis decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con parcela número quince, en tres líneas rectas, la primera de ellas con dieciocho metros treinta centímetros de longitud, la segunda con seis metros cincuenta centímetros de longitud, y la tercera con un metro ochenta centímetros de longitud. Al finalizar la primera el lindero norte efectúa un entrante, en ángulo recto, de veinte centímetros, y al finalizar la segunda otro entrante, en ángulo recto, de cuarenta centímetros; al Este, en línea recta de veintisiete metros, con calle de Las Cortes; al Sur, con parcela número diecisiete, en línea recta de veintiocho metros; al finalizar dicha recta, formando ángulo recto, efectúa un entrante de cinco metros cuarenta centímetros, del que, formando nuevamente ángulo recto, sale una recta de tres metros ochenta centímetros, que vuelve a formar ángulo recto con otra recta de un metro, que, al finalizar, vuelve a formar ángulo recto con otra recta de cuatro metros veinte centímetros ; al Oeste, en línea recta de nueve metros diez centímetros y nueve metros setenta centímetros, con parcelas números doce y trece, respectivamente. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m 2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento.

Sobre dicha finca se encuentra construida una vivienda unifamiliar de una planta, adosada por su lindero Sur a la vivienda existente sobre la parcela número diecisiete de la misma Unidad. Su superficie es de ciento treinta y tres metros cuatro decímetros cuadrados construidos y una terraza de cuarenta y seis metros cuarenta y seis decímetros cuadrados descubierta. Sobre la planta baja sita en esta finca se mantiene un engalaberno que consiste en una construcción de ladrillo edificada a mediados del s. XX sobre otra construcción de piedra edificada a

principios de dicho siglo. Se alza como una edificación que tiene acceso exclusivo por el edificio sitio en la finca resultante número diecisiete, siendo unas habitaciones de dicha edificación. La superficie del engalaberno es de cuarenta metros cuadrados con una altura de tres metros, perteneciendo al propietario de la finc resultante número diecisiete. El único elemento común entre el engalaberno y la edificación de esta finca es la zona de apoyo del engalaberno de cuarenta metros cuadrados, que forma parte del techo del edificio de esta misma finca. Los propietarios de los edificios de esta finca y de la finca resultante diecisiete compartirán exclusivamente los gastos de mantenimiento del referido elemento común.

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, ubicada en Calle de Las Cortes número dieciséis, con una superficie de setecientos setenta y un metros cuadrados. Linda: al Norte, en líneas rectas de dieciocho metros treinta y dos centímetros, un saliente de veinticinco centímetros, línea perpendicular de seis metros cincuenta centímetros, otro saliente de cuarenta centímetros, en la misma línea un tramo de un metro y ochenta y tres centímetros, lindando también con la parcela quince; al Este, en línea recta de veintisiete metros sesenta y tres centímetros, con calle de Las Cortes; al Sur, con parcela número diecisiete, en línea recta de veintiocho metros; con catorce centímetros al finalizar dicha recta, formando ángulo recto, efectúa un entrante de cinco metros noventa y cuatro centímetros, del que, formando nuevamente ángulo recto, sale una recta de tres metros setenta y seis centímetros, que vuelve a formar ángulo recto con otra recta de un metro, que, al finalizar, vuelve a formar ángulo recto con otra recta de cuatro metros veinticuatro centímetros ; al Oeste, en línea recta de nueve metros y nueve metros sesenta y cinco centímetros, con parcelas números doce y trece, respectivamente. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-

Sobre dicha finca se encuentra construida una vivienda unifamiliar de una planta, adosada por su lindero Sur a la vivienda existente sobre la parcela número diecisiete de la misma Unidad. Su superficie es de ciento treinta y tres metros cuatro decímetros cuadrados construidos y una terraza de cuarenta y seis metros cuarenta y seis decímetros cuadrados descubierta. Sobre la planta baja sita en esta finca se mantiene un engalaberno que consiste en una construcción de ladrillo edificada a mediados del s. XX sobre otra construcción de piedra edificada a principios de dicho siglo. Se alza como una edificación que tiene acceso exclusivo por el edificio sitio en la finca resultante número diecisiete, siendo unas habitaciones de dicha edificación. La superficie del engalaberno es de cuarenta metros cuadrados con una altura de tres metros, perteneciendo al propietario de la finca resultante número diecisiete. El único elemento común entre el engalaberno y la edificación de esta finca es la zona de apoyo del engalaberno de cuarenta metros cuadrados, que forma parte del techo del edificio de esta misma finca. Los

propietarios de los edificios de esta finca y de la finca resultante diecisiete compartirán exclusivamente los gastos de mantenimiento del referido elemento común

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60705. Suelo con la edificación anteriormente descrita.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **DOÑA MARIA SPIEGELBERG SENDON**, con N.I.F. número 32763238Z y **DON JAIME MORENO LLORENA**, con N.I.F. número 05250464R, **por mitad y proindiviso**, con carácter privativo de cada uno de ellos. Adquirida, en cuanto a la primera, por EXTINCIÓN DE CONDOMINIO, en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don Jorge Sáez-Santurtún Prieto, con número de protocolo 1.357/2015, el veinticuatro de Julio del año dos mil quince, según consta en la inscripción 3ª, de fecha uno de Septiembre del año dos mil quince, al folio 90, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo, y en cuanto al segundo, por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don Jorge Sáez-Santurtún Prieto, con número de protocolo 1.402/2015, el treinta y uno de Julio del año dos mil quince, según consta en la inscripción 4ª, de fecha uno de Septiembre del año dos mil quince, al folio 90, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

<u>DATOS DE INSCRIPCION</u>: Finca registral 60705, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 90. alta 4

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696316VK2849N0001LL

URBANA: PARCELA DIECISIETE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **dos mil cuatrocientos un metro cuarenta y un decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número dieciséis, en línea recta de veintiocho metros, que finaliza formando un ángulo recto con otra de cinco



metros cuarenta centímetros que inicia un saliente que finaliza con otra recta, que forma un ángulo recto con la anterior de tres metros ochenta centímetros de longitud, acaba formando otro ángulo recto, efectuando otro saliente más pronunciado que el anterior con una longitud de un metro, que forma otro ángulo recto con una línea recta de cuatro metros veinte centímetros; al Este, en línea recta de cincuenta y seis metros setenta centímetros, con calle de Las Cortes; al Sur, con zona verde, en tramo recto de veintiocho metros setenta centímetros y línea curva de radio quince metros; que continúa en línea quebrada con rectas de trece metros sesenta centímetros, la cual linda con parcela número ocho, y formando a continuación ángulo recto en línea de quince metros ochenta centímetros, y de nuevo en ángulo recto en línea de diecisiete metros cincuenta centímetros, ambas con linde a la parcela número nueve; al Oeste, con Paseo del Cerro en línea recta de doce metros noventa centímetros, que forma ángulo recto con el lindero Sur de parcela número diez, en línea recta de dieciséis metros treinta centímetros, que finaliza formando ángulo recto con los linderos Este de parcelas números diez y once, en línea recta de treinta y un metros ochenta centímetros -15,9 y 15,9-y de nuevo en ángulo recto, en línea recta de un metro cincuenta centímetros con parcela número doce y continúa nuevamente en ángulo recto y línea recta de ocho metros veinte centímetros con el lindero Este de parcela número doce. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento.

Sobre dicha finca existe una vivienda unifamiliar adosada por su lindero Norte, con dos plantas y terraza cubierta. La superficie construida en planta baja es de ciento cinco metros cuadrados más un porche de cincuenta y siete metros cuadrados, y la superficie construida en planta superior es de ciento quince metros cuadrados. Con una terraza de dieciséis metros cuadrados. De los ciento quince metros cuadrados de la planta superior, cuarenta metros cuadrados se localizan por encima de la vivienda unifamiliar de una planta a la que se encuentra adosada, situada en la parcela número dieciséis de la misma unidad, constituyendo un engalaberno, que consiste en una construcción de ladrillo edificada a mediados del s. XX sobre otra construcción de piedra edificada a principios de dicho siglo. Se alza como una edificación que tiene acceso exclusivo por el edificio sito en esta finca, siendo unas habitaciones de dicha edificación. La superficie del engalaberno es de cuarenta metros cuadrados con una altura de tres metros, perteneciendo al propietario de esta finca resultante número diecisiete. El único elemento común entre el engalaberno y la edificación de la finca resultante número dieciséis es la zona de apoyo del engalaberno de cuarenta metros cuadrados, que forma parte del techo del edificio de la finca resultante número dieciséis. Los propietarios de los edificios de esta finca resultante y de la dieciséis compartirán exclusivamente los gastos de mantenimiento del referido elemento común. -

DESCRIPCION TECNICA:



Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de dos mil ochocientos setenta y ocho metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: al Norte, , con parcela número dieciséis, en línea recta de veintiocho metros; con catorce centímetros al finalizar dicha recta, formando ángulo recto, efectúa un entrante de cinco metros noventa y cuatro centímetros, del que, formando nuevamente ángulo recto, sale una recta de tres metros setenta y seis centímetros, que vuelve a formar ángulo recto con otra recta de un metro, que, al finalizar, vuelve a formar ángulo recto con otra recta de cuatro metros veinticuatro centímetros, al Este, en línea recta de cincuenta y seis metros veintitrés centímetros, con calle de Las Cortes; al Sur, con zona verde, en tramo recto de veintiocho metros setenta y dos centímetros y línea curva de radio catorce metros; que continúa en línea quebrada con rectas de trece metros noventa y cinco centímetros, la cual linda con parcela número ocho, y formando a continuación ángulo recto en línea de dieciséis metros veintisiete centímetros, y de nuevo en ángulo recto en línea de diecisiete metros cincuenta centímetros, ambas con linde a la parcela número nueve; al Oeste, con Paseo del Cerro en línea recta de doce metros noventa centímetros, que forma ángulo recto con el lindero Sur de parcela número diez, en línea recta de dieciséis metros treinta y tres centímetros, que finaliza formando ángulo recto con los linderos Este de parcelas números diez y once, en línea recta de treinta y un metros ochenta y siete centímetros -15,94 y 15,93-y de nuevo en ángulo recto, en línea recta de un metro cincuenta y siete centímetros con parcela número doce y continúa nuevamente en ángulo recto y línea recta de ocho metros treinta y cinco centímetros con el lindero Este de parcela número doce. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

Sobre dicha finca existe una vivienda unifamiliar adosada por su lindero Norte, con dos plantas y terraza cubierta. La superficie construida en planta baja es de ciento cinco metros cuadrados más un porche de cincuenta y siete metros cuadrados, y la superficie construida en planta superior es de ciento quince metros cuadrados. Con una terraza de dieciséis metros cuadrados. De los ciento quince metros cuadrados de la planta superior, cuarenta metros cuadrados se localizan por encima de la vivienda unifamiliar de una planta a la que se encuentra adosada, situada en la parcela número dieciséis de la misma unidad, constituyendo un engalaberno, que consiste en una construcción de ladrillo edificada a mediados del s. XX sobre otra construcción de piedra edificada a principios de dicho siglo. Se alza como una edificación que tiene acceso exclusivo por el edificio sito en esta finca, siendo unas habitaciones de dicha edificación. La superficie del engalaberno es de cuarenta metros cuadrados con una altura de tres metros, perteneciendo al propietario de esta finca resultante número diecisiete. El único elemento común entre el engalaberno y la edificación de la finca resultante número dieciséis es la zona de apoyo del engalaberno de cuarenta metros cuadrados, que forma parte del techo del edificio de la finca resultante número dieciséis. Los propietarios de los edificios de esta finca resultante y de la dieciséis compartirán exclusivamente los gastos de mantenimiento del referido elemento común. -

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60706. Suelo con la edificación anteriormente descrita.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 2.170.551-H 3087 1094 93 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60706, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 93. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696317VK2849N0001TL

URBANA: PARCELA DIECIOCHO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma ligeramente rectangular, con una superficie de **doscientos sesenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número diecinueve, en línea recta de diecinueve metros veinte centímetros; al Este, en línea recta de catorce metros diez centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en líneas rectas de trece metros noventa centímetros y tres metros sesenta centímetros, con límite de la Unidad; al Oeste, en línea recta de catorce metros diez centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma

ligeramente rectangular, con una superficie de **doscientos sesenta y ocho metros con treinta decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número diecinueve, en línea recta de dieciocho metros ochenta y ocho centímetros; al Este, en línea recta de catorce metros noventa y un centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea diecisiete metros diez centímetros con límite de la Unidad; al Oeste, en línea recta de catorce metros noventa y ocho centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60707. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID P-28127001 30871094 96 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60707, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 96. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696501VK2849N0001AL

URBANA: PARCELA DIECINUEVE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos sesenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con vial de nueva creación, en línea recta de dieciséis metros ochenta centímetros y curva de radio cuatro metros; al Este, en línea recta de trece metros veinte centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de diecinueve metros veinte centímetros, con parcela número dieciocho; al Oeste, en línea recta

de nueve metros diez centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2.

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos cincuenta y cuatro metros con setenta y ocho decímetros cuadrados** Linda: al Norte, con vial de nueva creación, en línea recta de dieciséis metros nueve centímetros y curva de radio cuatro metros; al Este, en línea recta de trece metros veinte centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de dieciocho metros ochenta y ocho centímetros, con parcela número dieciocho; al Oeste, en línea recta de ocho metros ochenta y tres centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60708. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS MADRID P-28127001 3087 1094 99 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60708, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 99. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696502VK2849N0001BL

URBANA: PARCELA VEINTE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos cuarenta y nueve metros veintitres decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número veintiuno, en línea recta de veintitrés metros nuevecentímetros; al Este, en línea recta de once metros treinta y dos centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de dieciocho metros, y curva de radio cuatro metros, con vial de nueva creación; al Oeste, en línea recta de siete metros treinta centímetros con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos cincuenta y cuatro metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número veintiuno, en línea recta de veintitrés metros cincuenta y cuatro centímetros; al Este, en línea recta de once metros treinta y siete centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de diecisiete con sesenta y ocho centímetros, y curva de radio cuatro metros y cinco cuarenta y nueve de longitd, con vial de nueva creación; al Oeste, en línea recta de siete metros cincuenta y ocho centímetros con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60709. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 2.170.551-H 3087 1094 102 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60709, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 102. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697401VK2849N0001SL

URBANA: PARCELA VEINTIUNO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos setenta y dos metros dieciocho decímetros cuadrados.** Linda: al Norte, con parcela número veintidós, en línea recta de veinticuatro metros cuarenta y siete centímetros; al Este, en línea recta de once metros cuarenta centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de veintitrés metros cuarenta centímetros, con parcela número veinte; al Oeste, en línea recta de once metros treinta centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos setenta y cuatro metros treinta y cuatro decímetros cuadrados.** Linda: al Norte, con parcela número veintidós, en línea recta de veinticuatro metros noventa y dos centímetros; al Este, en línea recta de once metros cuarenta centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de veintitrés metros nueve centímetros, con parcela número veinte; al Oeste, en línea recta de once metros veinticuatro centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60710. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA favor de DON ARTURO DON **JUAN CARLOS** SPIEGELBERG ORTUETA. por mitad y proindiviso. Adquirida COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 105, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60710, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 105. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697402VK2849N0001ZL

URBANA: PARCELA VEINTIDOS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma, prácticamente, cuadrada, con una superficie de **setecientos cincuenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número veintitrés, en línea recta de veintiocho metros veinte centímetros; al Sur, en línea recta de veinticuatro metros ochenta centímetros, con parcela número veintiuno; al Este, en línea recta de veintiocho metros cincuenta centímetros con límite de la Unidad; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros veinte centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -tres viviendas unifamiliares -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 5'59 por ciento.

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma, prácticamente, cuadrada, con una superficie de **setecientos treinta y ocho metros treinta y siete decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número veintitrés, en línea recta de veintisiete metros ochenta y nueve

centímetros; al Sur, en línea recta de veinticuatro metros cuarenta y siete centímetros, con parcela número veintiuno; al Este, en línea recta de veintiocho metros cuarenta y dos centímetros con límite de la Unidad; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros veintiuno centímetros, con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -tres viviendas unifamiliares Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 5'59 por ciento.

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60711. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F.número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100**% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 108, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60711, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 108. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697403VK2849N0001UL

URBANA: PARCELA VEINTITRES. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma

rectangular, con una superficie de **cuatrocientos noventa y siete metros noventa y dos decímetros** cuadrados. Linda: al Norte, con parcela número veinticuatro, en línea recta de treinta metros treinta centímetros; al Este, en línea recta de diecisiete metros diez centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de veintiocho metros veinte centímetros, con parcela número veintidós; al Oeste, en línea recta de dieciséis metros noventa centímetros, con la calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento.

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **cuatrocientos noventa y siete metros noventa y dos decímetros** cuadrados. Linda: al Norte, con parcela número veinticuatro, en línea recta de veintinueve metros ochenta y cinco centímetros; al Este, en línea recta de dieciseis metros noventa y nueve con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de veintisiete metros ochenta y nueve centímetros, con parcela número veintidós; al Oeste, en línea recta de diecisiete metros, con la calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60712. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F. número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100%** del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 111, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

_Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60712, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 111. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697404VK2849N0001HL

URBA: PARCELA VEINTICUATRO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **ochocientos seis metros setenta y un decímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con parcela número veinticinco, en línea recta de treinta y ocho metros setenta centímetros y recta formando ángulo con la anterior, de cuatro metros treinta centímetros; al Este, en línea recta de treinta y cuatro metros noventa centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número veintitrés; al Sur-Oeste, en línea recta de dos metros ochenta centímetros, recta de doce metros ochenta centímetros y curva de radio veintiún metros cincuenta centímetros con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **ochocientos setenta metros cincuenta y dos decímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con parcela número veinticinco, en línea recta de treinta y siete metros setenta centímetros y recta formando ángulo con la anterior, de cuatro metros treinta centímetros; al Este, en línea recta de treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros, con límite de la Unidad; al Sur, en línea recta de veintinuev metros ochenta y cinco centímetros, con parcela número veintitrés; al Sur-Oeste, en línea recta de dos metros treinta y dos centímetros, recta de diez metros sesenta y siete centímetros y curva de radio dieciséis metros ochenta centímetros y longitud cinco metros ochenta y cinco centimetros con calle de Las Cortes. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60713. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F. número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100%** del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de

Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 114, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60713, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 114. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697405VK2849N0001WL

URBANA: PARCELA VEINTICINCO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **ochocientos seis metros setenta y un decímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de veinte metros sesenta centímetros; al Noreste, en línea recta de trece metros ochenta centímetros y ocho metros, con límite de la Unidad; al Sur-Este, en línea recta de treinta y ocho metros setenta centímetros y cuatro metros treinta centímetros, con parcela número veinticuatro; al Sur, en línea curva de radio de veintiún metros cincuenta centímetros, con calle de Las Cortes; al Oeste, en línea recta de treinta y seis metros setenta centímetros, con parcela número veintiséis. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. Sobre esta finca existe una vivienda unifamiliar de una sola planta, destinada a almacén, con una superficie construida de ciento sesenta metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y distribuida en varias salas y dependencias.

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **mil setenta y tres metros treinta y nueve decímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con zona consolidada, en línea recta de veinticuatro metros ochenta y un centímetros; al Noreste, en línea recta de catorce metros y nueve treinta y cinco, con límite de la Unidad; al Sur-Este, en línea recta de treinta y siete metros setenta centímetros y cuatro metros treinta centímetros, con parcela número veinticuatro; al Sur, en línea curva de radio de dieciséis metros ochenta centímetros y longitud ocho metros noventa y cinco centimetyros y línea recta de dos metros setenta y tres centímetros, con calle de Las Cortes; al Oeste, en línea recta de treinta y tres metros noventa y nuevecentímetros, con parcela número veintiséis. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

Sobre esta finca existe una vivienda unifamiliar de una sola planta, destinada a almacén, con una superficie construida de ciento sesenta metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y distribuida en varias salas y dependencias.

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60714. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 2.170.551-H 3087 1094 117 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid)

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60713, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 117. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697406VK2849N0001AL

URBANA: PARCELA VEINTISEIS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **cuatrocientos cincuenta y dos metros dieciocho decímetros** cuadrados. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de veinticinco metros diez centímetros; al Este, en línea recta de treinta y seis metros setenta centímetros, con parcela número veinticinco; al Sur, en línea recta de trece metros noventa centímetros, con calle de Las Cortes; al Oeste, en línea recta de veinticinco metros diez centímetros, con parcela número veintisiete. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **cuatrocientos cuarenta y uno metros ochenta y seis decímetros** cuadrados. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de veintidós metros cuarenta y ocho centímetros; al Este, en línea recta de treinta y tres metros n oventa y nueve centímetros, con parcela número veinticinco; al Sur, en línea recta de doce metros veinticuatro centímetros, con calle de Las Cortes; al Oeste, en línea recta de veintitres metros setenta y tres centímetros, con parcela número veintisiete. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60715. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO 21.70.551-H 3087 1094 120 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60715, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 120. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697407VK2849N0001BL

URBANA: PARCELA VEINTISIETE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **trescientos treinta y cinco metros siete decímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de veinte metros noventa centímetros; al Este, en línea recta de veinticinco metros diez centímetros, con parcela número veintiséis; al Sur, en línea recta de catorce metros setenta centímetros y curva de radio cuatro metros, con calle de Las Cortes; al Oeste, en línea recta de doce metros cincuenta centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2.Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **trescientos veintiocho metros ochenta y cincodecímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de dieciocho metros cuarenta y dos centímetros; al Este, en línea recta de veintitres metros setenta y trescentímetros, con parcela número veintiséis; al Sur, en línea recta de doce metros cuarenta y ocho centímetros y curva de radio cuatro metros y longitud cinco metros cuarenta y ocho centimetros, con calle de Las Cortes; al Oeste, en línea recta de doce metros veintidos centímetros, con Paseo del Cerro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60716. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F. número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100%** del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de

Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 123, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60716, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 123. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4697408VK2849N0001YL

URBANA: PARCELA VEINTIOCHO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **mil metros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de treinta y dos metros treinta centímetros; al Este, en línea recta de cuarenta y un metros diez centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de veintiún metros cuarenta centímetros, con parcela número treinta y tres, y en línea recta de siete metros ochenta centímetros, con zona verde; al Oeste, en línea recta de veintisiete metros treinta centímetros, con parcela número veintinueve. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **novecientos noventa y siete metros veintidos decímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de treinta y dos metros veinticuatro centímetros; al Este, en línea recta de cuarenta

metros noventa y dos centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de veintiún metros cuarenta y dos centímetros, con parcela número treinta y tres, y en línea recta de siete metros ochenta centímetros, con zona verde; al Oeste, en línea recta de veintisiete metros treinta y cinco centímetros, con parcela número veintinueve. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60717. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA 2.155.209-V 3087 1094 126 1 100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60717, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 126. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4597901VK2849N0001JL

URBANA: PARCELA VEINTINUEVE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **ochocientos cuarenta y cinco metros cuadrados**. Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de cuarenta y seis metros setenta centímetros; al Este, en línea recta de veintisiete metros treinta centímetros, con parcela número veintiocho; al Sur, en línea quebrada de veinticuatro metros, ocho metros diez centímetros y cinco metros treinta centímetros con zona verde y doce metros con parcela número treinta; al Oeste, en línea recta cinco metros y

curva de radio siete metros cincuenta centímetros, con calle de Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento.

DESCRIPCION TECNICA

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **ochocientos cincuenta metros cuadrados con sesenta decimetros cuadrados** Linda: al Noroeste, con límite de la Unidad, en línea recta de cuarenta y seis metros setenta y tres centímetros; al Este, en línea recta de veintisiete metros treinta y cinco centímetros, con parcela número veintiocho; al Sur, en línea quebrada de veinticuatro metros seis centímetros, ocho metros diez y siete centímetros y cinco metros treinta centímetros con zona verde y doce metros con parcela número treinta; al Oeste, en línea recta cinco metros con veintisiete centimetros y curva de radio siete metros cincuenta centímetros y longitud quince metros cuarenta y un centimetros con calle de Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60718. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA 2.155.209-V 3087 1094 129 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60718, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 129. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4597907VK2849N0001WL

PARCELA TREINTA. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma, prácticamente, rectangular, con una superficie **de trescientos noventa y seis metros quince decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de doce metros, con parcela número veintinueve; al Este, en línea recta de nueve metros veinte centímetros y recta de veinticuatro metros, con zona verde; al Sur, en línea recta de siete metros setenta centímetros y curva de radio cuatro metros, con calle Rosario; al Oeste, en líneas rectas de nueve metros ochenta centímetros, trece metros ochenta centímetros y cinco metros diez centímetros, con calle de Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma, prácticamente, rectangular, con una superficie **de trescientos noventa y seis metros ocho decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de doce metros, con parcela número veintinueve; al Este, en línea recta de nueve metros cincuenta y ocho centímetros y recta de veintitrés setenta y seis metros, con zona verde; al Sur, en línea recta de siete metros cuarenta y un centímetros y curva de radio cuatro metros y seis cincuenta y ocho de longitud, con calle Rosario; al Oeste, en líneas rectas de cuatro metros ochenta y dos centímetros, y veinticuatro metros nueve decímetros con calle de Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60719. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

CELTAMAR SL B-28816676 3087 1094 132 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de**

Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60719, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 132. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4597906VK2849N0001HL

URBANA: PARCELA TREINTA Y UNO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie **de trescientos dieciocho metros sesenta y seis decímetros cuadrados.** Linda: al Norte, en línea recta de veintiséis metros diez centímetros, con zona verde; al Este, en línea recta de doce metros, con parcela número treinta y dos; al Sur, en línea recta de veintiséis metros noventa centímetros, con calle Rosario; al Oeste, en línea recta de doce metros, con zona verde. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad ad: 0.8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. –

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie **de trescientos dieciocho metros setenta y siete decímetros cuadrados.** Linda: al Norte, en línea recta de veintiséis metros diez y siete centímetros, con zona verde; al Este, en línea recta de doce metros, con parcela número treinta y dos; al Sur, en línea recta de veintiséis metros noventa y siete centímetros, con calle Rosario; al Oeste, en línea recta de doce metros dos centímetros, con zona verde. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60720. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

MATERA PALACIOS, LUIS 50.744.825-V 3087 1094 135 2

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 31 de diciembre de 2010, otorgada en Madrid, por Don Enrique Augusto Franch Quiralte, con número de protocolo 1.035

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA, para responder de SETENTA Y CINCO MIL EUROS del capital de este préstamo; sus intereses remuneratorios de dos años, que a los solos efectos hipotecarios, se fija en el tipo de interés del siete por ciento nominal anual, como máximo, que asciende a DIEZ MIL QUINIENTOS euros; por la cantidad, como máximo, de CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA euros, que corresponde a un año de interés de mora; y por SIETE MIL QUINIENTOS euros más para asegurar el reintegro de costas y gastos y demás responsabilidades que se citan en la escritura, con lo que laresponsabilidad hipotecaria asciende a CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS. La devolución del préstamo será antes del día treinta de abril de dos mil treinta y uno.

Constituida mediante escritura otorgada en Madrid, el doce de abril de dos mil once, ante el Notario Don Luis A. Garay Cuadros, según consta en la inscripción 3ª de fecha tres de junio de dos mil once.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60720, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 135. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4597904VK2849N0001ZL

URBANA: PARCELA TREINTA Y DOS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma, prácticamente, rectangular, con una superficie de **trescientos once metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de veintiún metros noventa centímetros y cuatro metros veinte centímetros, con parcela número treinta y tres y zona verde pública respectivamente; al Este, en línea recta de ocho metros y curva de radio cuatro metros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de veintidós metros veinte centímetros, con calle Rosario; al Oeste, en línea recta de doce metros, con parcela número treinta y uno. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar - Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2.Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma, prácticamente, rectangular, con una superficie de **trescientos once metros cuadrados y dieciseis decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de veintiún metros noventa y cinco centímetros y cuatro metros veintiocho centímetros, con parcela número treinta y tres y zona verde pública respectivamente; al Este, en línea recta de ocho metros y curva de radio cuatro metros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de veintidós metros trece centímetros y longitud seis metros y veintisiete centimetros, con calle Rosario; al Oeste, en línea recta de doce metros, con parcela número treinta y uno. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar —

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60721. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

DE ORTUETA HILBERATH, **DIEGO** 39.872.243-H 3087 1094 138 2

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de DONACION. Escritura Pública de fecha 3 de abril de 2012, otorgada en Las Rozas, por Don Pedro Muñoz García-Borbolla, con número de protocolo 1.114

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60721, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 138. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4597903VK2849N0001SL

URBANA: PARCELA TREINTA Y TRES. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **setecientos metros cuadrados**. L inda: al Norte, en línea recta de veintiún metros cuarenta centímetros, con parcela número veintiocho; al Este, en línea recta de treinta y dos metros veinte centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de veintiún metros noventa centímetros, con parcela número treinta y dos; al Oeste, en línea recta de treinta y dos metros treinta centímetros, con zona verde. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. Sobre esta finca existe una vivienda unifamiliar aislada con una sola planta y terraza descubierta, con una superficie construida de setenta metros cuadrados. –

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **setecientos metros cuadrados con veintisiete decimetros cuadrados**. L inda: al Norte, en línea recta de veintiún metros cuarenta y dos centímetros, con parcela número veintiocho; al Este, en línea recta de treinta y dos metros veintinueve centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de veintiún metros noventa y cinco centímetros, con parcela número treinta y dos; al Oeste, en línea recta de treinta y dos metros treinta centímetros, con zona verde. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar —Sobre esta finca existe una vivienda unifamiliar aislada con una sola planta y terraza descubierta, con una superficie construida de setenta metros cuadrados.

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60722. Suelo edificado según la descripción del título.

TITULARIDAD:

DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO

39.872.243-H 3087 1094 141 2

50,000000% (1/2) del pleno dominio con carácter privativo por título de DONACION. Escritura Pública de fecha 3 de abril de 2012, otorgada en Las Rozas, por Don Pedro Muñoz García-Borbolla, con número de protocolo 1.115

DE ORTUETA HILBERATH, ELENA 39.872.242-V 3087 1094 141 2

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de DONACION. Escritura Pública de fecha 3 de abril de 2012, otorgada en Las Rozas, por Don Pedro Muñoz García-Borbolla, con número de protocolo 1.115

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60722, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 141. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4597902VK2849N0001EL

URBANA: PARCELA TREINTA Y CUATRO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **trescientos treinta metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de cinco metros noventa centímetros con calle Rosario y línea curva de cuatro metros de radio con calle Rosario y calle Puente de Roma; al Este, en línea recta de veintiocho metros diez centímetros, con parcela número treinta y cinco, al Sur, en línea recta de catorce metros veinte centímetros con parcela número cuarenta y tres; al Oeste, en línea recta de veinticinco metros diez centímetros, con calle Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar - Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2.Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **trescientos veintinueve metros diecisiete decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de cinco metros setenta centímetros con calle Rosario y línea curva de cuatro metros de radio y longitud cinco metros y sesenta centimetros con calle Rosario y calle Puente de Roma; al

Este, en línea recta de veintiocho metros doce centímetros, con parcela número treinta y cinco, al Sur, en línea recta de catorce metros veinte centímetros con parcela número cuarenta y tres; al Oeste, en línea recta de veintiséis metros veintitrés centímetros, con calle Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60723. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

LÓPEZ-BREA PÉREZ, VICTOR 05.413.702-P 3087 1094 144 2

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 11 de octubre de 2011, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 2.937

FAJARDO UREÑA, ISABEL MARIA 05.427.847-P 3087 1094 144 2

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 11 de octubre de 2011, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 2.937

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., en garantía de un préstamo de OCHENTA MIL TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS, de capital; del pago de los intereses ordinarios convenidos que, a efectos hipotecarios, se fijan en el tipo máximo del doce por ciento nominal anual, limitándose, además, esta responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Hipotecaria, en la cantidad máxima de NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS; del pago de los intereses de demora al tipo máximo a efectos hipotecarios del veinte por ciento nominal anual, limitándose además esta responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Hipotecaria, en la cantidad máxima de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS; del pago de las costas procesales, limitándose hipotecariamente esta responsabilidad a una cantidad máxima igual al DIECISIETE POR CIENTO del capital del préstamo, y del pago de los gastos por tributos, gastos de comunidad y primas de seguro correspondientes a la finca hipotecada que fuesen anticipados por el Banco, limitándose hipotecariamente esta

responsabilidad a una cantidad máxima igual al TRES POR CIENTO de dicho capital. En consecuencia, el importe total máximo de responsabilidad por cada uno de estos dos conceptos es de TRECE MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS y de DOS MIL CUATROCIENTOS UN EUROS respectivamente. El préstamo se pacta por un plazo máximo de ciento ochenta meses, contados a partir del 31 de octubre de 2.011.

Constituida mediante escritura otorgada en Torrelodones, el once de octubre de dos mil once, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, según consta en la inscripción 3ª de fecha veintitrés de noviembre de dos mil once..344,56 euros.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60723, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 144. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596901VK2849N0001SL

URBANA: PARCELA TREINTA Y CINCO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie **de trescientos veinte metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de once metros treinta centímetros, calle Rosario; al Este, en línea recta de veintiocho metros diez centímetros, con parcela número treinta y seis; al Sur, en línea recta de once metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros diez centímetros, con parcela número treinta y cuatro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar - Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie **de trescientos veinte metros cuadrados con cuatro decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de once metros treinta y ocho centímetros, calle Rosario; al Este, en línea recta de veintiocho metros doce centímetros, con parcela número treinta y seis; al Sur, en línea recta de once metros treinta y ocho centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros diez centímetros, con parcela número treinta y cuatro. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar



<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60724. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

LOPEZ-BREA LOPEZ, JOSE MARIA 03.764.333-S 3087 1094 147 2

PEREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA 01.354.798-Y

100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio, en régimen de **gananciales** con carácter ganancial por título de COMPRAVENTA. Escritura Pública de fecha 19 de mayo de 2011, otorgada en Madrid, por Don Antonio Crespo Monerri, con número de protocolo 874

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

Finca registral 60724, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 147. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596902VK2849N0001ZL

URBANA: PARCELA TREINTA Y SEIS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie **de trescientos veinte metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de once metros treinta centímetros, con calle Rosario; al Este, en línea recta de veintiocho metros diez centímetros, con parcela número treinta y siete; al Sur, en línea recta de once metros treinta centímetros con parcela número cuarenta y tres; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros diez centímetros, con parcela número treinta y cinco. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar - Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie **de trescientos diecinueve metros cuadrados con noventa y dos decimetros cuadrados** Linda: al Norte, en línea recta de once metros treinta y ocho centímetros, con calle Rosario; al Este, en línea recta de veintiocho metros doce centímetros, con parcela número treinta y siete; al Sur, en línea recta de once metros treinta y ocho centímetros con parcela número cuarenta y tres; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros doce centímetros, con parcela número treinta y cinco. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar —

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60725. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

GONZALEZ-QUINTELA SOMOLINOS, NURIA 51.421.172-A 3087 1094 150 2

50,000000% **(1/2)** del pleno dominio por título de COMPRAVENTA. Escritura Pública de fecha 28 de junio de 2010, otorgada en Madrid, por Don/Doña Miguel Navarro Tarraga, con número de protocolo 828

LOPEZ LAZARO, JOSE 46.577.847-H 3087 1094 150 2

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 28 de junio de 2010, otorgada en Madrid, por Don/Doña Miguel Navarro Tarraga, con número de protocolo 828

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60725, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 150. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596903VK2849N0001UL

URBANA: PARCELA TREINTA Y SIETE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie **de trescientos veinte metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de once metros treinta centímetros, con calle Rosario; al Sur, en línea recta de once metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Este, en línea recta de veinticuatro metros ochenta centímetros con parcela número treinta y ocho y con parcela número treinta y nueve en línea recta de tres metros treinta centímetros; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros diez centímetros, con parcela número treinta y seis. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados con ochenta y siete decimetros cuadrados Linda: al Norte, en línea recta de once metros treinta y ocho centímetros, con calle Rosario; al Sur, en línea recta de once metros treinta y siete centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Este, en línea recta de veinticuatro metros ochenta centímetros con parcela número treinta y ocho y con parcela número treinta y nueve en línea recta de tres metros treinta centímetros; al Oeste, en línea recta de veintiocho metros doce centímetros, con parcela número treinta y seis. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60726. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

HERNANDEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER 71.010.350-N 3087 1094 153 2

ALVAREZ HERRERO, TERESA 50.459.425-R

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, en régimen de gananciales con CARÁCTER GANANCIAL por título de COMPRAVENTA. Escritura Pública de fecha 4 de junio de 201 0, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 1.891

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del

Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., en garantía de una préstamo de CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES euros con SESENTA Y OCHO céntimos de principal; del pago de los intereses ordinarios convenidos en la máxima de CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE euros con VEINTICUATRO céntimos; del pago de los intereses de demora convenidos en la cantidad máxima de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE euros con SETENTA Y DOS céntimos; del pago de las costas procesales y del pago de los gastos, por un importe total máximo de responsabilidad por cada uno de estos dos conceptos es de VEINTE MIL SEISCIENTOS ONCE euros con CUARENTA Y TRES céntimos y de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE euros con TREINTA Y UN céntimos, respectivamente.- El plazo máximo será de cuatrocientos ochenta meses, contados a partir del día dos de julio de dos mil diez.

Fue constituida mediante escritura otorgada en Torrelodones, el cuatro de junio de dos mil diez, ante el Notario Don Benito Mrtín Ortega, según consta en la insripción 3ª de fecha veintinueve de julio de dos mil diez.

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60726, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 153. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596904VK2849N0001HL

URBANA: PARCELA TREINTA Y OCHO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente cuadrada, con una superficie de **setecientos cincuenta metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de veintiséis metros treinta centímetros, con calle Rosario; al Este, en línea recta de veinte metros ochenta centímetros y curva de radio cuatro metros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta centímetros con parcela número treinta y nueve; al Oeste, en línea recta de veinticuatro metros ochenta centímetros con parcela número treinta y siete.

Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. •

DESCRIPCION TECNICA

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente rectangular, con una superficie de **setecientos cuarenta y nueve metros y noventa y cinco decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de veintiséis metros treinta y siete centímetros, con calle Rosario; al Este, en línea recta de veinte metros ochenta y cinco centímetros y curva de radio cuatro metros y longitud seis metros veinticuatro centimetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros con parcela número treinta y nueve; al Oeste, en línea recta de veinticuatro metros ochenta centímetros con parcela número treinta y siete. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60727. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA 2.155.209-V 308710941561 100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60727, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 156. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596905VK2849N0001WL

URBANA: PARCELA TREINTA Y NUEVE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número treinta y ocho; al Este, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta; al Oeste, en líneas rectas de seis metros cincuenta centímetros y tres metros treinta centímetros, con parcelas número s cuarenta y tres y treinta y siete respectivamente. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos un metros veinte decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros, con parcela número treinta y ocho; al Este, en línea recta de nueve metros noventa y dos centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros, con parcela número cuarenta; al Oeste, en líneas rectas de seis metros sesenta y dos centímetros y tres metros treinta centímetros, con parcelas número s cuarenta y tres y treinta y siete respectivamente. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60728. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

FRANJOMAX ARQUITECTURA SL B-84189216 3087 1094 159

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60728, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 159. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596906VK2849N0001AL

URBANA: PARCELA CUARENTA. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número treinta y nueve; al Este, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta centímetros con parcela número cuarenta y uno; al Oeste, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con parcela número cuarenta y tres. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos un y metros veinte decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros, con parcela número treinta y nueve; al Este, en línea recta de nueve metros noventa y dos centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros con parcela número cuarenta y uno; al Oeste, en línea recta de nueve metros noventa y dos centímetros, con parcela número cuarenta y tres. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60729. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

FRANJOMAX ARQUITECTURA SL B-84189216 3087 1094 162 1

100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60729, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 162. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596907VK2849N0001BL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y UNO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta; al Este, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta y dos; al Oeste, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con parcela número cuarenta y tres. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar - Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos y un metros veinte decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros, con parcela número cuarenta; al Este, en línea recta de nueve metros noventa y dos centímetros, con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros, con parcela número cuarenta y dos; al Oeste, en línea recta de nueve metros noventa y dos centímetros, con parcela número cuarenta y tres. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar —

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60730. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor de **FRANJOMAX ARQUITECTURA, S.L.** con N.I.F.: B84189216, en cuanto a **74%** y a favor de **DON FERNANDO HORNO SPIEGELBERG,** con N.1.F. número 108932G, en cuanto a **26%** del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de

Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 165, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60730, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 165. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596908VK2849N0001YL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y DOS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular sensiblemente rectangular, con una **superficie de trescientos diecisiete metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta y uno; al Este, en línea de cuatro metros setenta centímetros, curva de radio tres metros y tramo recto de nueve metros cincuenta centímetros con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de dos tramos de veinte metros sesenta centímetros y tres metros cuarenta centímetros con Zona Verde y zona reservada a Centro de Transformador, respectivamente; al Oeste, en línea recta de nueve metros cincuenta centímetros, con parcela número cuarenta y tres. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1 '89 por ciento. –

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular sensiblemente rectangular, con una **superficie de trescientos dieciseis metros noventa y siete decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta y seis centímetros, con parcela número cuarenta y uno; al

Este, en línea de cinco metros ocho centímetros, curva de radio tres metros y tramo recto de nueve metros cincuenta y tres centímetros con Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de dos tramos de veinte metros sesenta y cinco centímetros y tres metros cuarenta y seis centímetros con Zona Verde y zona reservada a Centro de Transformador, respectivamente; al Oeste, en línea recta de nueve metros cuarenta y dos centímetros, con parcela número cuarenta y tres. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60731. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

NAVALPOTRO PASCUAL, SUSANA 7.225.457-F 3087 1094 168 2

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compra. Escritura Pública de fecha 19 de marzo de 2018, otorgada en Madrid, por Don José María García Pedraza, con número de protocolo 467

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 20 de Abril de 2018 al margen de la inscripción 2ª.-

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60731, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 168. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596909VK2849N0001GL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y TRES. -

DESCRIPCION REGISTRAL:



Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados. Linda: al Norte, con parcelas números treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, en cuatro tramos rectos de catorce metros veinte centímetros, once metros treinta centímetros, once metros treinta centímetros y once metros treinta centímetros respectivamente; al Este, con parcelas números treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y una y cuarenta y dos, en cuatro tramos rectos de seis metros cincuenta centímetros, de nueve metros noventa centímetros, de nueve metros noventa centímetros y de nueve metros cincuenta centímetros respectivamente; al Sur, en línea quebrada de seis metros noventa centímetros y trece metros cincuenta centímetros con zona verde pública, que continúa en ángulo recto en línea recta de cinco metros veinte centímetros también con zona verde pública, siguiendo de nuevo en otro ángulo recto con dos metros cuarenta centímetros con parcela número cuarenta y seis, siguiendo de nuevo en otro ángulo recto de diecinueve metros ochenta centímetros dividido en dos tramos de nueve metros noventa centímetros y nueve metros noventa centímetros, con parcelas números cuarenta y cinco y cuarenta y cuatro y finalizando en otro ángulo recto en línea de veintinueve metros ochenta centímetros, con parcela número cuarenta y cuatro; al Oeste, en dos tramos rectos de tres metros diez centímetros y quince metros diez centímetros con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2.-

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de mil trescientos cuarenta y cinco metros con noventa y tres decimetros cuadrados. Linda: al Norte, con parcelas números treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, en cuatro tramos rectos de catorce metros veinte centímetros, once metros treinta y ocho centímetros, once metros treinta y ocho centímetros y once metros treinta y ocho centímetros respectivamente; al Este, con parcelas números treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y una y cuarenta y dos, en cuatro tramos rectos de seis metros sesenta y dos centímetros, de nueve metros noventa y dos centímetros, de nueve metros noventa y dos centímetros y de nueve metros cuarenta y dos centímetros respectivamente: al Sur, en línea quebrada de seis metros noventa y cinco centímetros y trece metros ochenta y seis centímetros con zona verde pública, que continúa en ángulo recto en línea recta de tres metros dieciséis centímetros también con zona verde pública, siguiendo de nuevo en otro ángulo recto con dos metros cuarenta centímetros con parcela número cuarenta y seis, siguiendo de nuevo en otro ángulo recto de diecinueve metros noventa y seis centímetros dividido en dos tramos de nueve metros noventa y seis centímetros y diez metros,

con parcelas números cuarenta y cinco y cuarenta y cuatro y finalizando en otro ángulo recto en línea de veintinueve metros sesenta y un centímetros, con parcela número cuarenta y cuatro; al Oeste, en línea de diecisiete metros trece centímetros con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES</u>: Se corresponde con la parcela registral 60732. Suelo sin edificar.

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID P-28127001 3087 1094 171 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60732, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 171. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596919VK2849N0001OL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y CUATRO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de veintinueve metros ochenta centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Este, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta y cinco; al Oeste, en línea recta de tres tramos de seis metros treinta centímetros, tres metros diez centímetros y cuarenta

centímetros, con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. –

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuarenta y ocho decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de veintinueve metros sesenta y un centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Este, en línea recta de diez metros, con parcela número cuarenta y tres; al Sur, en línea recta de treinta metros quince centímetros, con parcela número cuarenta y cinco; al Oeste, en línea recta de dos tramos de seis metros veinticinco centímetros, tres metros y setenta y siete centímetros, con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60733. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

LAPAZ MARTINEZ-ABARCA, IGNACIO 51.473.199-G 3087 1094 174 2

30,000000% (3/10) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 27 de octubre de 2020, otorgada en Madrid, por Don/Doña José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 2.190

TINCA, ALEXANDRA Y3.881.453-X 3087 1094 174 2

70,00000% **(7/10)** del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 27 de octubre de 2020, otorgada en Madrid, por Don/Doña José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 2.190

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 2 notas puestas con fecha 25 de Marzo de 2021, al margen de la inscripción 2ª.-

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de UNICAJA BANCO S.A., en garantía de un préstamo de CINCUENTA MIL EUROS del principal, del pago de intereses ordinarios de 12 mensualidades al tipo máximo del 5,000 por ciento hasta la cantidad máxima de DOS MIL QUINIENTOS EUROS; del pago de intereses de demora de 18 mensualidades al tipo máximo del 8,000 por ciento hasta la cantidad máxima de SEIS MIL EUROS; y de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS más para costas y gastos.

La duración del préstamo será de **ciento ochenta meses**, a partir de la fecha de firma de la escritura.

Constituida mediante escritura otorgada en Madrid, el veintisiete de octubre de dos mil veinte, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, que causó con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, la inscripción 3ª.

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 25 de Marzo de 2021, al margen de la inscripción 3ª.-

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60733, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 174. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596918VK2849N0001ML

URBANA: PARCELA CUARENTA Y CINCO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros treinta centímetros, con parcela número cuarenta y cuatro; al Este, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Sur, en línea recta de treinta metros veinte centímetros, con parcela número cuarenta y seis; al Oeste, en línea recta de nueve metros noventa centímetros con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos noventa y nueve metros con ochenta y nueve decimetyroscuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros quince centímetros, con parcela número cuarenta y cuatro; al Este, en línea recta de nueve metros noventa y seis centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Sur, en línea recta de treinta metros cinco centímetros, con parcela número cuarenta y seis; al Oeste, en línea recta de nueve metros noventa y seis centímetros con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60734. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

GONZÁLEZ RECIO, OSCAR 50.861.747-F 3087 1094 177 2

LOPEZ DE MATURANA LOPEZ DE LA CALLE, Mª EVANG 72.721.374-C

100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio, en régimen de gananciales con **CATACTER GANANCIAL** por título de COMPRAVENTA. Escritura Pública de fecha 4 de diciembre de 2020, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.296

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 2 notas puestas con fecha 21 de Enero de 2021, al margen de la inscripción 2ª.- la inscripción 3ª.-

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60734, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 177. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596917VK2849N0001FL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y SEIS. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos veinticinco metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros veinte centímetros, con parcela número cuarenta y cinco, y en línea recta de dos metros cuarenta centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Este, en línea recta de nueve metros noventa centímetros, con zona verde pública; al Sur, en línea recta de treinta y dos metros sesenta centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Oeste, en dos tramos rectos de un metro setenta centímetros y ocho metros veinte centímetros, con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar -Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m 2/m 2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos veinticinco metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta metros cinco centímetros, con parcela número cuarenta y cinco, y en línea recta de dos metros cuarenta centímetros, con parcela número cuarenta y tres; al Este, en línea recta de diez metros dos centímetros, con zona verde pública; al Sur, en línea recta de treinta y dos metros cuarenta y seis centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Oeste, en línea de diez metros dos centímetros, con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial - una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60735. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

GARCIA DE LA ROJA, CECILIO 03.057.632-N 3087 1094 180 2

FERREIRO PARADELA, MARIA CONSUELO 32.319.641-H

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, en régimen de gananciales con carácter ganancial por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 12 de abril de 2011, otorgad a en Madrid, por Don/Doña Ignacio de la Mora Leblanc, con número de protocolo 468

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60735, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 180. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596916VK2849N0001TL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y SIETE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes ", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente rectangular, con una superficie **de trescientos veinticinco metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta y dos metros sesenta centímetros, con parcela número cuarenta y seis; al Este, en línea recta de siete metros, con zona verde pública; al Sureste, en línea recta de cinco metros veinte centímetros, con parcela número cincuenta; al Sur, en líneas rectas de catorce metros diez centímetros y catorce metros diez centímetros con parcelas números cuarenta y nueve y cuarenta y ocho respectivamente; al Oeste, en línea recta de un metro treinta centímetros y ocho metros ochenta centímetros, con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes ", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma prácticamente rectangular, con una superficie **de trescientos veinticinco metros con siete decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de treinta y dos metros cuarenta y seis centímetros, con parcela número cuarenta y seis; al Este, en línea recta de siete metros doce centímetros, con zona verde pública; al Sureste, en línea recta de cinco metros veinticinco centímetros, con parcela número cincuenta; al Sur, en líneas rectas de catorce metros trece centímetros y catorce metros once centímetros con parcelas números cuarenta y nueve y cuarenta y ocho

respectivamente; al Oeste, en línea recta de diez metros veintiún centímetros, con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60736. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

TORRES FRANCO, ENRIQUE 13.781.600-T 3087 1094 183 2

FERNANDEZ GONZALEZ, ANA LORENA 13.777.057-B

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, en régimen de gananciales con CARÁCTER GANANCIAL por título de COMPRA. Escritura Pública de fecha 4 de Julio de 2017, otorgada en Madrid, por Don/Doña Ignacio de la Mora Leblanc, con número de protocolo 854

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 4 de Agosto de 2017, al margen de la insripción 2ª.-

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60736, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 183. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596915VK2849N0001LL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y OCHO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de catorce metros diez centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Este, en línea recta de veintiún metros diez centímetros, con parcela

número cuarenta y nueve; al Sur, en línea recta de diez metros cincuenta centímetros, con Paseo del Cerro, y curva de radio cuatro metros entre las calles Paseo del Cerro y Puente de Roma; al Oeste, en línea recta de diecisiete metros, con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar - Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. –

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos noventa y nueve metros con setenta y cuatro decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de catorce metros once centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Este, en línea recta de veintiún metros veintiun centímetros, con parcela número cuarenta y nueve; al Sur, en línea recta de diez metros cuarenta y tres centímetros, con Paseo del Cerro, y curva de radio cuatro metros y longitud seis metros treinta y seis centimetros entre las calles Paseo del Cerro y Puente de Roma; al Oeste, en línea recta de diecisiete metros, quince centímetros con calle del Puente de Roma. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60737. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

SPIEGELBERG SENDON, MARIA 32.754.018-V3087 1094 186 2

50,00000% (1/2) del pleno dominio por título de HERENCIA. Escritura Pública de fecha 4 de enero de 2013, otorgada en Cádiz, por Don María de la Paz Sánchez-Osorio Rivas, con número de protocolo 36

SPIEGELBERG SENDON, MARIA CONSUELO 31.248.418-C 3087 1094 186 2

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de HERENCIA. Escritura Pública de fecha 4 de enero de 2013, otorgada en Cádiz, por Don María de la Paz Sánchez-Osorio Rivas, con número de protocolo 36

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60737, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 186. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596914VK2849N0001PL

URBANA: PARCELA CUARENTA Y NUEVE. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **trescientos metros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de catorce metros diez centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Este, en línea recta de veintiún metros diez centímetros, con parcela número cincuenta; al Sur, en línea recta de catorce metros diez centímetros, con calle Paseo del Cerro; al Oeste, en línea recta de veintiún metros diez centímetros, con parcela número cuarenta y ocho. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **doscientos noventa y nueve metros con noventa y seis decimetros cuadrados**. Linda: al Norte, en línea recta de catorce metros trece centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Este, en línea recta de veintiún metros veintiún centímetros, con parcela número cincuenta; al Sur, en línea recta de catorce metros trece centímetros, con calle Paseo del Cerro; al Oeste, en línea recta de veintiún metros veintiún centímetros, con parcela número cuarenta y ocho. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60738. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

NOGUEIRA DE FREITAS FABIANA NIF 51.800.636-J

50% proindiviso

MAYORAL ALONSO ALBERTO NIF 08.932.077-G,

50% proindiviso, casados en régimen de absoluta separación de bienes, en pleno dominio por compra según escritura de veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno ante el notario, JOSE ENRIQUE CACHON BLANCO, con el número 2930 de su protocolo

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 2 notas puestas con fecha 29 de octubre de 2.021, al margen de la inscripción 2ª.-

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60738, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 189. alta 2

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596913VK2849N0001QL

URBANA: PARCELA CINCUENTA. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma ligeramente triangular, con una superficie de **trescientos sesenta metros cuadrados**. Linda: al Noroeste, en línea recta de cinco metros veinte centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Noreste, en línea recta de veintiún metros cuarenta centímetros, con zona verde pública; al Sureste, en línea recta de nueve metros y curva de radio trece metros, con calle Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de seis metros veinte centímetros con calle Paseo del Cerro; al Oeste, en línea recta de veintiún metros diez centímetros, con parcela número cuarenta y nueve. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar-Ordenanza Zonal 3.4. Edificabilidad: 0,8 m2/m2. Coeficiente de participación 1'89 por ciento. —

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma

ligeramente triangular, con una superficie de **trescientos sesenta y un metros dieciocho decímetros cuadrados**. Linda: al Noroeste, en línea recta de cinco metros veinticinco centímetros, con parcela número cuarenta y siete; al Noreste, en línea recta de veintiún metros cuarenta y tres centímetros, con zona verde pública; al Sureste, en línea recta de ocho metros sesenta y cuatro centímetros y curva de radio trece metros, con calle Paseo del Cerro; al Sur, en línea recta de cinco metros setenta y seis centímetros con calle Paseo del Cerro; al Oeste, en línea recta de veintiún metros veintiún centímetros, con parcela número cuarenta y nueve. Uso: Residencial -una vivienda unifamiliar

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60739. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

ORTUETA MONFORT, VICENTE JOSE 811.123-M 3087 1094 192 1

Casado con Rezola Zulueta, Gloria 15.963.501-Y

75,000000% (3/4) del pleno dominio en régimen de separación de bienes por título de COMPENSACION URBANISTICA. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

ORTUETA MONFORT, MARIA DEL CARMEN 07.212.692-F 3087 1094 192 1

25,000000% (1/4) del pleno dominio por título de COMPENSACION URBANISTICA. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

<u>DATOS DE INSCRIPCION:</u> Finca registral 60739, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 192. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596912VK2849N0001GL

RESUMEN PARCELAS INICIALES CARÁCTER LUCRATIVO

PARCELA	<u>TITULAR</u>	PROCEDEFINCA №	SUP COMP	SUP TECNI
				İ
1	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60690	650,00	663,51
2	JEAN MICHEL UNGLAS	60691	300,00	302,40
	NURIA ALBA DE LUZ			
3	YAGÜE CUESTA, ANTONIO MARÍA	60692	300,00	302,31
	NOCITO MUÑOZ, MACARENA			
4	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO	60693	300,00	301,35
5	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO	60694	300,00	301,46
	ORTUETA MONFORT, JUAN MAXIMILIANO			
	ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN			
	SPIEGELBERG MATOS, LUIS			
	SPIEGELBERG MATOS, MARGARITA ROSA			
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA TERESA			
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA EUGENIA			
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA			
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO			
6			1.750,00	1.774,38
6a	CELTAMAR SL	60695	0,00	
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6b	CELTAMAR SL	60695	0,00	
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6c	CELTAMAR SL	60695	0,00	
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN		T	
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			



	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6d	CELTAMAR SL	60695	0,00	
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6e	CELTAMAR SL	60695	0,00	
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6f	CELTAMAR SL	60695	0,00	
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
7	CELTAMAR SL	60696	650,00	650,02
8	LAURA REQUENA SÁNCHEZ	60697	550,00	550,1°
	ALBERTO MORENO FUENTE			
9	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60698	276,50	284,86
	RAMIREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA			
10	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60599	260,00	260,17
11	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60700	260,00	260,00
12	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60701	310,90	310,56
13	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60702	262,36	261,70
14	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60703	265,20	265,72
15	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60704	467,94	464,04
16	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA	60705	751,46	771,00
	MORENO LLORENA, JAIME			
17	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60706	2.401,41	2.887,87
18	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60707	260,00	267,30
19	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60708	260,00	254,78
20	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60709	253,89	249,23
21	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60710	272,94	268,18
	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS			
22			750,00	738,37
22a	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	?	0,00	
22b	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	?	0,00	



22c	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	?	0,00	
23	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60712	497,92	488,96
24	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60713	806,71	870,52
25	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60714	806,71	1.073,39
26	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60715	452,18	441,86
27	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60716	335,07	328,85
28	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	60717	1.000,00	997,92
29	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	60718	845,00	850,60
30	CELTAMAR SL	60719	396,15	396,08
31	MATERA PALACIOS, LUIS	60720	318,66	317,77
32	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO	60721	311,00	311,16
33	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO	60722	700,00	700,27
	DE ORTUETA HILBERATH, ELENA			
34	LÓPEZ-BREA PÉREZ, VICTOR	60723	330,00	329,17
	FAJARDO UREÑA, ISABEL MARÍA			
35	LÓPEZ-BREA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	60724	320,00	320,04
	PÉREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA			
36	GÓNZALEZ-QUINTELA SOMOLINOS, NURIA	60725	320,00	319,92
	LÓPEZ LÁZARO, JOSÉ			
37	HERNÁNDEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER	60726	320,00	319,87
	ÁLVAREZ HERRERO, TERESA			
38	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO BORJA	60727	750,00	749,95
39	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	60728	300,00	301,20
40	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	60729	300,00	301,20
41	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	60730	300,00	301,20
	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO			
42	NAVALPOTRO PASCUAL, SUSANA	60731	317,00	316,97
43	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60732	1.346,00	1.345,93
44	LAPAZ MARTINEZ-ABARCA, IGNACIO	60733	300,00	300,48
	TINCA, ALEXANDRA			
45	GONZÁLEZ RECIO, ÓSCAR	60734	300,00	299,89
	LÓPEZ MATURANA Mª EVANGELINA			
46	GARCÍA DE LA ROJA, CECILIO	60735	325,00	325,00
	FERREIRO PARADELA, MARÍA CONSUELO			
47	TORRES FRANCO, ENRIQUE	60736	325,00	325,07
	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA LORENA			
48	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA	60737	300,00	299,74
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO			
49	NOGUEIRA DE FREITAS FABIANA 50%	60838	300,00	299,96



		MAYORAL ALONSO ALBERTO 50%			
	50	ORTUETA MONFORT, VICENTE JOSÉ	60839	360,00	361,18
		ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN			
_		,	1		

TOTALES 25.135,00 25.983,47

PARCELA	<u>TITULAR</u>	FINCA Nº	SUP COMP	SUP TECN
ZV-1	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60741	1.000,00	980,70
ZV-2	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60742	1.284,00	1.273,2
ZV-3	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60743	1.284,00	1.304,59
TOTAL ZV			3.568,00	3.558,56
СТ	IBERDROLA	60740	23,00	22,50
VIARIO	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60744	6.952,00	7.887,48
	SUMA CESIONES	TOTAL CESIONES	10.543,00	11.468,54
		AMBITO	35.678,00	37.452,0°
DADCE! A	TITUL AP		SUP COMP	
PARCELA	ITTOLAK	<u></u>	COMP	SUP TEC
PARCELAS	S MUNICIPALES		COMP	SUP TEC
			650,00	
PARCELAS	S MUNICIPALES			664,54 274,30
PARCELAS	S MUNICIPALES AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS		650,00	664,54
PARCELAS 1 18	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS		650,00 260,00	664,5 ₄ 274,30

B-2.-FINCAS INICIALES.

B-2.2.-FINCAS INICIALES POR CESION

URBANA: PARCELA C.T.-

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **veintitrés metros cuadrados**. Linda: al Noreste, en línea recta de tres metros cuarenta centímetros, con parcela número cuarenta y dos; Al Sureste en línea recta de seis metros cincuenta centímetros con Paseo del Cerro; al Suroeste y Noroeste en líneas rectas de tres metros cuarenta centímetros y seis metros cincuenta centímetros respectivamente con zona verde pública. Uso: Reservado Centro transformador.

DESCRIPCION TECNICA

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma rectangular, con una superficie de **veintidós metros cincuenta decímetros cuadrados**. Linda: al Noreste, en línea recta de tres metros cuarenta y seis centímetros, con parcela número cuarenta y dos; Al Sureste en línea recta de seis metros cincuenta centímetros con Paseo del Cerro; al Suroeste y Noroeste en líneas rectas de tres metros cuarenta y seis centímetros y seis metros cincuenta centímetros respectivamente con zona verde pública. Uso: Reservado Centro transformador.

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60740. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

FRANJOMAX ARQUITECTURA SL B-841892163087 1094 195 1

100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del

Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60740, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 195. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596910VK2849N0001BL

URBANA: PARCELA Z.V. 01.-

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **mil metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número cuarenta y tres, en líneas rectas de seis metros noventa centímetros y trece metros cincuenta centímetros y con parcela número cuarenta y dos, en línea recta de veinte metros sesenta centímetros; al Suroeste, en línea recta de veintiún metros cuarenta centímetros, con parcela número cincuenta; al Noreste, en línea recta de treinta y seis metros cincuenta centímetros, con Paseo del Cerro, que efectúa un entrante, en ángulo recto de tres metros cuarenta centímetros formando nuevamente en ángulo recto una recta de seis metros cincuenta centímetros, ambos con zona reservada al Centro de Transformador; al Oeste, en líneas rectas de siete metros, nueve metros noventa centímetros y cinco metros veinte centímetros, con parcelas números cuarenta y siete, cuarenta y seis y cuarenta y tres respectivamente. Uso: Ordenanza Zonal 7.-

DESCRIPCION TECNICA

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **novecientos ochenta metros setenta y seis decímetros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número cuarenta y tres, en líneas rectas de seis metros noventa y cinco centímetros, y trece metros ochenta y seis centímetros; con parcela número cuarenta y dos, en línea recta de veinte metros sesenta y cinco centímetros; al Suroeste, en línea recta de veintiún metros cuarenta y tres centímetros, con parcela número cincuenta; al Noreste, en línea recta de treinta y seis metros cincuenta y cinco centímetros, con Paseo del Cerro, que efectúa un entrante, en ángulo recto de tres metros cuarenta y seis centímetros

formando nuevamente en ángulo recto una recta de seis metros cincuenta centímetros, ambos con zona reservada al Centro de Transformador; al Oeste, en líneas rectas de siete metros doce centímetros, diez metros dos centímetros y tres metros dieciséis centímetros, con parcelas números cuarenta y siete, cuarenta y seis y cuarenta y tres respectivamente.

OBSERVACIONES: Se corresponde con la parcela registral 60741. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID P-28127001 3087 1094 196 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60741, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 196. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4596911VK2849N0001YL

URBANA: PARCELA Z.V. - 02.-

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados.** Linda : al Norte, con parcelas números veintiocho y veintinueve, en líneas rectas de siete metros ochenta centímetros y veinticuatro metros respectivamente; al Noroeste, en línea recta de ocho metros diez centímetros, con parcela número veintinueve; al Este, en línea recta de treinta y dos metros treinta centímetros con parcela número treinta y tres; al Sur, en línea recta de treinta metros treinta centímetros , con parcelas números treinta y uno y treinta y dos -26,1

y 4,2 respectivamente-, línea recta de doce metros, que forma ángulo recto con la anterior, y línea recta de siete metros cincuenta centímetros, que forma ángulo recto con la anterior, con calle Rosario; al Oeste, en línea recta de cinco metros treinta centímetros, con parcela número veintinueve y en líneas rectas de nueve metros veinte centímetros y veinticuatro metros, con parcela número treinta. Uso: Ordenanza Zonal 7.-

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de mil doscientos sesenta y tres metros con veintiun decímetros cuadrados. Linda : al Norte, con parcelas números veintiocho y veintinueve, en líneas rectas de siete metros ochenta centímetros y veinticuatro metros seis centímetros respectivamente; al Noroeste, en línea recta de ocho metros diecisiete centímetros, con parcela número veintinueve; al Este, en línea recta de treinta y dos metros veintisiete centímetros con parcela número treinta y tres; al Sur, en línea recta de treinta metros cincuenta y seis centímetros, con parcelas números treinta y uno y treinta y dos -26,17 y 4,39 respectivamente-, línea recta de doce metros dos centímetros, que forma ángulo recto con la anterior, y línea recta de siete metros cincuenta y dos centímetros, que forma ángulo recto con la anterior, con calle Rosario; al Oeste, en línea recta de cinco metros treinta centímetros, con parcela número veintinueve y en líneas rectas de nueve metros cincuenta y ocho centímetros y veintitrés metros, setenta y seis centímetros con parcela número treinta

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60742. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID P-28127001 3087 1094 197 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60742, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 197. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4597905VK2849N0001UL

URBANA: PARCELA Z.V. 03.-

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados**. Linda: al Norte, con parcela número diecisiete, en línea recta de veintiocho metros setenta centímetros; al Noroeste, en línea curva de quince metros de radio con parcela número diecisiete; al Este, en línea recta de ocho metros setenta centímetros, con calle de Las Cortes; al Sureste, en línea recta de cincuenta y dos metros sesenta centímetros, con zona consolidada por la edificación; al Suroeste, en línea recta de diecinueve metros cincuenta centímetros, con parcela número siete; al Oeste, en línea recta de diecisiete metros sesenta centímetros con parcela número ocho. Uso: Ordenanza Zonal 7. •

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de **mil trescientos cuatro metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados**. Linda : al Norte, con parcela número diecisiete, en línea recta de veintiocho metros setenta y dos centímetros; al Noroeste, en línea curva de catorce metros de radio con parcela número diecisiete; al Este, en línea recta de nueve metros veinticinco centímetros, con calle de Las Cortes; al Sureste, en línea recta de cincuenta y un metros sesenta centímetros, con zona consolidada por la edificación ; al Suroeste, en línea recta de diecisiete metros dieciocho centímetros, y de con parcela número siete; al Oeste, en línea recta de dos tramos dos metros cuarenta y nueve centímetros con parcela siete y diecisiete metros cuarenta y ocho centímetros con parcela número ocho.

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60743. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID P-28127001 3087 1094 198 1

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 60743, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 198. alta 1

DATOS CATASTRALES:

Se corresponde con la parcela catastral con referencia 4696318VK2849N0001FL

URBANA: PARCELA VIARIO. -

DESCRIPCION REGISTRAL:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de imposible descripción, por formar la red viaria de la Unidad, con una superficie de seis mil novecientos cincuenta y dos metros cuadrados. Todos los linderos están formados por las parcelas resultantes en la Unidad, así como los terrenos de cesión obligatoria. Uso: Ordenanza Zonal 7.-

DESCRIPCION TECNICA:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, de imposible descripción, por formar la red viaria de la Unidad, con una superficie de siete mil ochocientos ochenta y siete metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Todos los linderos están formados por las parcelas resultantes en la Unidad, así como los terrenos de cesión obligatoria

<u>OBSERVACIONES:</u> Se corresponde con la parcela registral 60744. Suelo sin edificar

TITULARIDAD:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID P-28127001 3087 1094 199 1

100



100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

La finca de este número es predio dominante, de la SERVIDUMBRE PRINCIPAL de ACUEDUCTO y de la SERVIDUMBRE ACCESORIA DE PASO para mantenimiento y conservación de la principal de acueducto constituidas en el PREDIO SIRVIENTE, la finca 29·.906, que causaron la inscripción 15ª al folio 95 vuelto del tomo 3.045 libro 1.052 ambas de duración indefinida, con carácter unilateral y pendiente de aceptación por parte del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en inscripción practicada el 10 de mayo de 2.017.-.-

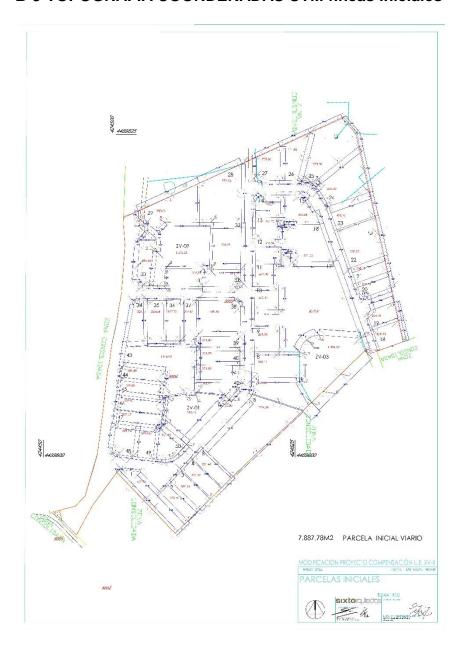
Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

DATOS DE INSCRIPCION:

Finca registral 6074, inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Rozas de Madrid al tomo 3087, libro 1094, folio 199. alta 1

B-3-TOPOGRAFIA COORDENADAS UTM fincas iniciales



El plano adjuntado, de fincas originales, es solo a efectos de presentación en esta memoria, para su mejor ubicación y comprensión del cuadro que como resumen, le precede. Se acompaña como anexo plano en PDF tamaño DIN A-1 para su mejor visualización, así como archivo en CAD con las coordenadas UTM para su comprobación. Tambien se acompaña en PDF yCAD Plano de fincas iniciales en el que se superponen ambito catastral, ambito del P de Compensacion ya aprobado y ambito georeferenciado.

B-4-CARGAS DE FINANCIACION.

Las cargaas de financiacion se han establecido a partir de los gastos ya tenidos asi como los futuros que se preveen, siendo el mas importante el derivado de las obras de urbanizacion del poligono. Esta cantidad viene dada a traves de la Modificacion del Proyecto de Urbanizacion Aprobado con carácter definitivo en la sesion de fecha 24 de septiembre de 2021, incluyendo gastos generales, beneficio industrial y el Impuesto del Valor Añadido correspondiente.

A continuacion se acompaña resumen de ellos.

CONCEPTO	IMPORTE
Redacción de bases y estatutos Redacción del P.E.R.I. Redacción de Proyecto de Urbanización y	2.000,00 18.000,00
Dirección de obras	52.650,50
Administración y Gestión de la Junta	21.600,00
Tasas Licencias y otros	11.150,00
Proyecto compensación tramites y constitución de la Junta	33.380,83
Notaria y registros	13.360,48
SUBTOTAL	152.141,81
Presupuesto de Contrata p. urbanización	1.295.262,80
TOTAL	1.447.404,61
21% de IVA	303.954,97

103

TOTAL, GASTOS

1.751.359,58

C.- COMPARATIVO SUPERFICIES- EDIFICABILIDADES

PARCELA	<u>TITULAR</u>	SUP COMP	EDIF COMP	SUP TECNI	SUP MODIFIC	EDIF MOD
1	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	650,00	520,00	663,51	656,35	525,08
2	JEAN MICHEL UNGLAS	300,00	240,00	302,40	300,03	240,02
	NURIA ALBA DE LUZ					
3	YAGÜE CUESTA, ANTONIO MARÍA	300,00	240,00	302,31	300,07	240,06
	NOCITO MUÑOZ, MACARENA					
4	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO	300,00	240,00	301,35	300,64	240,51
5	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO	300,00	240,00	301,46	300,14	240,11
	ORTUETA MONFORT, JUAN MAXIMILIANO					
	ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN					
	SPIEGELBERG MATOS, LUIS					
	SPIEGELBERG MATOS, MARGARITA ROSA					
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA TERESA					
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA EUGENIA					
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA		·			
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO					
6		1.750,00	1.400,00	1.774,38		
6a	CELTAMAR SL	0,00	·		339,71	271,77
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN					
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO					
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER		·			
	CADOGAN 05 SL					
6b	CELTAMAR SL	0,00			251,03	200,82
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN					
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO					
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER					



	CADOGAN 05 SL					
6c	CELTAMAR SL	0,00			253,30	202,64
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN]			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO					
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER					
	CADOGAN 05 SL					
6d	CELTAMAR SL	0,00			251,54	201,23
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN					
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO					
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER					
	CADOGAN 05 SL					
6e	CELTAMAR SL	0,00			253,64	202,91
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN					
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO					
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER					
	CADOGAN 05 SL					
6f	CELTAMAR SL	0,00			429,43	343,54
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN					
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO					
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER]			
	CADOGAN 05 SL					
7	CELTAMAR SL	650,00	520,00	650,02	654,58	523,66
8	LAURA REQUENA SÁNCHEZ	550,00	440,00	550,11	550,04	440,03
	ALBERTO MORENO FUENTE					
9	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	276,50	221,20	284,86	276,64	221,31
	RAMIREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA					
10	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	260,00	208,00	260,17	260,01	208,01
11	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	260,00	208,00	260,00	260,01	208,01
12	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	310,90	248,72	310,56	310,60	248,48
13	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	262,36	209,89	261,70	261,68	209,34
14	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	265,20	212,16	265,72	264,96	211,97
15	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	467,94	374,35	464,04	467,44	373,95
16	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA	751,46	601,17	771,00	751,55	601,24
	MORENO LLORENA, JAIME]			
17	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	2.401,41	1.921,13	2.887,87	2.590,08	1.780,95
18	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	260,00	208,00	267,30	271,40	217,12
19	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	260,00	208,00	254,78	260,00	208,00
20	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	253,89	203,11	249,23	253,72	202,98
21	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	272,94	218,35	268,18	272,99	218,39



	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS					
22		750,00	600,00	738,37		
22a	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	0,00			250,01	200,01
22b	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	0,00			250,00	200,00
22c	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	0,00			250,03	200,02
23	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	497,92	398,34	488,96	497,94	398,35
24	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	806,71	645,37	870,52	887,00	620,90
25	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	806,71	645,37	1.073,39	957,39	670,17
26	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	452,18	361,74	441,86	523,03	418,42
27	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	335,07	268,06	328,85	384,75	307,80
28	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	1.000,00	800,00	997,92	1.000,00	800,00
29	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	845,00	676,00	850,60	845,14	676,11
30	CELTAMAR SL	396,15	316,92	396,08	395,78	316,62
31	MATERA PALACIOS, LUIS	318,66	254,93	317,77	318,94	255,15
32	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO	311,00	248,80	311,16	310,65	248,52
33	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO	700,00	560,00	700,27	700,28	560,22
	DE ORTUETA HILBERATH, ELENA					
34	LÓPEZ-BREA PÉREZ, VICTOR	330,00	264,00	329,17	330,07	264,06
	FAJARDO UREÑA, ISABEL MARÍA					
35	LÓPEZ-BREA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	320,00	256,00	320,04	320,00	256,00
	PÉREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA					
36	GÓNZALEZ-QUINTELA SOMOLINOS, NURIA	320,00	256,00	319,92	320,04	256,03
	LÓPEZ LÁZARO, JOSÉ					
37	HERNÁNDEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER	320,00	256,00	319,87	320,04	256,03
	ÁLVAREZ HERRERO, TERESA					
38	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO BORJA	750,00	600,00	749,95	750,18	600,14
39	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	300,00	240,00	301,20	300,29	240,23
40	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	300,00	240,00	301,20	300,28	240,22
41	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	300,00	240,00	301,20	300,28	240,22
	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO					
42	NAVALPOTRO PASCUAL, SUSANA	317,00	253,60	316,97	317,36	253,89
43	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	1.346,00	1.076,80	1.345,93	1.346,26	1.077,01
44	LAPAZ MARTINEZ-ABARCA, IGNACIO	300,00	240,00	300,48	300,15	240,12
	TINCA, ALEXANDRA					
45	GONZÁLEZ RECIO, ÓSCAR	300,00	240,00	299,89	300,08	240,06
	LÓPEZ MATURANA Mª EVANGELINA					
46	GARCÍA DE LA ROJA, CECILIO	325,00	260,00	325,00	325,00	260,00
	FERREIRO PARADELA, MARÍA CONSUELO					
47	TORRES FRANCO, ENRIQUE	325,00	260,00	325,07	325,25	260,20



	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA LORENA					
48	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA	300,00	240,00	299,74	300,48	240,38
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO					
49	NOGUEIRA DE FREITAS FABIANA 50%	300,00	240,00	299,96	300,26	240,21
	MAYORAL ALONSO ALBERTO 50%					
50	ORTUETA MONFORT, VICENTE JOSÉ	360,00	288,00	361,18	360,90	288,72
	ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN					
	TOTALES	25.135,00	20.108,00	25.983,47	25.729,44	20.108,00

Las parcelas de cesión municipal obligatoria y las que se corresponden con el 10 % del Aprovechamiento Lucrativo se materializan en las ZV-1,ZV-2,ZV-3,CT y VIARIO para las cesiones obligatorias y las parcelas P1: P18; P19; y P43. Para las lucrativas. Dichas parcelas tendrán la misma normativa urbanística de le resto. Las superficies se detallan en el cuadro siguiente:

<u>PARCELA</u>	TITULAR	SUP COMP	SUP TECN	SUP MOD
ZV-1	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	1.000,00	980,76	1.007,70
ZV-2	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	1.284,00	1.273,21	1.273,43
ZV-3	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	1.284,00	1.304,59	1.617,54
TOTAL, ZV		3.568,00	3.558,56	3.898,67
СТ	IBERDROLA	23,00	22,50	23,12
VIARIO	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	6.952,00	7.887,48	7.800,78
	SUMA CESIONES	10.543,00	11.468,54	11.722,57
		35.678,00	37.452,01	37.452,01
PARCELA	TITULAR	SUP COMP	SUP TEC	SUP MOD

PARCELAS MUNICIPALES



1	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	650,00	664,54	656,35	525,08	
18	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	260,00	274,30	271,40	217,12	
19	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	260,00	260,73	260,00	208,00	
43	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	1.346,00	1.346,00	1.346,26	1.077,01	
	TOTALES	2.516,00	2.545,57	2.534,01	2.027,21	
10% APROVECHAMIENTO LUCRATIVO P COMPENSACION						2.012,80
10% APRO\	/ECHAMIENTO LUCRATIVO P MODIFICADO				2.027,21	
					14,36	

C.-2 REPARTO DE CARGAS.

El reparto de las cargas según los estatutos de la Junta de compensación debe hacerse por el número de viviendas autorizadas en el sector, igual en todas ellas y asi esta reflejado en los estatutos de la mencionada Junta.

Toda vez que se permite la edificación de 57 viviendas en este ámbito urbanístico, el coeficiente de reparto de cargas saldrá de la división de 100 entre 53 ya que las cuatro viviendas de cesión lucrativa al Ayuntamiento están exentas de carga de financiación alguna.

El cálculo será entonces, 100/53=1.8867% que sobre las cargas de financiación expuestas en el capítulo B-4 de esta memoria, 1.751.359,58 €, y asciende a la cantidad de 33.042.90 €.

Con el fin llegar exactamente al 100%, del reparto, a la parcela nº17, la mayor del ámbito, se le otorga un coeficiente ligeramente superior de 1.8916 % y una carga de 33.128.78 €

Se observa que el coeficiente ahora es más exacto que en el anterior proyecto al ser el redondeo de las cifras más estricto.

En el apartado de Cuenta Provisional de Liquidación se concretan las cargas que corresponde a cada na de las parcelas.

C.3- RELACION DE FINCAS RESULTANTES

C-3.1 Fincas resultantes con aprovechamiento lucrativo

URBANA: PARCELA UNO

1. DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas.

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro, al Noroeste en línea curva de 4.11m., y radio de 4m ,línea recta de 12.32 m.; al Nordeste, línea recta de dos tramos, uno de 20.70 m con Paseo del Cerro ,y otro de 26.86 m con parcela nº 2 de esta parcelación; al Sureste, línea de 12.45 m con zona consolidada ; y al Suroeste, línea recta de 58.56 m. con zona consolidada.

2. **SUPERFICIE:** 656.35 m2

OCUPACION: 262.54 M2 EDIFICABILIDAD:525.08 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. <u>ADJUDICATARIO</u>: **100% Ayuntamiento de Las Rozas P-2812700-I**, por procedencia de la finca registral 60690, por título de cesión obligatoria y gratuita para localizar el 10% de aprovechamiento que le reserva la Ley.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5. ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas...

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Por tratarse de una finca adjudicada por título de Cesión, para localizar el 10% reservado al Ayuntamiento legalmente, **no queda afecta al deber de urbanizar**, de acuerdo con el artículo 18.1.b del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por Real Decreto Legislativo de 30 de octubre de 2015

URBANA: PARCELA DOS

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas.

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste en línea recta de 10.54; al Nordeste con la parcela nº 3, en línea de 27.31m; al Sureste, en línea recta de 11.62 m. con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 26.86 m con parcela nº1.

2. SUPERFICIE: 300,03 m2

OCUPACION: 120.01 M2

EDIFICABILIDAD: 240.02 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIO: Por procedencia de la finca registral inicial 60691.

100% JEAN MICHEL UNGLAS con NIF Y1553399Q Esposo de: NURIA ALBA DE LUZ con NIF52.992.680-J, en régimen de gananciales

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5 .ESTADO DE CARGAS:

Esta finca queda afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según tres notas puestas con fecha 12 de enero de 2.021, al margen de la inscripcion 2ª.

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA TRES

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas.

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro, al Noroeste en línea recta de 10.91m., al Suroeste con la parcela nº 2 de esta reparcelación, en línea de 27.31m. Al Sureste, lindando con zona consolidada 10.91 m. y al Nordeste en línea de 27.74m, con parcela nº 4.

2. SUPERFICIE: 300.07 m2

OCUPACION: 120.02 M2

EDIFICABILIDAD: 240.05 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIO: Procede de la finca 60692.

ANTONIO Mª YAGÜE CUESTA con NIF 53.661.063-Q Casado con MACARENA NOCITO MUÑOZ, con NIF 52.993.317-Y, en régimen de gananciales.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: -

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, segúnnota puesta con fecha 19 de abril de 2.021, al margen de la inscripción 2ª.

GRAVADA con una **HIPOTECA** constituida por los esposos DON ANTONIO MARIA YAGÜE CUESTA y DOÑA MACARENA NOCITO MUÑOZ, a favor de **UNICAJA BANCO S.A.**, para responder de **SETENTA MIL EUROS -70.000,00**

EUROS- del principal del préstamo, del pago de intereses ordinarios de 12 mensualidades al tipo máximo del 5,000 por ciento hasta la cantidad máxima de TRES MIL QUINIENTOS EUROS -3.500,00 EUROS-, del pago de intereses de demora de 18 mensualidades al tipo máximo del 7,000 por ciento hasta la cantidad máxima de SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS - 7.350,00 EUROS-, y de TRES MIL CIENTO CINCUENTA EUROS -3.150,00 EUROS- más para costas y gastos. El plazo de duración será de 180 meses, a partir del 24 de noviembre de 2.020.

Constituida mediante escritura otorgada en Torrelodones, el veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, número 4.004 de protocolo, según consta en la inscripción 3ª de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, segúnnota puesta con fecha 17 de mayo de 2.021, al margen de la inscripción 3ª.

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA CUATRO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas.

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro, al Noroeste en línea recta de 10.70m., al Suroeste con la parcela nº 3, en línea de 27.74 m. Al Sureste, con zona consolidada 10.80 m. Al Nordeste en línea de 28.13m, con parcela nº 5.

2. SUPERFICIE: 300,64 m2

OCUPACION: 120.25 M2

EDIFICABILIDAD: 240.51 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

5. ADJUDICATARIO: Procede de la finca 60693

Fernando Horno Spiegelberg. NIF 108932-G

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

- 5. ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.
- 6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA CINCO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G, O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste en línea recta de 1, en línea de 28.13m con la parcela nº 4 de esta reparcelación, Norte, en línea de 28.57m.con parcela 6a. Al Sureste, 10.54 m con zona consolidada y en línea de 28.13m, con parcela nº 4 de esta urbanización.

2. SUPERFICIE: 300,14 m2

OCUPACION: 120.05 M2

EDIFICABILIDAD: 240.11 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60694

HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO NIF 108932G

28,00000% **(7/25)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

ORTUETA MONFORT, JUAN MAXIMILIANO NIF 804194E

3,500000% **(7/200)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

ORTUETA MONFORT, MARIA DEL CARMEN NIF 07.212.692-F

3,500000% **(7/200)** del pleno dominio por título de compensación u urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

SPIEGELBER MATOS LUIS NIF 50.744825-V

12,500000% **(1/8)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

SPIEGELBERG MATOS, MARGARITA ROSA NIF 32.448.071-Q

12,500000% **(1/8)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

SPIEGELBERG MATOS, MARIA TERESA NIF 32.754.018-V

12,500000% **(1/8)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

SPIEGELBERG MATOS, MARIA EUGENIA NIF 32.786.681-C

12,500000% **(1/8)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

SPIEGELBERG SENDON, MARIA NIF 327632382

7,500000% **(3/40)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

SPIEGELBERG SENDON, MARIA CONSUELO NIF 31248418C

7,500000% **(3/40)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los**

Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA SEIS a

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste en línea recta de 9.37m., Al Nordeste en linea de 29.68m con la parcela nº 6b de esta reparcelación. Al Sureste, 14.20 m con zona consolidada y en línea de 28.57m, con parcela nº 5 de esta urbanización.

2. SUPERFICIE: 339.71 m2

OCUPACION: 135.88 M2

EDIFICABILIDAD: 271.76 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60695

INSCRITA a favor de **CELTAMAR, S.L.**, con N.I.F.: B28816676, en cuanto a **dos terceras partes indivisas** del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. INSCRITA a favor de **DOÑA MARIA ENCARNACIÓN ORTUETA NUÑEZ**, con N.I.F.· número 51.389.173-C, en cuanto a 8,3333333% del pleno dominio; **DON ARTURO GUILLERMO ORTUETA NUNEZ**, con N.I.F. número 51.389.172-L, en cuanto a 8,33333333%,

del pleno dominio: y **DON JAVIER ORTUETA NUNEZ**, con N.1.F. número 52.985.626-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por DONACION en virtud de Escritura Pública otorgada en Torrelodones, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.771/2009, el nueve de Diciembre del año dos mil nueve, según consta en la inscripción 2ª, de fecha catorce de Enero del año dos mil diez, al **folio 59, del Libro 1094** del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. E INSCRITA A FAVOR **de CADOGAN 05, S.L.**, con N.I.F.: B-84275619, cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 4.885/2018, el dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, según consta en la inscripción 3ª, de fecha catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, al folio 60, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, **Tomo 3087 del Archivo.**

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 14 de diciembre de 2018, al margen de la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente **de 1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA SEIS b

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste en línea recta de 8.50 m; con parcela nº 6c, en línea de 30.13m; al Sureste, línea recta de 8.60 m con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 29.68 m con parcela nº 6a de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 251.03 m2

OCUPACION: 100.41 M2

EDIFICABILIDAD: 200.82 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60695

INSCRITA a favor de CELTAMAR, S.L., con N.I.F.: B28816676, en cuanto a dos terceras partes indivisas del pleno dominio. Adquirida COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. INSCRITA a favor de DOÑA MARIA ENCARNACIÓN ORTUETA NUÑEZ, con N.I.F. número 51.389.173-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio; DON GUILLERMO ORTUETA NUNEZ, con N.I.F. número 51.389.172-L, en cuanto a 8,333333%, del pleno dominio: y DON JAVIER ORTUETA NUNEZ, con N.1.F. número 52.985.626-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por DONACION en virtud de Escritura Pública otorgada en Torrelodones, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.771/2009, el nueve de Diciembre del año dos mil nueve, según consta en la inscripción 2ª, de fecha catorce de Enero del año dos mil diez, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. E INSCRITA A FAVOR de CADOGAN 05, S.L., con N.I.F.: B-84275619, cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 4.885/2018, el dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, según consta en la inscripción 3ª, de fecha catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, al folio 60, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones

Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 14 de diciembre de 2018, al margen de la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA SEIS c

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste en línea recta de 8.45 m;al Nordeste en línea de 30.74m con parcela nº 6e de la parcelación; al Sureste, línea recta de 8.55 m con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 30.13 m con parcela nº 6b.

2. <u>SUPERFICIE</u>: **253.30 m2**

OCUPACION: 101.32 M2

EDIFICABILIDAD: 202.64 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60695

INSCRITA a favor de CELTAMAR, S.L., con N.I.F.: B28816676, en cuanto a dos terceras partes indivisas del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. INSCRITA a favor de DOÑA MARIA ENCARNACIÓN ORTUETA NUÑEZ, con N.I.F. número 51.389.173-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio; GUILLERMO ORTUETA NUNEZ, con N.I.F. número 51.389.172-L, en cuanto a 8,333333%, del pleno dominio: y DON JAVIER ORTUETA NUNEZ, con N.1.F. número 52.985.626-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por DONACION en virtud de Escritura Pública otorgada en Torrelodones, ante

el Notario Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.771/2009, el nueve de Diciembre del año dos mil nueve, según consta en la inscripción 2ª, de fecha catorce de Enero del año dos mil diez, al **folio 59, del Libro 1094** del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. E INSCRITA A FAVOR **de CADOGAN 05, S.L.**, con N.I.F.: B-84275619, cuanto a 8,3333333% del pleno dominio. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 4.885/2018, el dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, según consta en la inscripción 3ª, de fecha catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, al folio 60, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, **Tomo 3087 del Archivo.**

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 14 de diciembre de 2018, al margen de la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA SEIS d

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste, en línea recta de 8.20 m; al Noreste en linea de 31.77m con parcela nº 6e de la parcelación; al Sureste, línea recta de 8.35 m con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 30.74 m con parcela nº 6c.

2. SUPERFICIE: 251.54 m2

OCUPACION: 100.61 M2

EDIFICABILIDAD: 201.23 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60695

INSCRITA a favor de CELTAMAR, S.L., con N.I.F.: B28816676, en cuanto a dos terceras partes indivisas del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1a, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. INSCRITA a favor de DOÑA MARIA ENCARNACIÓN **ORTUETA NUÑEZ**, con N.I.F.: número 51.389.173-C, en cuanto a 8,333333% DON ARTURO GUILLERMO ORTUETA NUNEZ, con dominio: N.I.F. número 51.389.172-L, en cuanto a 8,333333%, del pleno dominio: y DON JAVIER ORTUETA NUNEZ, con N.1.F. número 52.985.626-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por DONACION en virtud de Escritura Pública otorgada en Torrelodones, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.771/2009, el nueve de Diciembre del año dos mil nueve, según consta en la inscripción 2ª, de fecha catorce de Enero del año dos mil diez, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid. Tomo 3087 del Archivo. E INSCRITA A FAVOR de CADOGAN 05, S.L., con N.I.F.: B-84275619, cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 4.885/2018, el dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, según consta en la inscripción 3ª, de fecha catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, al folio 60, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y

Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 14 de diciembre de 2018, al margen de la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90** €

URBANA: PARCELA SEIS e

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste, en línea recta de 8.10 m; al Nordeste en línea de 32.01m con parcela nº 6f de la parcelación; al Sureste, línea recta de 8.25 m con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 31.37 m con parcela nº 6d.

2. <u>SUPERFICIE</u>: **253.64 m2**

OCUPACION: 101.45 M2

EDIFICABILIDAD: 202.91 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60695

INSCRITA a favor de **CELTAMAR, S.L.**, con N.I.F.: B28816676, en cuanto a **dos terceras partes indivisas** del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, **al folio 59, del Libro 1094** del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. INSCRITA a favor de **DOÑA MARIA ENCARNACIÓN ORTUETA NUÑEZ**, con N.I.F.· número 51.389.173-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio; **DON ARTURO GUILLERMO ORTUETA NUNEZ**, con N.I.F. número 51.389.172-L, en cuanto a 8,3333333%, del pleno dominio: y **DON JAVIER ORTUETA NUNEZ**, con N.1.F. número 52.985.626-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por DONACION en virtud de Escritura Pública otorgada en Torrelodones, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, con

número de protocolo 4.771/2009, el nueve de Diciembre del año dos mil nueve, según consta en la inscripción 2ª, de fecha catorce de Enero del año dos mil diez, al **folio 59, del Libro 1094** del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. E INSCRITA A FAVOR **de CADOGAN 05, S.L.**, con N.I.F.: B-84275619, cuanto a 8,3333333% del pleno dominio. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 4.885/2018, el dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, según consta en la inscripción 3ª, de fecha catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, al folio 60, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, **Tomo 3087 del Archivo.**

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 14 de diciembre de 2018, al margen de la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA SEIS f

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Noroeste Iínea recta de 3.77 m y curva de 4.03 m.de longitud y radio 13m; en línea recta de 37.21 m con parcela nº 7 de la parcelación; al Sureste, linea recta de 18.99 m con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 32.01 m con parcela nº 6e.

2. SUPERFICIE: 429.43 m2

OCUPACION: 171.77 M2

EDIFICABILIDAD: 343.54 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60695

INSCRITA a favor de CELTAMAR, S.L., con N.I.F.: B28816676, en cuanto a dos terceras partes indivisas del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. INSCRITA a favor de DOÑA MARIA ENCARNACIÓN **ORTUETA NUÑEZ**, con N.I.F. · número 51.389.173-C, en cuanto a 8,333333% DON ARTURO GUILLERMO ORTUETA NUNEZ, con pleno dominio; N.I.F. número 51.389.172-L, en cuanto a 8,333333%, del pleno dominio: y DON JAVIER ORTUETA NUNEZ, con N.1.F. número 52.985.626-C, en cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por DONACION en virtud de Escritura Pública otorgada en Torrelodones, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.771/2009, el nueve de Diciembre del año dos mil nueve, según consta en la inscripción 2ª, de fecha catorce de Enero del año dos mil diez, al folio 59, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo. E INSCRITA A FAVOR de CADOGAN 05, S.L., con N.I.F.: B-84275619, cuanto a 8,333333% del pleno dominio. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 4.885/2018, el dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, según consta en la inscripción 3ª, de fecha catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, al folio 60, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 14 de diciembre de 2018, al margen de la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE



XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA SIETE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro, al Oeste en tramo curvo de 5.65 m y radio 13m,recta de 7.23 m; al Norte, línea recta de 31.11m.con parcela nº8 de esta parcelación; al Nordeste, en línea de 20.32 m con zona verde del ámbito; al Sureste, línea recta de 6.78 m con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 37.21 m con parcela nº 6f.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 654.58 m2

OCUPACION: 261.83 M2

EDIFICABILIDAD: 523.66 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60696

CELTAMAR SL CIF B828816676

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA OCHO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro, al Oeste en línea recta de 17.68m., al Norte, línea recta de 31.11 m con parcelas nº 9 y 17 de esta parcelación en líneas de 17.36m y 13.75m respectivamente; al Este, línea recta de 17.68 m con zona verde; al Sur, con parcela nº 7, en línea de 31.11 m.

2. <u>SUPERFICIE</u>: **550.04 m2**

OCUPACION: 220.01 M2

EDIFICABILIDAD: 440.03 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS:: Por procedencia de la finca registral 60697

INSCRITA a favor de los esposos **DON ALBERTO MORENO FUENTE**, con N.I.F. número 03.251.420-W **y DOÑA LAURA REQUENA SANCHEZ**, 50.870.869-K, en la proporción de un **16% el primero**, **y un 84% la segunda**, con carácter privativo de cada uno de ellos. Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo/ 1.680/2021, el ocho de Junio del año dos mil veintiuno, según consta en la inscripció · 3ª, de fecha veintinueve de Junio del año dos mil veintiuno, al folio 66, del Libro 1094 e.I término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 4 notas puestas con fecha 26 de junio de 2.021, al margende la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA NUEVE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Polígono dando fachada al Paseo del Cerro al Oeste en línea recta de 15.94m., al Norte con la parcela nº 17 línea de 17.36m; al Este, línea recta de 15.94m con la parcela nº17; al Sur, línea recta de 17.36 m con parcela nº8 de esta parcelación.

2. SUPERFICIE: 276.64 m2

OCUPACION: 110.65 M2

EDIFICABILIDAD: 221.31 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60698

TITULARIDAD:

INSCRITA a favor **de DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F. número 2176252S, casado en régimen de gananciales **con DOÑA ESPERANZA RAMIREZ SANCHEZ**, con CARACTER GANANCIAL. Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don Ricardo Ferrer Giménez, con número de protocolo 401/2018, el ocho de Marzo del año dos mil dieciocho, según constaen la inscripción 4ª, de fecha diez de Abril del año dos mil dieciocho, al folio 68, del Libro-1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por 5 años al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, según nota puesta con fecha 19 de febrero de 2.018, al margen de la inscripción 3ª.

Afecta, por 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 10 de abril de 2.018, al margen de la inscripción 4^a.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90** €

URBANA: PARCELA DIEZ

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Polígono dando fachada al Paseo del Cerro al Oeste en línea recta de 16.05m., al Norte con la parcela nº 11 en línea de 16.20m; al Este, línea recta de 16.05 m con la parcela nº17 de esta reparcelación; al Sur, línea recta de 16.20 m con parcela nº17.

2. <u>SUPERFICIE:</u> **260.01 m2**

OCUPACION: 104.00 M2

EDIFICABILIDAD: 208.01 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60699

INSCRITA a favor de **DON ARTURO SPIEGELBERG ORTUETA**, con N.I.F. número 2170551H, y le pertenece en cuanto al 100% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Doña Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, **al folio 71, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087** del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de**

Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA ONCE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Polígono dando fachada al Paseo del Cerro al Oeste en línea recta de 16.05m., al Norte con la parcela nº 12 línea de 16.20m; al Este, línea recta de 16.05 m con la parcela nº17 de esta reparcelación; al Sur, línea recta de 16.20 m con parcela nº10.

.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 260.01 m2

OCUPACION: 104.00 M2

EDIFICABILIDAD: 208.01 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60700

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del**

128

P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA DOCE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Polígono dando fachada al Paseo del Cerro al Oeste en línea recta de 17.40m., al Sur, con la parcela nº 11 y 17 línea de 17.85 en dos tramos 16.20m y 1.65 respectivamente; al Este, línea recta de dos tramos de 9.01 m y 8.39 m con las parcelas nº16 y 17, respectivamente de esta reparcelación; al Norte, línea recta de 17.85 m; con parcela nº13.

2. SUPERFICIE: 310.60 M2

OCUPACION: 124.24 M2

EDIFICABILIDAD: 248.48 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60701

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del



Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA TRECE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Polígono dando fachada al Paseo del Cerro al Oeste en línea recta de 14.85 m., al Norte con la parcela nº 14 en línea de 17.20m; al Este, línea recta quebrada con tres tramos de 5.11 m,0.64m y 9.73 m con las parcela nº15 los dos primeros tramos y con parcela 16 el ultimo; al Sur, tramo recto de 17.85 m con parcela nº12.

2. <u>SUPERFICIE:</u> **261.68 M2**

OCUPACION: 104.67 M2

EDIFICABILIDAD: 209.34 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60702

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del



Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional 33.042.90 €.

URBANA: PARCELA CATORCE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal haciendo esquina dando fachada al Paseo del Cerro y a la C/ de las Cortes, al Oeste en línea recta de 11.08m con Paseo del Cerro girando hacia el Noreste, arco de 6.11 m y radio de 4m; al Norte, línea recta de 13.57 m con C/ de las Cortes; al Este, línea recta de 15.71 m con parcela nº15 de esta reparcelación; al Sur, línea recta de 17.20 m con parcela nº 13

2. SUPERFICIE: 264.96 M2

OCUPACION: 105.98 M2

EDIFICABILIDAD: 211.97 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60703

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del**



P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA QUINCE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal en esquina dando fachada a la C/ de las Cortes, al Norte en línea recta de 13.74m. con esta calle; arco de 4.89 m y radio de 6m y, al Noreste, dos rectas de 9.39 m y 11.48 m con la misma calle; al Sur, poligonal quebrada de 18.44m, 0.21m, 6.50 m,0.42m y 1.82m con parcela nº 16 y 0.64m con parcela 13, y al Oeste, línea recta de 20.82 m con parcelas nº 13 en línea de 5.11m y con parcela 14 en línea 15.71m.

2. SUPERFICIE: 467.44 M2

OCUPACION: 186.97 M2

EDIFICABILIDAD: 373.95 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60704

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F número 2176252S, y le pertenece en cuanto al 100% del pleno dominio. Adquirida pon COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el, Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según ' consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 86, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA DIECISEIS

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes, al Este en línea recta de 27.07m.con la citada calle; al Sur, línea quebrada de varios tramos, 28.03 m, 5.00 m, 3.80m, 1.05m y 4.25m con parcela nº17; al Oeste, línea recta de 18.74m con parcelas nº 12 en línea 9.01m y en línea 9.73m con la parcela 13; al Norte, poligonal con varios tramos de 1.82m, 0.42m, 6.50m, 0.21m y 18.44 m con parcela nº15 de esta parcelación.

Sobre dicha finca se encuentra construida una vivienda unifamiliar de una planta, adosada por su lindero Sur a la vivienda existente sobre la parcela número diecisiete de la misma Unidad. Su superficie es de ciento treinta y tres metros cuatro decímetros cuadrados construidos y una terraza de cuarenta y seis metros cuarenta y seis decímetros cuadrados descubierta. Sobre la planta baja sita en esta finca se mantiene un engalaberno que consiste en una construcción de ladrillo edificada a mediados del s. XX sobre otra construcción de piedra edificada a principios de dicho siglo. Se alza como una edificación que tiene acceso exclusivo por el edificio sito en la finca resultante número diecisiete, siendo unas habitaciones de dicha edificación. La superficie del engalaberno es de cuarenta metros cuadrados con una altura de tres metros, perteneciendo al propietario de la finca

resultante número diecisiete. El único elemento común entre el engalaberno y la edificación de esta finca es la zona de apoyo del engalaberno de cuarenta metros cuadrados, que forma parte del techo del edificio de esta misma finca. Los propietarios de los edificios de esta finca y de la finca resultante diecisiete compartirán exclusivamente los gastos de mantenimiento del referido elemento común

La edificación anteriormente descrita esta urbanísticamente FUERA DE ORDENACION.

2. <u>SUPERFICIE</u>: **751.55 M2**

OCUPACION: 300.62 M2

EDIFICABILIDAD: 601.24 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60705

INSCRITA a favor de **DOÑA MARIA SPIEGELBERG SENDON**, con N.I.F. número 32763238Z y **DON JAIME MORENO LLORENA**, con N.I.F. número 05250464R, por mitad y proindiviso, con carácter privativo de cada uno de ellos. Adquirida, en cuanto a la primera, por EXTINCIÓN DE CONDOMINIO, en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don Jorge Sáez-Santurtún Prieto, con número de protocolo 1.357/2015, el veinticuatro de Julio del año dos mil quince, según consta en la inscripción 3ª, de fecha uno de Septiembre del año dos mil quince, al folio 90, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo, y en cuanto al segundo, por COMPRA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante el Notario Don Jorge Sáez-Santurtún Prieto, con número de protocolo 1.402/2015, el treinta y uno de Julio del año dos mil quince, según consta en la inscripción 4ª, de fecha uno de Septiembre del año dos mil quince, al folio 90, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas.

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE

XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90** €.

URBANA: PARCELA DIECISIETE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro y a la C/ de las Cortes. Al Este en línea recta de 41.48m. con C/ de las Cortes; al Sureste, línea recta de 31.51m y curva de 15.54m y radio 15.00m con zona verde; al Sur, línea quebrada de 13.75m con parcela nº8, 15.94m y 17.36m con parcela nº9; al Oeste, línea recta de 12.22m con Paseo del Cerro; al Norte, línea quebrada de 16.20m con parcela nº10, 32.10m con parcelas nº10 y 11 16,05 con cada una de ellas;1.65y 8.39m con parcela nº12; 4.25m, 1.05m, 3.80m, 5.00m y 28.03m con parcela nº16 de esta parcelación.

Sobre dicha finca existe una vivienda unifamiliar adosada por su lindero Norte, con dos plantas y terraza cubierta. La superficie construida en planta baja es de ciento cinco metros cuadrados más un porche de cincuenta y siete metros cuadrados, y la superficie construida en planta superior es de ciento quince metros cuadrados. Con una terraza de dieciséis metros cuadrados. De los ciento quince metros cuadrados de la planta superior, cuarenta metros cuadrados se localizan por encima de la vivienda unifamiliar de una planta a la que se encuentra adosada, situada en la parcela número dieciséis de la misma unidad, constituyendo un engalaberno, que consiste en una construcción de ladrillo edificada a mediados del s. XX sobre otra construcción de piedra edificada a principios de dicho siglo. Se alza como una edificación que tiene acceso exclusivo por el edificio sito en esta finca, siendo unas habitaciones de dicha edificación. La superficie del engalaberno es de cuarenta metros cuadrados con una altura de tres metros, perteneciendo al propietario de esta finca resultante número diecisiete. El único elemento común entre el engalaberno y la edificación de la finca resultante número dieciséis es la zona de apoyo del engalaberno de cuarenta metros cuadrados, que forma parte del techo del edificio de la finca resultante número dieciséis. Los propietarios de los edificios de esta finca resultante y de la dieciséis compartirán exclusivamente los gastos de mantenimiento del referido elemento común. -

La edificación anteriormente descrita esta urbanísticamente **FUERA DE ORDENACION**.

2. SUPERFICIE: 2.590.08 M2

OCUPACION: 1.036.03 M2



EDIFICABILIDAD: 1.780.95 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60706

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8916**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.128.78 €.**

URBANA: PARCELA DIECIOCHO

1. DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes en línea recta de 14.88m con la citada calle; al Norte, línea recta de 19.21m con parcela nº 19 de esta reparcelación; al Este, o fondo, lindando con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares, línea recta de 14.93 m. Al Sur en línea recta de 17.36 m con núcleo consolidado limite del ámbito.

2. SUPERFICIE: **271.40 M2**

OCUPACION: 108.56 M2



EDIFICABILIDAD: 217.12 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIO:

100% Ayuntamiento de Las Rozas P-2812700-I, por procedencia de la finca registral 60707, por título de cesión obligatoria y gratuita para localizar el 10% de aprovechamiento que le reserva la Ley.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6.<u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Por tratarse de una finca adjudicada por título de Cesión, para localizar el 10% reservado al Ayuntamiento legalmente, **no queda afecta al deber de urbanizar**, de acuerdo con el artículo 18.1.b del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por Real Decreto Legislativo de 30 de octubre de 2015

URBANA: PARCELA DIECINUEVE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal haciendo esquina con la C/ de la Cortes y conexión exterior del sector, al Sur, línea recta de 19.21 m con parcela nº 18 de la reparcelación; al Oeste, dando fachada a la c/ de las Cortes recta de 9.57 m y curva de 5.98m y radio de 4m; al Norte; línea recta de 16.63m con fachada a vía de conexión exterior;. Al Este en línea recta de 13.25m.,con Parque Regional de la Cuenca del Manzanares

2. SUPERFICIE: 260.00 M2

OCUPACION: 104.00 M2

EDIFICABILIDAD: 208.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIO:

100% Ayuntamiento de Las Rozas P-2812700-I, por procedencia de la finca registral 60708, por título de cesión obligatoria y gratuita para localizar el 10% de aprovechamiento que le reserva la Ley.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6.<u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Por tratarse de una finca adjudicada por título de Cesión, para localizar el 10% reservado al Ayuntamiento legalmente, **no queda afecta al deber de urbanizar**, de acuerdo con el artículo 18.1.b del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por Real Decreto Legislativo de 30 de octubre de 2015

URBANA: PARCELA VEINTE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal haciendo esquina con la C/ de la Cortes y conexión del sector,al Oeste, curva de 5.46m con radio de 4m y recta de 7.69 m con C/ de las Cortes; al Este en línea recta de 11.35m.,con Parque Regional de la Cuenca del Manzanares; al Sur, línea recta de 18.55 m con fachada a vía de conexión al ámbito; al Norte, línea recta, de 23.56 m con parcela nº21 de esta parcelación.

2. SUPERFICIE: 253.72 m2

OCUPACION: 101.49 M2

EDIFICABILIDAD: 202.98 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:



Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60709

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA VEINTIUNO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al Oeste en línea recta de 11.28m.,al Norte con la parcela nº 22a de esta reparcelación en línea de 24.97 m; al Este, con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares, línea de 11.36 m; al Sur, línea recta de 23.51 m con parcela nº 20.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 272.99 m2

OCUPACION: 109.19 M2

EDIFICABILIDAD: 218.39 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60710

INSCRITA DON ARTURO а favor de V DON JUAN CARLOS mitad y proindiviso. Adquirida SPIEGELBERG ORTUETA. por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Avuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 105, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA VEINTIDOS a

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al Noroeste en línea recta de 9.91 m.;al Norte con la parcela nº 22b de esta reparcelación en línea de26.13m; al Este, o fondo, lindando con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares, línea de 9.75 m; al Sureste, línea recta de 24.92 m con parcela nº 21.

2. SUPERFICIE: 250.01 m2

OCUPACION: 100.00 M2

EDIFICABILIDAD: 200.01 M2

140

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60711

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F.número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100**% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 108, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA VEINTIDOS b

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G.O.U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al oeste en línea recta de 9.36 m.;al Norte con la parcela nº 22c de esta reparcelación en linea de 27.30m; al Este, con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares, línea de 9.42 m; al Sur, línea recta de 26.13 m con parcela nº 22a.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 250.00 m2

OCUPACION: 100.00 M2

EDIFICABILIDAD: 200.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60711

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F.número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100**% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 108, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA VEINTIDOS c

1.DESCRIPCION:

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al Oeste en línea recta de 8.85 m.;al Norte con la parcela nº 23 de esta reparcelación en línea de 28.43m; al Este, con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares, línea de 9.17 m; y al Sur, línea recta de 27.30 m con parcela nº 22b.

2. SUPERFICIE: 250.03 m2

OCUPACION: 100.01 M2

EDIFICABILIDAD: 200.02 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60711

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F.número 2176252S, y le pertenece en cuanto al 100% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 108, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA VEINTITRES

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al Oeste en línea recta de 16.90m.; al Norte con la parcela nº 24 de esta reparcelación en línea de 30.45m.; al Este, con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares, línea recta de 17.04 m; y, al Sur, en línea de 28.43m, con parcela nº22c de esta urbanización.



2. <u>SUPERFICIE:</u> 497.94 m2

OCUPACION: 199.17 M2

EDIFICABILIDAD: 398.35 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60712

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F.número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100**% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 111, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA VEINTICUATRO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes. Al Suroeste en línea quebrada de 1.84m, 1.59m, 10.92m y 4.43m. con la citada calle; al Noroeste, línea quebrada de 4.16m y 37.70m con parcela nº 25 de la parcelación; al noreste, línea recta de 32.34m con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares; y, al sureste, en línea de 30.45m, con parcela nº23 de esta urbanización.

144

2. <u>SUPERFICIE:</u> 887.00 m2

OCUPACION: 354.80 M2

EDIFICABILIDAD: 620.90 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60713

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F.número 2176252S, y le pertenece en cuanto al **100**% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 114, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA VEINTICINCO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al Suroeste en línea arco de 7.76 m y radio 21.50m; al Noroeste linea de 36.04m con parcela nº26 y 20.41m con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares; al Noreste, línea quebrada de

13.80 m y 9.57 m con el citado Parque Regional; al Sureste, línea quebrada de 37.70 m y 4.16 m con la parcela nº24 de esta parcelación.

Sobre esta finca existe una vivienda unifamiliar de una sola planta, destinada a almacén, con una superficie construida de ciento sesenta metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y distribuida en varias salas y dependencias.

2. SUPERFICIE: 957.39 m2

OCUPACION: 382.95 M2

EDIFICABILIDAD: 670.17 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60714

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA VEINTISEIS

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G, O, U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al Sur en línea recta de 13.98m.; al Este, línea recta de 36.04 m con parcela nº 25 de la parcelación; al Norte con el



Parque Regional de la Cuenca del Manzanares en línea de25.07m; y al Oeste, línea recta de 24.67 m con la parcela nº 27 de esta reparcelación.

2. SUPERFICIE: **523.03 m2**

OCUPACION: 209.21 M2

EDIFICABILIDAD: 418.42 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60715

SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO NIF 2170551H

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA VEINTISIETE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G, O,U de Las Rozas

Poligonal en esquina dando fachada a la C/ de las Cortes y prolongación del Paseo del Cerro. Al Norte en línea recta oblicua de 20.90m.lindando con Parque Regional; al Este, línea recta de 24.67 m con parcela nº 26 de la parcelación; al Sur, línea recta de 14.67 m con C/ de las Cortes; al Suroeste, arco de 6.43 m y radio de 4m; y al Oeste, línea recta de 12.38 m con la prolongación del Paseo del Cerro.

2. SUPERFICIE: 384.75 m2

OCUPACION: 153.90 M2

EDIFICABILIDAD: 307.80 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60716

INSCRITA a favor de **DON JUAN CARLOS SPIEGELBERG DE ORTUETA**, con N.I.F. número 2176252S, y le pertenece en cuanto al 100% del pleno dominio. Adquirida por COMPENSACION URBANISTICA en virtud de Certificación administrativa otorgada por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, el veinte de Octubre del año dos mil ocho, según consta en la inscripción 1ª, de fecha diecinueve de Enero del año dos mil nueve, al folio 123, del Libro 1094 del término municipal de Las Rozas de Madrid, Tomo 3087 del Archivo.

Respecto a la participación indivisa que D. Juan Carlos Spiegelberg, adquirió por herencia de su hermano Federico, con la LIMITACION TESTAMENTARIA de que la misma no podrá ser enajenada por ningún título a la actual esposa de éste.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA VEINTIOCHO

1.DESCRIPCION:

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Este en línea recta de 40.91 m;al Norte 32.30m con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares; al Sur, línea recta de dos tramos de 21.49 m y 7.77 m con parcelas nº 33 y zona verde del ámbito respectivamente; y, cerrando el polígono, al Oeste, en línea recta de 27.42 m, con parcela nº29 de esta urbanización.



2. SUPERFICIE: 1.000.00 m2

OCUPACION: 400.00 M2

EDIFICABILIDAD: 800.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60717

HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA NIF 2155209V

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA VEINTINUEVE

1. DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Puente de Roma al Oeste, arco de 16.06 m y radio de 7.50m y recta de 4.87 m.; al Norte en línea recta de 46.57 m con el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares; al Este, línea recta de 27.42 m con parcela nº28 de la parcelación; al Sur, línea quebrada de 24.31 m, 7,67 m y 5.40m con zona verde del ámbito, y línea recta de 12.13 m con parcela nº 30 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 845.14 m2

OCUPACION: 338.05 M2

EDIFICABILIDAD: 676.11 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4. ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60718

HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA NIF 2155209V

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA TREINTA

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal haciendo esquina con la C/ del Puente de Roma y C/ Rosario. Al Norte en línea recta de 12.13 m con parcela nº29 de la parcelación; al Este, línea quebrada de 9.30 m y 20.11 m con zona verde del ámbito; al Sur, línea recta de 6.89 m y arco, de 6.77 m y radio de 4m con C/ Rosario; y, cerrando el polígono, al Oeste, línea recta quebrada de 24.13 m, y 4.88 m.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 395.78 m2

OCUPACION: 158.31 M2

EDIFICABILIDAD: 316.62 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)



4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60719

CELTAMAR SL B-828816676

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90** €.

URBANA: PARCELA TREINTA YUNO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 **D**EL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Rosario al Sur, en línea recta de 27.06; al Oeste, línea de 11.97 m con zona verde de la parcelación; al Norte, línea de 26.35 m con zona verde del ámbito; y, al Este, línea de 11.94 m con parcela nº 32 de la parcelación.

.

2. SUPERFICIE: 318.94 m2

OCUPACION: 127.27 M2

EDIFICABILIDAD: 255.15 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60720

MATERA PALACIOS, LUIS NIF 50.744.825-V

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 31 de diciembre de 2010, otorgada en Madrid, por Don Enrique Augusto Franch Quiralte, con número de protocolo 1.035

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA, para responder de SETENTA Y CINCO MIL EUROS del capital de este préstamo; sus intereses remuneratorios de dos años, que a los solos efectos hipotecarios, se fija en el tipo de interés del siete por ciento nominal anual, como máximo, que asciende a DIEZ MIL QUINIENTOS euros; por la cantidad, como máximo, de CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA euros, que corresponde a un año de interés de mora; y por SIETE MIL QUINIENTOS euros más para asegurar el reintegro de costas y gastos y demás responsabilidades que se citan en la escritura, con lo que laresponsabilidad hipotecaria asciende a CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS. La devolución del préstamo será antes del día treinta de abril de dos mil treinta y uno.

Constituida mediante escritura otorgada en Madrid, el doce de abril de dos mil once, ante el Notario Don Luis A. Garay Cuadros, según consta en la inscripción 3ª de fecha tres de junio de dos mil once.

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90** €.

URBANA: PARCELA TREINTA Y DOS

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G, O,U de Las Rozas

Poligonal, dando fachada a la C/ Rosario y al Paseo del Cerro. Al Norte, línea recta de dos tramos de 4.17 m y 22.13 m con zona verde del ámbito y parcela nº 33 de la



parcelación respectivamente; al Este, línea de 8.51 m con Paseo del Cerro; al Sureste, arco de 5.09 m y radio 4m con el citado paseo; al Sur, línea recta de 22.89 m con C/ Rosario; y, cerrando el polígono, en línea recta de 11.94 m con parcela nº 31 de la parcelación.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 310.65 m2

OCUPACION: 124.26 M2

EDIFICABILIDAD: 248.52 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60721

DE ORTUETA HILBERATH , DIEGO NIF 39.872.243-H

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de donación. Escritura Pública de fecha 3 de abril de 2012, otorgada en Las Rozas, por Don Pedro Muñoz García-Borbolla, con número de protocolo 1.114

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA TREINTA Y TRES

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Este en línea recta de 32.11 m;al Sur, línea recta de 22.13 m con parcela nº 32 de la parcelación; , al Oeste, línea



recta de 32.11 m con zona verde del ámbito.; al Norte con parcela 28 en línea de 21.49m

Sobre esta finca existe una vivienda unifamiliar aislada con una sola planta y terraza descubierta, con una superficie construida de setenta metros cuadrados.

2. SUPERFICIE: 700.28 m2

OCUPACION: 280.11 M2

EDIFICABILIDAD: 560.22 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60722

DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO NIF 39.872.243-H

50,000000% (1/2) del pleno dominio con carácter privativo por título de donación. Escritura Pública de fecha 3 de abril de 2012, otorgada en Las Rozas, por Don Pedro Muñoz García-Borbolla, con número de protocolo 1.115

DE ORTUETA HILBERATH, ELENA NIF 39.872.242-V

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de donación. Escritura Pública de fecha 3 de abril de 2012, otorgada en Las Rozas, por Don Pedro Muñoz García-Borbolla, con número de protocolo 1.115

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA TREINTA Y CUATRO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal con fachada a la C/ del Puente de Roma y C/ Rosario. Al Sur, línea recta de 14.21 m con parcela nº 43, de la parcelación; al Oeste, línea recta de 26.26 m con C/ Puente de Roma; al Nordeste, arco de 5.04 m y radio 4m con C/ Rosario; al Norte, línea de 6.23 m con esta calle; y, al Este línea recta de 27.97 m con parcela nº 35 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 330.07 m2

OCUPACION: 132.03 M2

EDIFICABILIDAD: 264.06 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60723

LÓPEZ-BREA PÉREZ, VICTOR NIF 05.413.702-P

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 11 de octubre de 2011, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 2.937

FAJARDO UREÑA, ISABEL MARIA NIF 05.427.847-P

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 11 de octubre de 2011, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 2.937

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., en garantía de un préstamo de OCHENTA MIL TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS, de capital; del pago de los intereses ordinarios convenidos que, a efectos hipotecarios, se fijan en el tipo máximo del doce por ciento nominal anual, limitándose, además, esta responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Hipotecaria, en la cantidad máxima de NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS; del pago de los intereses de demora al tipo máximo a efectos hipotecarios del veinte por ciento nominal anual, limitándose además esta responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley

Hipotecaria, en la cantidad máxima de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS; del pago de las costas procesales, limitándose hipotecariamente esta responsabilidad a una cantidad máxima igual al DIECISIETE POR CIENTO del capital del préstamo, y del pago de los gastos por tributos, gastos de comunidad y primas de seguro correspondientes a la finca hipotecada que fuesen anticipados por el Banco, limitándose hipotecariamente esta responsabilidad a una cantidad máxima igual al TRES POR CIENTO de dicho capital. En consecuencia, el importe total máximo de responsabilidad por cada uno de estos dos conceptos es de TRECE MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS y de DOS MIL CUATROCIENTOS UN EUROS respectivamente. El préstamo se pacta por un plazo máximo de ciento ochenta meses, contados a partir del 31 de octubre de 2.011.

Constituida mediante escritura otorgada en Torrelodones, el once de octubre de dos mil once, ante el Notario Don Benito Martín Ortega, según consta en la inscripción 3ª de fecha veintitrés de noviembre de dos mil once..344,56 euros.

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA TREINTA Y CINCO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal con fachada a la C/ Rosario al Norte en línea recta de 11.44 m; al Este, línea recta de 27.97 m con parcela nº 36 de la parcelación; al sur, línea recta de 11.44 m con parcela nº 43; y, al Oeste, línea recta de 27.97 m con parcela nº 34.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 320.00 m2

OCUPACION: 128.00 M2

EDIFICABILIDAD: 256.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60724

LOPEZ-BREA LOPEZ, JOSE MARIA NIF 03.764.333-S

PEREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA NIF 01.354.798-Y

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, en régimen de gananciales con carácter ganancial por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 19 de mayo de 2011, otorgada en Madrid, por Don Antonio Crespo Monerri, con número de protocolo 874

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90** €

URBANA: PARCELA TREINTA Y SEIS

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Rosario al Norte en línea recta de 11.44m; al Este, línea recta de 27.97 con parcela nº 35 de la parcelación; al sur, línea recta de 11.44 m con parcela nº 43; y, al Oeste, línea recta de 27.97 m con parcela nº 37.

2. SUPERFICIE: 320.04 m2

OCUPACION: 128.01 M2

EDIFICABILIDAD: 256.03 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60725

GONZALEZ-QUINTELA SOMOLINOS, NURIA NIF 51.421.172-A

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 28 de junio de 2010, otorgada en Madrid, por Don/Doña Miguel Navarro Tarraga, con número de protocolo 828

LOPEZ LAZARO, JOSE NIF 46.577.847-H

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 28 de junio de 2010, otorgada en Madrid, por Don/Doña Miguel Navarro Tarraga, con número de protocolo 828

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

- 5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas
- 6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90** €

URBANA: PARCELA TREINTA Y SIETE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Rosario al Norte, línea recta de 11.44 m.; al Este, línea recta de 24.87 m con parcela nº 38 y 3.10 m con parcela nº 39 de la parcelación; al Sur, línea recta de 11.44 m con parcela 43; y, al Oeste, línea recta de 27.97 m con parcela nº 36 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 320.04 m2

OCUPACION: 128.01 M2

EDIFICABILIDAD: 256.03 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60726

HERNANDEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER NIF 71010350N

ALVAREZ HERRERO, TERESA NIF 50459425R

100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio, en régimen de **gananciales** con carácter ganancial por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 4 de junio de 201 0, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 1.891

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., en garantía de una préstamo de CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES euros con SESENTA Y OCHO céntimos de principal; del pago de los intereses ordinarios convenidos en la cantidad máxima de CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE euros con VEINTICUATRO céntimos; del pago de los intereses de demora convenidos en la cantidad máxima de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE euros con SETENTA Y DOS céntimos; del pago de las costas procesales y del pago de los gastos, por un importe total máximo de responsabilidad por cada uno de estos dos conceptos es de VEINTE MIL SEISCIENTOS ONCE euros con CUARENTA Y TRES céntimos y de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE euros con TREINTA Y UN céntimos, respectivamente.- El plazo máximo será de cuatrocientos ochenta meses, contados a partir del día dos de julio de dos mil diez.

Fue constituida mediante escritura otorgada en Torrelodones, el cuatro de junio de dos mil diez, ante el Notario Don Benito Mrtín Ortega, según consta en la insripción 3ª de fecha veintinueve de julio de dos mil diez.

URBANA: PARCELA TREINTA Y OCHO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro y a la C/ Rosario. Al Norte, línea recta de 26.55 m con c/ Rosario; al Nordeste, arco de 5.74 m y radio 4m. haciendo la esquina con el Paseo del Cerro; al Este, línea recta de 20.98 con el citado paseo; al Sur, línea recta de 30.30 m con parcela nº 39 de la parcelación; y, al Oeste, línea recta de 24.87 m con parcela nº 37.

2. SUPERFICIE: 750.18 m2

OCUPACION: 300.07 M2

EDIFICABILIDAD: 600.14 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60727

HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA NIF 2155209V

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

URBANA: PARCELA TREINTA Y NUEVE

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Este, en línea recta de 9.91 m; al Norte con parcela nº 38 en línea de 30.30m; al Sur, línea recta de 30.30 m con parcela nº 40 de la parcelación; y, al Oeste, línea recta de 6.81 m con parcela nº 43 y 3.10 m con parcela nº 37 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 300.29 m2

OCUPACION: 120.11 M2

EDIFICABILIDAD: 240.23 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60728

FRANJOMAX ARQUITECTURA SL CIF B84189216

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

URBANA: PARCELA CUARENTA

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Este en línea recta de 9.91 m; al Norte con parcela nº 39 en línea de 30.30m; al Sur, línea recta de 30.30 m con parcela nº 41 de la parcelación; y, al Oeste, línea recta de 9.91 m con parcela nº 43 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 300.28 m2

OCUPACION: 120.11 M2

EDIFICABILIDAD: 240.22 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60729

FRANJOMAX ARQUITECTURA SL CIF B84189216

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

URBANA: PARCELA CUARENTA Y UNO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Este en línea recta de 9.91 m; al Norte con parcela nº 40 en línea de 30.30m; al Sur, línea recta de 30.30 m con parcela nº 42 de la parcelación; y, al Oeste, línea recta de 9.91 m con parcela nº 43 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: **300.28 m2**

OCUPACION: 120.11 M2

EDIFICABILIDAD: 240.22 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60730

FRANJOMAX ARQUITECTURA SL CIF B84189216

74,000000% **(37/50)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO NIF 108932G

26,00000% **(13/50)** del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

URBANA: PARCELA CUARENTA Y DOS

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Este, línea recta de 4.91 m, con Paseo del Cerro; al Sureste, arco de 2.02 m de radio 3m y recta de 9.65 m con el mismo Paseo; al Suroeste, línea recta de 3.49 m con centro de transformación; al Sur, línea de 20.52 m con zona verde de la parcelación; al Oeste, línea recta de 9.43 m con parcela nº 43 y al Norte linea de 30.30m con la parcela 41

2. <u>SUPERFICIE:</u> 317.36 m2

OCUPACION: 126.94M2

EDIFICABILIDAD: 253.89 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60731

NAVALPOTRO PASCUAL, SUSANA NIF 7225457F

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio por título de compra. Escritura Pública de fecha 19 de marzo de 2018, otorgada en Madrid, por Don José María García Pedraza, con número de protocolo 467

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 20 de Abril de 2018 al margen de la inscripción 2ª.-

URBANA: PARCELA CUARENTA Y TRES

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Puente de Roma al Oeste, línea recta de 17.15m; al Norte con parcela nº 34, en línea de 14.21m ,11.44 m con parcela nº 35, 11.44 m con parcela nº 36 y 11.44 m con parcela nº 37; al Este, línea recta con varios tramos de 6.81 m, 9.91 m, 9.91 m y 9.43 m con parcelas nº 39, 40, 41 y 42 de la parcelación respectivamente; al Sur, línea recta de 20.58 m con zona verde del ámbito; al Este, línea de 6.02, también con zona verde; al Sur, línea de 2.60 m con parcela nº 46; al Oeste, línea recta de 20.02 m con parcelas nº 45 y 44 de la parcelación siendo 10.01m con cada una de ellas; al Sur; línea de 29.98 m con parcela nº 44.

2. SUPERFICIE: 1.346.26 m2

OCUPACION: 538.50 M2

EDIFICABILIDAD: 1.077.01 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

6. ADJUDICATARIO:

100% **Ayuntamiento de Las Rozas P-2812700-I**, por procedencia de la finca registral 60732, por título de cesión obligatoria y gratuita para localizar el 10% de aprovechamiento que le reserva la Ley.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid**, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6.<u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Por tratarse de una finca adjudicada por título de Cesión, para localizar el 10% reservado al Ayuntamiento legalmente, **no queda afecta** al deber de urbanizar, de acuerdo con el artículo 18.1.b del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por Real Decreto Legislativo de 30 de octubre de 2015

URBANA: PARCELA CUARENTA Y CUATRO

1.DESCRIPCION:

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Puente de Roma al Oeste, en línea de dos tramos quebrada de 6.03 m y 3.98 m; al Norte 29.98 m con parcela nº 43; al Este, línea recta de 10.01 m con parcela nº 43; al Sur, línea recta de 29.98 m con parcela nº 45.

2. SUPERFICIE: 300.15 m2

OCUPACION: 120.06 M2

EDIFICABILIDAD: 240.12 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60733

LAPAZ MARTINEZ-ABARCA, IGNACIO NIF 51.473.199-G

30,000000% (3/10) del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 27 de octubre de 2020, otorgada en Madrid, por Don/Doña José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 2.190

TINCA, ALEXANDRA NIF Y3881453X

70,00000% **(7/10)** del pleno dominio por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 27 de octubre de 2020, otorgada en Madrid, por Don/Doña José Enrique Cachón Blanco, con número de protocolo 2.190

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 2 notas puestas con fecha 25 de Marzo de 2021, al margen de la inscripción 2ª.-

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de UNICAJA BANCO S.A., en garantía de un préstamo de CINCUENTA MIL EUROS del principal, del pago de intereses ordinarios de 12 mensualidades al tipo máximo del 5,000 por ciento hasta la cantidad máxima de DOS MIL QUINIENTOS EUROS; del pago de intereses de demora de 18 mensualidades al tipo máximo del 8,000 por ciento hasta la cantidad máxima de SEIS MIL EUROS; y de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS más para costas y gastos.

La duración del préstamo será de **ciento ochenta meses**, a partir de la fecha de firma de la escritura.

Constituida mediante escritura otorgada en Madrid, el veintisiete de octubre de dos mil veinte, ante el Notario Don José Enrique Cachón Blanco, que causó con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, la inscripción 3ª.

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 25 de Marzo de 2021, al margen de la inscripción 3ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA CUARENTA Y CINCO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Puente de Roma al Oeste, en línea recta de 10.01m; al Norte con parcela 44 en línea 29.98m; al Este, línea recta de 10.01 m con parcela 43; al Sur, línea recta de 29.98 m con parcela 46.

2. SUPERFICIE: 300.08 m2

OCUPACION: 120.03 M2

EDIFICABILIDAD: 240.06 M2

3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60734



GONZÁLEZ RECIO, OSCAR NIF 50.861.747-F

LOPEZ DE MATURANA LOPEZ DE LA CALLE, Mª EVANG 72.721.374-C

100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio, en régimen de **gananciales** con carácter ganancial por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 4 de diciembre de 2020, otorgada en Torrelodones, por Don Benito Martín Ortega, con número de protocolo 4.296

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 2 notas puestas con fecha 21 de Enero de 2021, al margen de la inscripción 2ª.- la inscripción 3ª.-

6.. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA CUARENTA Y SEIS

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Puente de Roma al Oeste, en línea recta de 9.97 m; al Norte con parcela nº 45 en línea de 29.98m y 2.60 m con parcela nº 43; al Este, línea recta de 9.97 m con zona verde; al Sur, línea recta de 32.58 m con parcela nº 47.

2. <u>SUPERFICIE:</u> 325.00 m2

OCUPACION: 130.00M2

EDIFICABILIDAD: 260.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60735

GARCIA DE LA ROJA, CECILIO NIF 03.057.632-N

FERREIRO PARADELA, MARIA CONSUELO NIF 32.319.641-H

100,000000% (**TOTALIDAD**) del pleno dominio, en régimen de **gananciales** con carácter ganancial por título de compraventa. Escritura Pública de fecha 12 de abril de 2011, otorgad a en Madrid, por Don/Doña Ignacio de la Mora Leblanc, con número de protocolo 468

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867**% sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA CUARENTA Y SIETE

1.DESCRIPCION:

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Puente de Roma al Oeste en línea recta de 10.18 m; al Norte con parcela 46 en línea de 32.58m; al Este, línea recta de 7.03 m con zona verde; al Sureste, línea recta de 5.21 m con parcela nº 50; al Sur, línea recta de dos tramos de 14.13 m con parcela 49 y 14.30 m con parcela 48.

2. SUPERFICIE: 325.25 m2

OCUPACION: 130.10 M2

EDIFICABILIDAD: 260.20 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)



4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60736

TORRES FRANCO, ENRIQUE NIF 13781600T

FERNANDEZ GONZALEZ, ANA LORENA NIF 13.777.057-B

100,000000% **(TOTALIDAD)** del pleno dominio, en régimen de gananciales con carácter ganancial por título de compra. Escritura Pública de fecha 4 de Julio de 2017, otorgada en Madrid, por Don/Doña Ignacio de la Mora Leblanc, con número de protocolo 854

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta con fecha 4 de Agosto de 2017, al margen de la insripción 2ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA CUARENTA Y OCHO

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal en esquina, dando fachada a la C/ Puente de Roma y al Paseo del Cerro. Al Norte, en línea recta de 14.30 m con parcela 47; al Este, línea recta de 21.25 m con parcela 49 de la parcelación; al Sur, línea recta de 10.31 m con Paseo del Cerro; al Suroeste, arco de 5.92 m y radio 4m haciendo la esquina; y al Oeste, línea recta de 17.21 m con C/ Puente de Roma.

2. SUPERFICIE: 300.48 m2

OCUPACION: 120.19 M2



EDIFICABILIDAD: 240.38 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60737

SPIEGELBERG SENDON, MARIA NIF 32763238-Z

50,000000% (1/2) del pleno dominio por título de herencia. Escritura Pública de fecha 4 de enero de 2013, otorgada en Cádiz, por Don Maria de la Paz Sánchez-Osorio Rivas, con número de protocolo 36

SPIEGELBERG SENDON, MARIA CONSUELO NIF 31248418-C

50,00000% (1/2) del pleno dominio por título de herencia. Escritura Pública de fecha 4 de enero de 2013, otorgada en Cádiz, por Don María de la Paz Sánchez-Osorio Rivas, con número de protocolo 36

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €**.

URBANA: PARCELA CUARENTA Y NUEVE

1. DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal dando fachada a la C/ Puente de Roma al Sur en línea recta de 14.13 m; al Norte con parcela 47 en línea de 14.13m; al Este, línea recta de 21.25 m con parcela 50 de la parcelación; y al Oeste, línea recta de 21.25 m con parcela 48 de la parcelación.



2. SUPERFICIE: 300.26 m2

OCUPACION: 120.10 M2

EDIFICABILIDAD: 240.21 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60738

NOGUEIRA DE FREITAS FABIANA NIF 51.800.636-J

50% proindiviso

MAYORAL ALONSO ALBERTO NIF 08.932.077-G,

50% proindiviso

casados en régimen de absoluta separación de bienes, en pleno dominio por compra según escritura de veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno ante el notario, JOSE ENRIQUE CACHON BLANCO, con el número 2930 de su protocolo

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS:

Afecta por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según 2 notas puestas con fecha 29 de octubre de 2.021, al margen de la inscripción 2ª.-

6. <u>CUOTA DE URBANIZACION</u>: Gravada, con carácter real, al pago de la cantidad que le corresponda en saldo definitivo de los costes de urbanización del ámbito UE XV-2 de las Rozas de Madrid, con un coeficiente de **1.8867%** sobre los costos totales, que supone, conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional **33.042.90 €.**

URBANA: PARCELA CINCUENTA

1.DESCRIPCION;

Solar situado en el término municipal de Las Rozas. Madrid. PERI "LOS ALEMANES" UE XV-2 DEL P.G,O,U de Las Rozas

Poligonal en esquina, dando fachada al Paseo del Cerro al Sureste en línea recta de 8.53; al Sur, arco de 12.38 m y radio de 13m., y recta de 6.27 m con el mismo paseo, al Nordeste en línea recta de 21.61 m con zona verde; al Este, línea recta de 21.25 m con parcela 49 de la parcelación; y al fondo al Noroeste 5.21 m con parcela 47.

2. <u>SUPERFICIE</u>: **360.90 m2**

OCUPACION: 144.36 M2

EDIFICABILIDAD: 288.72 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Residencial Unifamiliar. Ordenanza Zonal 3.4 (1 VIV.)

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60739

ORTUETA MONFORT, VICENTE JOSE NIF 811123M

Casado con Rezola Zulueta, Gloria NIF 15.963.501-Y

75,000000% (3/4) del pleno dominio en régimen de separación de bienes por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

ORTUETA MONFORT, MARIA DEL CARMEN NIF 07.212.692-F

25,000000% (1/4) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

C-3.2 Fincas resultantes por Cesión

URBANA: PARCELA C.T.-

1.DESCRIPCION;

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana.

Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro al Sureste línea de 6.62 m; al Nordeste con parcela 42 de esta parcelación en línea de 3.49m; al Suroeste, línea recta de 3.49 m con zona verde del ámbito; y, cerrando el polígono, al Noroeste línea de 6.62 m con la citada zona verde.

Parcela dotacional destinada a Servicios de Infraestructuras, Centro de Transformación.

2. SUPERFICIE: 23.12 m2

EDIFICABILIDAD: 0.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Centro de transformación

4.ADJUDICATARIOS: Por procedencia de la finca registral 60740.

FRANJOMAX ARQUITECTURA SL B84189216

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compensación urbanística. Mandamiento administrativo de fecha 20 de octubre de 2008 expedido en Las Rozas de Madrid, por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

Se adjudica con carácter **de titularidad fiduciaria** para su entrega en pleno dominio a la compañía suministradora

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

URBANA: PARCELA Z.V. 01.-

1.DESCRIPCION;

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana. Poligonal dando fachada al Paseo del Cerro. Al Norte en línea recta quebrada de 20.58 m y 20.52 m con parcelas 43 y 42 respectivamente; al Sureste, línea de 6.62 m con centro de transformación; al Noreste, línea de 3.49 m con el mismo centro de transformación; al Sureste, línea de 36.70 m con Paseo del Cerro; al Suroeste, línea recta de 21.61 m con parcela 50 de la parcelación; y al Noroeste, cerrando el polígono, línea recta con varios tramos de 7.03 m con parcela 47, 9.97 m con

2. SUPERFICIE: 1.007.70 m2

parcela 46 y 6.02 m con parcela 43.

EDIFICABILIDAD: 0.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Zona Verde de la Unidad de Ejecución.

<u>4.ADJUDICATARIOS</u>: Por procedencia de la finca registral 60741. Se adjudica en pleno dominio al **AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS de MADRID CIF P28127001** en concepto de Cesión Obligatoria prevista en el Plan que se ejecuta.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

URBANA: PARCELA Z.V. - 02.-

1.DESCRIPCION;

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana. Poligonal dando fachada a la C/ Rosario. Al Norte, línea recta de 24.31 m con parcela 29 y 7.77 m con parcela 28 de la parcelación; al Este, línea de 32.11 m con parcela 33; al Sur, línea recta de dos tramos de 4.17 m y 26.35 m con parcelas nº 32 y 31 respectivamente; al Este, línea de 11.97 m con parcela 31; al Sur, línea recta de 7.59 m con C/ Rosario; al Oeste, línea quebrada de 20.11 m y 13.40 m con parcela 30, y línea de 5.40 m con parcela 29; al Noroeste, cerrando el polígono, línea de 7.67 m con parcela 29 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 1.273.43 m2

EDIFICABILIDAD: 0.00 M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Zona Verde de la Unidad de Ejecución.

<u>4.ADJUDICATARIOS</u>: Por procedencia de la finca registral 60742. Se adjudica en pleno dominio al **AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS de MADRID CIF P28127001** en concepto de Cesión Obligatoria prevista en el Plan que se ejecuta.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas



URBANA: PARCELA Z.V. 03.-

1.DESCRIPCION:

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana. Poligonal dando fachada a la C/ de las Cortes al Noreste, línea de 24.22 m; al Sureste, línea recta de 53.79 m con zona consolidada; al Suroeste, línea recta de 20.32 m con parcela 7; al Oeste, línea recta de 17.68 m con parcela 8; al Noroeste, cerrando el polígono, arco de 15.54 m con radio de 15m y recta de 31.51 m con parcela nº 17 de la parcelación.

2. SUPERFICIE: 1.617.54 m2

OCUPACION: ---- M2

EDIFICABILIDAD: -----M2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

Zona Verde de la Unidad de Ejecución.

<u>4.ADJUDICATARIOS</u>: Por procedencia de la finca registral 60743. Se adjudica en pleno dominio al **AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS de MADRID CIF P28127001** en concepto de Cesión Obligatoria prevista en el Plan que se ejecuta.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

URBANA: PARCELA VIARIO. –

1.DESCRIPCION;

Solar en el término municipal de Las Rozas de Madrid, Finca de "Los Alemanes", en la Unidad de Ejecución XV-2 del Plan General de Ordenación Urbana, Poligonal de imposible descripción para formar la red viaria de la Unidad de Ejecución. Los linderos están formados por las fachadas de las parcelas resultantes, así como de las zonas de cesión municipal obligatoria.

2. SUPERFICIE: 7.800.78 m2

3.CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:

VIARIO MUNICIPAL

4.ADJUDICATARIOS:

Por procedencia de la finca registral 60744. Se adjudica en pleno dominio al **AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS de MADRID CIF P28127001** en concepto de Cesión Obligatoria prevista en el Plan que se ejecuta para integrar la RED PUBLICA VIARIA.

La finca de este número es predio dominante, de la SERVIDUMBRE PRINCIPAL de ACUEDUCTO y de la SERVIDUMBRE ACCESORIA DE PASO para mantenimiento y conservación de la principal de acueducto constituidas en el PREDIO SIRVIENTE, la finca 29.906, que causaron la inscripción 15ª al folio 95 vuelto del tomo 3.045 libro 1.052 ambas de duración indefinida, con carácter unilateral y pendiente de aceptación por parte del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en inscripción practicada el 10 de mayo de 2.017.

Al margen de la inscripción de dominio se ha puesto con fecha 15 de diciembre de 2.021 la nota de expedición de certificación para la **Modificación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución XV-2 Peri Los Alemanes del P.G.O.U. de Las Rozas de Madrid,** con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Hipotecario en materia de urbanismo, Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.

5.ESTADO DE CARGAS: NO hay cargas registradas

C-3-2 Sistemas Generales Adscritos

SISTEMA GENERAL ADSCRITO - V.P.

1. Descripción:

Parcela forma irregular que sirve de enlace-viario peatonal entre las calles Zamora e Ibiza que tiene un ancho de unos 10 m lineales y unos 250 m de longitud. Linda al Norte, con calle Zamora; Sur y Este, con calle Ibiza y finca de la que segrega; Oeste, con resto de la finca Hacienda o Coto de Las Matas.

2. Superficie parcela: 2.510 m2

3. Uso: Paseo Peatonal

4. Edificabilidad:

5. Titular: Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

6. Finca aportada: Cesión Obligatoria y Gratuita

7. Carga de financiación: Exenta

8. Coef. de participación:

9. Observaciones:

SISTEMA GENERAL ADSCRITO - D

1. Descripción:

Parcela de forma sensiblemente rectangular donde se asienta la estación depuradora de Las Matas. Linda al Norte, en línea aproximada de unos 80 m con el resto de finca matriz de la parcela núm. 26; lindando al Oeste, en línea de 33 m; al Sur; en línea discontinua de 35 y 45 m; y al Este, en línea de 77 m con resto de finca matriz de la parcela 27.

2. Superficie parcela: 8977.00.m2

3. Uso: Estación Depuradora

4. Edificabilidad:

5. Titular: Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

6. Finca aportada: Cesión Obligatoria y Gratuita

7. Carga de financiación: Exenta

8. Coef. de participación:



Observaciones:

SISTEMA GENERAL ADSCRITO - E.O.

1. Descripción:

Franja de terreno de 3 m de ancho, que recorre colindante y paralela al lado Norte de la Zona Deportiva del Colegio San José de Las Matas. Linda al Norte, con el resto de la finca matriz de la que se segrega; al Sur; Colegio San José; al Este y Oeste, con finca "Coto de Las Matas".

2. Superficie parcela: 36.00.m2

3. Uso: Zona Deportiva

Edificabilidad:

5. Titular: Ayuntamiento de las Rozas de Madrid

6. Finca aportada: Cesión Obligatoria y Gratuita

7. Carga de financiación: Exenta

8. Coef. de participación:

9. Observaciones:



RESUMEN DE SUPERFICIES Y EDIFICABILIDADES

PARCEL A	TITULAR	PROCEDEFINCA Nº	SUP MODIFIC	EDIF MOD
		<u> </u>		
1	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60690	656,35	525,08
2	JEAN MICHEL UNGLAS	60691	300,03	240,02
	NURIA ALBA DE LUZ			
3	YAGÜE CUESTA, ANTONIO MARÍA	60692	300,07	240,06
	NOCITO MUÑOZ, MACARENA			
4	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO	60693	300,64	240,51
5	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO	60694	300,14	240,11
	ORTUETA MONFORT, JUAN MAXIMILIANO			
	ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN			
	SPIEGELBERG MATOS, LUIS			
	SPIEGELBERG MATOS, MARGARITA ROSA			
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA TERESA			
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA EUGENIA			
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA			
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO			
6				
6a	CELTAMAR SL	60695	339,71	271,77
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6b	CELTAMAR SL	60695	251,03	200,82
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6c	CELTAMAR SL	60695	253,30	202,64
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6d	CELTAMAR SL	60695	251,54	201,23
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			



	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6e	CELTAMAR SL	60695	253,64	202,91
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
6f	CELTAMAR SL	60695	429,43	343,54
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN			
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO			
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER			
	CADOGAN 05 SL			
7	CELTAMAR SL	60696	654,58	523,66
8	LAURA REQUENA SÁNCHEZ	60697	550,04	440,03
	ALBERTO MORENO FUENTE			
9	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60698	276,64	221,31
	RAMIREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA			
10	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60599	260,01	208,01
11	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60700	260,01	208,01
12	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60701	310,60	248,48
13	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60702	261,68	209,34
14	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60703	264,96	211,97
15	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60704	467,44	373,95
16	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA	60705	751,55	601,24
	MORENO LLORENA, JAIME			
17	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60706	2.590,08	1.780,95
18	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60707	271,40	217,12
19	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60708	260,00	208,00
20	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60709	253,72	202,98
21	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60710	272,99	218,39
	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS			
22				
22a	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	?	250,01	200,01
22b	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	?	250,00	200,00
22c	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	?	250,03	200,02
23	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60712	497,94	398,35
24	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60713	887,00	620,90
25	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60714	957,39	670,17



26	SPIEGELBERG ORTUETA, ARTURO	60715	523,03	418,42
27	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	60716	384,75	307,80
28	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	60717	1.000,00	800,00
29	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	60718	845,14	676.11
30	CELTAMAR SL	60719	395,78	316,62
31	MATERA PALACIOS, LUIS	60720	318,94	255,15
32	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO	60721	310,65	248,52
33	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO	60722	700,28	560,22
	DE ORTUETA HILBERATH, ELENA			
34	LÓPEZ-BREA PÉREZ, VICTOR	60723	330,07	264,06
	FAJARDO UREÑA, ISABEL MARÍA			
35	LÓPEZ-BREA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	60724	320,00	256,00
	PÉREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA			
36	GÓNZALEZ-QUINTELA SOMOLINOS, NURIA	60725	320,04	256,03
	LÓPEZ LÁZARO, JOSÉ			
37	HERNÁNDEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER	60726	320,04	256,03
	ÁLVAREZ HERRERO, TERESA			
38	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO BORJA	60727	750,18	600,14
39	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	60728	300,29	240,23
40	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	60729	300,28	240,22
41	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	60730	300,28	240,22
	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO			
42	NAVALPOTRO PASCUAL, SUSANA	60731	317,36	253,89
43	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60732	1.346,26	1.077,01
44	LAPAZ MARTINEZ-ABARCA, IGNACIO	60733	300,15	240,12
	TINCA, ALEXANDRA			
45	GONZÁLEZ RECIO, ÓSCAR	60734	300,08	240,06
	LÓPEZ MATURANA Mª EVANGELINA			
46	GARCÍA DE LA ROJA, CECILIO	60735	325,00	260,00
	FERREIRO PARADELA, MARÍA CONSUELO			
47	TORRES FRANCO, ENRIQUE	60736	325,25	260,20
	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA LORENA			
48	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA	60737	300,48	240,38
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO			
49	NOGUEIRA DE FREITAS FABIANA 50%	60838	300,26	240,21
	MAYORAL ALONSO ALBERTO 50%			
50	ORTUETA MONFORT, VICENTE JOSÉ	60839	360,90	288,72
	ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN			



	TOTALES		25.729,44	20.108,00
PARCEL A	<u>TITULAR</u>	<u>FINCA Nº</u>	SUP MOD	
		_		
ZV-1	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60741	1.007,70	
ZV-2	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60742	1.273,43	
ZV-3	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60743	1.617,54	
TOTAL ZV	1		3.898,67	
CT	IBERDROLA	60740	23,12	
VIARIO	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	60744	7.800,78	
	SUMA CESIONES	TOTAL CESIONES	11.722,57	
		AMBITO	37.452,01	
PARCEL A	<u>TITULAR</u>	<u>.</u>	SUP MOD	EDIF MOD
<u>A</u>		-	SUP MOD	
<u>A</u>	TITULAR AS MUNICIPALES	- -	SUP MOD	
<u>A</u> PARCELA	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS	-	MOD 656,35	<u>MOD</u>
PARCELA	TITULAR AS MUNICIPALES	_	MOD	MOD 525,08
A PARCELA 1 18	AS MUNICIPALES AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS		656,35 271,40	525,08 217,12 208,00
A PARCELA 1 18 19	AS MUNICIPALES AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS		656,35 271,40 260,00	525,08 217,12 208,00
A PARCELA 1 18 19 43	AS MUNICIPALES AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS		656,35 271,40 260,00 1.346,26	525,08 217,12 208,00 1.077,01
A PARCELA 1 18 19 43	AS MUNICIPALES AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS TOTALES		656,35 271,40 260,00 1.346,26	525,08 217,12 208,00 1.077,01 2.027,21

Tal y como explicábamos al comienzo de esta memoria de los cuadros anteriormente insertos se deduce:

1.- Que el ámbito, debido a diferentes circunstancias estuvo mal medido, pasando de los 35.678 m2, a los obtenidos, 37.452.01 m2 mediante georreferenciación y coordenadas UTM.

La superficie lucrativa del Proyecto aprobado asciende a 25.729.44 m2 y las cesiones municipales a 11.722,57 m2. Siendo la edificabilidad del sector 20.108 m2 que se corresponden con el 0.80 m2/m2 de la edificabilidad de la Normativa Urbanística vigente.

El aprovechamiento lucrativo que se cede al Ayuntamiento se sustancia en las parcelas 1;18;19 y 43 con una superficie de 2.534.01m2 y una edificabilidad de 2.027.21 m2 correspondiendo también como es lógico al 0.80 m2/m2 de la Normativa.

- 2.-Que las parcelas descritas en el Proyecto de Compensación aprobado e inscrito, si bien en líneas generales tenían las cotas de linderos que se indican en la descripción bastante reales, la cabida expresada no se correspondía en muchas de ellas a la realidad georreferenciada ni a las cotas que se indicaban.
- 3.- Que se presenta MODIFICADO DEL PROYECTO DE COMPENSACION con las siguientes premisas:
- a) La superficie del sector son exactamente los 37.452.1 m2 que han salidos de la medición con los nuevos medios técnicos.
- b) Que la edificabilidad que se reparte es de 20.108 m2, es decir la misma edificabilidad que el proyecto aprobado e inscrito.
- c) Que las cesiones según al Ayuntamiento de Las Rozas son superiores a las anteriormente consignadas y por lo tanto cumplen con la Normativa vigente.

C-4 CUENTA DE LIQUIDACION

Nº PARCELA	TITULAR	PARTICIPACI ON CARGAS		IMPORTE 1.751.359,58
1	Ayuntamiento de las Rozas. Madrid	0		0,00
2	JEAN MICHEL UNGLAS	1,8867		33.042,90
	NURIA ALBA DE LUZ			
3	YAGÜE CUESTA, ANTONIO MARÍA	1,8867		33.042,90
	NOCITO MUÑOZ, MACARENA			
4	HORNO SPIEGELBERG FERNANDO	1,8867		33.042,90
5	HORNO SPIEGELBERG FERNANDO 28%	1,8867	9.252,02	33.042,90
	ORTUETA MONFORT, JUAN MAXIMILIANO 3,5%		1.156,50	
	ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN 3,5%		1.156,50	
	SPIEGELBERG MATOS, LUIS 12,5%		4.130,36	
	SPIEGELBERG MATOS, MARGARITA ROSA 12,5%		4.130,36	
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA TERESA 12,5%		4.130,36	
	SPIEGELBERG MATOS, MARÍA EUGENIA 12,5%		4.130,36	
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA 7,5%		2.478,22	
	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO 7,5%	_	2.478,22	
6a	CELTAMAR SL 66,66667% (2/3)	1,8867	22.028,62	33.042,90
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	CADOGAN 05 SL 8,3333% (1/12)		2.753,57	
6b	CELTAMAR SL 66,66667% (2/3)	1,8867	22.028,62	33.042,90
	ORTUETA NUNEZ, MARÍA ENCARNACIÓN 8,3333% (1/12)	,,,,,,	2.753,57	2012.2,20
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	CADOGAN 05 SL 8,3333% (1/12)		2.753,57	
6c	CELTAMAR SL 66,66667% (2/3)	1,8867	22.028,62	33.042,90
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO 8,3333%		2.753,57	



	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	CADOGAN 05 SL 8,3333% (1/12)		2.753,57	
6d	CELTAMAR SL 66.66667% (2/3)	1,8867	22.028,62	33.042,90
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	CADOGAN 05 SL 8,3333% (1/12)		2.753,57	
6e	CELTAMAR SL 66,66667% (2/3)	1,8867	22.028,62	33.042,90
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCARNACIÓN 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	CADOGAN 05 SL 8,3333% (1/12)		2.753,57	
6f	CELTAMAR SL 66,66667% (2/3)	1,8867	22.028,62	33.042,90
	ORTUETA NUÑEZ, MARÍA ENCÂRNACIÓN 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	ORTUETA NUÑEZ, JAVIER 8,3333% (1/12)		2.753,57	
	CADOGAN 05 SL 8,3333% (1/12)		2.753.57	
7	CELTAMAR S.L.	1,8867		33.042,90
7	CELTAMAR S.L. LAURA REQUENA SÁNCHEZ	1,8867		33.042,90 33.042,90
		· 7		·
	LAURA REQUENA SÁNCHEZ	· 7		·
8	LAURA REQUENA SÁNCHEZ ALBERTO MORENO FUENTE	1,8867		33.042,90
8	LAURA REQUENA SÁNCHEZ ALBERTO MORENO FUENTE SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	1,8867		33.042,90
9	LAURA REQUENA SÁNCHEZ ALBERTO MORENO FUENTE SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS RAMIREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA	1,8867		33.042,90 33.042,90
9	LAURA REQUENA SÁNCHEZ ALBERTO MORENO FUENTE SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS RAMIREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA SPIGELBERG ORTUETA ARTURO	1,8867 1,8867		33.042,90 33.042,90 33.042,90
9 10 11	LAURA REQUENA SÁNCHEZ ALBERTO MORENO FUENTE SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS RAMIREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA SPIGELBERG ORTUETA ARTURO SPIGELBERG ORTUETA ARTURO	1,8867 1,8867 1,8867		33.042,90 33.042,90 33.042,90
9 10 11	LAURA REQUENA SÁNCHEZ ALBERTO MORENO FUENTE SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS RAMIREZ SÁNCHEZ, ESPERANZA SPIGELBERG ORTUETA ARTURO SPIGELBERG ORTUETA ARTURO SPIGELBERG ORTUETA ARTURO	1,8867 1,8867 1,8867 1,8867		33.042,90 33.042,90 33.042,90 33.042,90





40		4 0007	10 504 45	00 040 00
16	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA 50% (1/2)	1,8867	16.521,45	33.042,90
	MORENO LLORENA, JAIME 50% (1/2)		16.521,45	
17	SPIGELBERG ORTUETA ARTURO	1,8916		33.128,78
18	Ayuntamiento de las Rozas. Madrid	0		0,00
19	Ayuntamiento de las Rozas. Madrid	0		0,00
20	SPIGELBERG ORTUETA ARTURO	1,8867		33.042,90
21	SPIGELBERG ORTUETA ARTURO 50%	1,8867	16.521,45	33.042,90
	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS 50%		16.521,45	
			,	
22a	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	1,8867		33.042,90
22b	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	1,8867		33.042,90
22c	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	1,8867		33.042,90
	,	,		,
23	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	1,8867		33.042,90
24	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	1,8867		33.042,90
25	SPIGELBERG ORTUETA ARTURO	1,8867		33.042,90
26	SPIGELBERG ORTUETA ARTURO	1,8867		33.042,90
27	SPIEGELBERG DE ORTUETA, JUAN CARLOS	1,8867		33.042,90
	·			
28	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	1,8867		33.042,90
	-,	,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
29	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	1,8867		33.042,90
		1,0007		00.0 12,00
30	CELTAMAR SL	1,8867		33.042,90
	un/ un 	1,0007		00.072,30
31	MATERA PALACIOS, LUIS	1,8867		33.042,90
31	MATERIAL ALACIOS, ECIO	1,0007		33.042,30
20	DE ORTHETA UII DERATH DISCO	4.0007		22.040.00
32	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO	1,8867		33.042,90
33	DE ORTUETA HILBERATH, DIEGO 50% (1/2)	1,8867	16.521,45	33.042,90



	DE ORTUETA HILBERATH, ELENA 50% (1/2)		16.521,45	
34	LÓPEZ-BREA PÉREZ, VICTOR 50% (1/2)	1,8867	16.521,45	33.042,90
	FAJARDO UREÑA, ISABEL MARÍA 50% (1/2)	,	16.521,45	·
		·		
35	LÓPEZ-BREA LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	1,8867		33.042,90
	PÉREZ DE LA FUENTE, ESTRELLA			
		1		
36	GÓNZALEZ-QUINTELA SOMOLINOS, NURIA 50%	1,8867	16.521,45	33.042,90
	LÓPEZ LÁZARO, JOSÉ 50%		16.521,45	
37	HERNÁNDEZ PRIETO, FRANCISCO JAVIER	1,8867		22 042 00
31	ÁLVAREZ HERRERO, TERESA	1,0007		33.042,90
	ALVANCE HERRENO, TEREOR			
38	HORNO SPIEGELBERG, FRANCISCO DE BORJA	1,8867		33.042,90
39	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	1,8867		33.042,90
		1		
40	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL	1,8867		33.042,90
41	FRANJOMAX ARQUITECTURA, SL 74% (37/50)	1,8867	24.451,75	33.042,90
	HORNO SPIEGELBERG, FERNANDO 26% (13/50)		8.591,15	
42	NAVALPOTRO PASCUAL, SUSANA	1,8867		33.042,90
	,	,		,
43	Ayuntamiento de las Rozas. Madrid	0		0,00
		1		
44	LAPAZ MARTINEZ-ABARCA, IGNACIO 30%	1,8867	9.912,87	33.042,90
	TINCA, ALEXANDRA 70%		23.130,03	
45	GONZÁLEZ RECIO, ÓSCAR	1,8867		33.042,90
40	LÓPEZ MATURANA Mª EVANGELINA	4 0007		22.040.00
46	GARCÍA DE LA ROJA, CECILIO FERREIRO PARADELA, MARÍA CONSUELO	1,8867		33.042,90
	I ENTERO FARADELA, MARIA CONSUELO	I		
47	TORRES FRANCO, ENRIQUE	1,8867		33.042,90
	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA LORENA	.,		
		•		





			-				ч.		_			
SI	~~				\sim		ш	$\overline{}$	$\overline{}$	17	\neg	
	- 25		E . 4	-	()		ш	$\overline{}$	l	н	- 1	
	\sim			-4	\vee	\sim	9 L	\sim	\sim		\sim	_
a r q		t e		u	r a	u	r	b a	n		s m	0

48	SPIEGELBERG SENDON, MARÍA 50% (1/2) SPIEGELBERG SENDON, MARÍA CONSUELO 50% (1/2)	1	16.521,45 33.042,90
49	NOGUEIRA DE FREITAS FABIANA 50% MAYORAL ALONSO ALBERTO 50%	1	16.521,45 33.042,90
50	ORTUETA MONFORT, VICENTE JOSÉ 75% (3/4) ORTUETA MONFORT, MARÍA DEL CARMEN 25% (1/4)	1	24.782,18 33.042,90 8.260,72
	TOTALES	100%	1.751.359,58





SIXTO MARTIN APARICIO

C-5.- CEDULAS DE PARCELAS INDIVIDUALIZADAS.